ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO

SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA ABASTECER LOS DIFERENTES GRUPOS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.

2026

1. ANALISIS DEL MERCADO

Que de conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones;

Que el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 señala que son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo define la norma.

El artículo 2° de la constitución política de Colombia señala que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; en concordancia con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia en cuanto establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales en el mismo sentido destaca que Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

El artículo 4 de la ley 489 de 1998 señala que son Finalidades de la función administrativa, busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política. Al departamento, acorde a lo normado en el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia, "le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes"; de la norma de raigambre Constitucional en precedencia, se colige que la Entidad Territorial tiene la obligación de coordinar los programas de la Administración Central tendientes a la protección de la vida, honra y bienes de los ciudadanos mediante el cumplimiento eficaz de la constitución, las leyes y las normas vigentes.

La Secretaría Administrativa dentro de sus funciones cuenta con la de liderar la gestión administrativa en materia de recursos físicos y bienes de la entidad, con el fin de garantizar buenos ambientes de trabajo conforme a los lineamientos institucionales. Dicho esto, la Dirección Administrativa de Recursos Físicos, para dar cumplimiento a las funciones de mantenimiento de las diferentes estructuras propiedad y a cargo de esta entidad, que sirvan para la ejecución de las tareas de gestión administrativa entre otras tiene proyectado entre otras las siguientes actividades:

1) Apoyo a todos y cada una de las secretarias y Dependencias para poder suministrar elementos de papelería y útiles de Oficina.
De lo anterior, se pone de presente, lo establecido en el Decreto 542 de 2021 “Por el cual se expide el manual especifico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la Administración Departamental y se dictan otras disposiciones” específicamente la función séptima de esta cartera la cual reza: 7. Establecer políticas y procedimientos para la adecuada conservación, utilización e inventario de los recursos físicos con que cuenta la Administración Departamental y los que no lo son pero están a su disposición. Aunado a lo anterior, se tiene que la Dirección Administrativa de Recursos Físicos adscrita a la secretaria Administrativa tiene como función específica “4. Administrar los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Departamento de Santander”

La entidad requiere contar con el suministro de papelería y Útiles de Oficina para abastecer las diferentes dependencias de la Gobernación de Santander.
finalmente, en virtud de la necesidad y de los preceptos legales en materia de contratación, en aras de darle transparencia y garantizar la correcta ejecución, se solicita de manera respetuosa a la secretaria Administrativa, realizar el proceso de selección del contratista que reúna todos los requisitos jurídicos y técnicos establecidos en el pliego de condiciones de conformidad con la siguiente ficha técnica

ALCANCE

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT

1	COJIN PARA SELLOS PLÁSTICO, ESTUCHE PLÁSTICO DE ALTO IMPACTO. COJIN DE LÁTEX REENTINTABLE PARA MAYOR DURACIÓN Y ÓPTIMO ENTINTADO. MEDIDAS DEL COJÍN 6.7 X 11.0 CM	UNIDAD	**1**
2	ARCHIVADOR FUELLE EN CARTON TAMAÑO OFICIO, CONTIENE 29 BOLSILLOS. CARATULA Y CONTRACARATULA EN PASTA DURA	UNIDAD	**1**
3	LIBRETA DIRECTORIO 80-OZF INDEXADO RAYADO 80 HJS. MEDIO OFICIO. PAPEL OFFSET 60 GRAMOS, CARÁTULA Y RESPALDO EN CARTÓN DE ENCUADERNACIÓN 0.7 MM PLASTIFICADO MÁS GUARDA. MEDIO OFICIO: 16.5 X 21.5 CM	UNIDAD	**1**
4	BANDA DE CAUCHO	CAJA	**1**
5	BOLIGRAFO DESHECHABLE TRANSPARENTE REFERENCIA K1, TAPA CON CLIP DE SEGURIDAD, MINA 1.0MM, BOLA TUNGSTENO PARA PREVENIR SALTOS DE TINTAS, PERMITE UNA ESCRITURA HASTA DE 2500 METROS APROXIMADAMENTE, FORMA TRIANGULAR ERGONOMICA, CON ZONA GRIP PARA AGARRE MAS COMODO, TINTA RESISTENTE A DECOLORACION, DISPONIBLE EN COLOR NEGRO	CAJA X 12	**1**
6	BORRADOR REFERENCIA KE 30MIGA DE PAN, DIMENSIONES: 40 MM X 21 MM X 10 MM, BORRADO DE GRAFITO EN TODA CLASE DE PAPEL. DE COLOR CAFÉ, DUREZA CONTROLADA Y ALTA ABSORCIÓN DE GRAFITO. DUST FREE RESIDUOS MÍNIMOS A LA HORA DEL BORRADO. NO ABRASIVO. LIBRE DE FTALATOS Y LÁTEX. BENEFICIOS: ALTO RENDIMIENTO, PRODUCTO PERFECTO PARA LA ESCUELA, EL HOGAR Y LA OFICINA. COMPUESTOS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE. NO TÓXICO. MÁXIMA SUAVIDAD QUE PROPORCIONA UN LIMPIO, CONFORTABLE Y EXCELENTE BORRADO. IDEAL PARA TODOS LOS GRADOS DE GRAFITO	CAJA X 20	**1**
7	BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO. IDEAL PARA BORRADO SOBRE TABLERO ACRÍLICO, SUPERFICIES PLANAS Y LISAS. CUERPO DE PLÁSTICO CON CUBIERTA INFERIOR PARA BORRADO EN FELPA. SUS MATERIALES BRINDAN MAYOR DURABILIDAD Y RESISTENCIA. DISEÑO Y AGARRE ERGONÓMICO. USO ESCOLAR Y OFICINA. MEDIDAS 162 MM X 55 MM X 45 MM. PESO 86 GRAMOS.	UNIDAD	**1**
8	CALCULADORA 16 DIGITOS, REFERENCIA GX-16B, ENERGIA SOLAR CUANDO HAY SUFICIENTE LUZ, POR PILA CUANDO LA LUZ ES INSUFICIENTE, PUSLASION SIMULTANEA DE TECLAS, DOS MODOS DE ALIMENTACION (SOLAR + PILA) TAMAÑO 207,5X159X34,3MM	UNIDAD	**1**
9	CARPETA LEGAJADORA OFICIO, PRACTICO GANCHO LEGAJADOR MÁS SEGURO, CON CAPACIDAD PARA ARCHIVAR 160 HOJAS DE 75 GRAMOS. BRINDA LA POSIBILIDAD DE ARCHIVAR EN MÚLTIPLES POSICIONES. RESISTENTE Y FLEXIBLE. DISPONIBLE EN VARIEDAD DE COLORES.	UNIDAD	**1**
10	CHINCHE CON TRATAMIENTO SUPERFICIAL Y CABEZA METÁLICA RECUBIERTA EN PVC. MATERIA PRIMA: CLAVO: ALAMBRE BAJO CARBONO, CABEZA: FLEJE DE LÁMINA FULL HARD, CABEZA RECUBIERTA EN PLÁSTICO PVC, ACABADO TROPICALIZADO PARTES METÁLICAS PARA UNA MAYOR PROTECCIÓN. PUNTA FINA Y BIEN DEFINIDA PARA UNA FÁCIL APLICACIÓN. DIÁMETRO DEL CLAVO: 1 ± 0.1 MM, DIÁMETRO DE LA CABEZA: 10.5 ± 0.5 MM, LONGITUD: 8 ± 0.5 MM	CAJA X 50	**1**
11	CINTA ADHESIVA DE POLIPROPILENO BIORIENTADO 48 X100, ESPECIAL PARA EL CIERRE DE EMPAQUES. SOPORTE: POLIPROPILENO BOP, ADHESIVO: A BASE DE ACRILATOS. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO LUGAR SECO Y FRESCO, PROTEGIDO DE LA LUZ DIRECTA DEL SOL Y CALOR EXCESIVOS (MAYOR DE 35°C).	UNIDAD	**1**
12	CINTA DE ENMASCARAR 48 MM X 30 MTS. NUESTRA CINTA DE ENMASCARAR ES IDEAL PARA USAR EN PROYECTOS ESCOLARES, ARTÍSTICOS, DE OFICINA Y DEL HOGAR EN ESPACIOS INTERIORES O EXTERIORES. PEGA SOBRE FOTOGRAFÍAS, CARTÓN, PAPEL, CARTULINA, VIDRIO, PARED, ENTRE OTROS. ÚTIL PARA PROTEGER LAS SUPERFICIES QUE NO QUEREMOS MANCHAR A LA HORA DE PINTAR PAREDES O PUERTAS. ES MOLDEABLE Y FLEXIBLE, LO QUE SE PERMITE CORTAR TANTO CON LA MANO COMO CON TIJERAS.	UNIDAD	**1**
13	CINTA DE ENMASCARAR 12 MM X 30 MTS. ES IDEAL PARA USAR EN PROYECTOS ESCOLARES, ARTÍSTICOS, DE OFICINA Y DEL HOGAR EN ESPACIOS INTERIORES O EXTERIORES. PEGA SOBRE FOTOGRAFÍAS, CARTÓN, PAPEL, CARTULINA, VIDRIO, PARED, ENTRE OTROS. ÚTIL PARA PROTEGER LAS SUPERFICIES QUE NO QUEREMOS MANCHAR A LA HORA DE PINTAR PAREDES O PUERTAS. ES MOLDEABLE Y FLEXIBLE, LO QUE SE PERMITE CORTAR TANTO CON LA MANO COMO CON TIJERAS.	UNIDAD	**1**
14	ADHESIVO SINTÉTICO BASADO EN UNA EMULSIÓN ACUOSA DE POLIVINIL ACETATO MODIFICADA CON AGENTES EXTERNOS QUE LE CONFIEREN ELASTICIDAD Y MUY BUENA ADHESIÓN A SUBSTRATOS CELULOSOS. ES UN ADHESIVO CON EXCELENTE ADHESIÓN A SUBSTRATOS CELULOSOS (PAPEL Y CARTÓN), BUENA RESISTENCIA A LAS GRASAS. 4.3. BUENA ESTABILIDAD MECÁNICA Y QUÍMICA. BAJA TOXICIDAD; NO MANCHA LOS SUBSTRATOS PORQUE AL SECAR ES TRANSPARENTE.	UNIDAD	**1**
15	GRAPADORA INDUSTRIAL, MATERIA PRIMA PLASTICO Y METAL, POSIBILIDAD DE USAR CUALQUIER TIPO DE GANCHOS. BASE ANTIDESLIZANTE. MANGO EN CAUCHO. GUÍA AJUSTABLE. SISTEMA DE PRECISIÓN ANTI-ATASCO. MODERNO DISEÑO, PERMITE GRAPAR MAS DE 90 HOJAS.	UNIDAD	**1**

16	GRAPADORA MEDIANA CONFORT METÁLICA. CORREA DE TRACCIÓN METÁLICA PARA FÁCIL RECARGA. GOMAS ANTIDESLIZANTES Y BASE METÁLICA. ALTA CALIDAD Y GRAN RESISTENCIA GRAPADORA METÁLICA HECHA EN INDIA AGARRE MÁS CÓMODO IDEAL PARA HOGAR, OFICINA E INDUSTRIA. CAPACIDAD 100 GRAPAS DE 24-6 26/6. GRAPA HASTA 25 HOJAS. PROFUNDIDAD DE 50MM	UNIDAD	**1**
17	CD-R 80 MIN/700MB 52X TORRE DE 50 UNIDADES, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 700 MB/80 MINUTOS COMPATIBLE CON UNIDADES DE CD DE HASTA 52X DE VELOCIDAD, IDEAL PARA ALMACENAR MÚSICA E IMÁGENES DIGITALES Y MUCHO MÁS.	TORRE X 50	**1**
18	DVD+R 16X TORRE X 50 UNIDADES BLANCO, IMPRIMIBLE CON INYECCION DE TINTA, VELOCIDAD DE GRABACIÓN DE DVD 1X-16X, IMPRESIÓN A TODO COLOR, DE ALTA RESOLUCIÓN, CON CALIDAD FOTOGRÁFICA, ABSORCIÓN SUPERIOR DE TINTA, REPRODUCCIÓN CLARA Y NÍTIDA DE TEXTOS. EXCELENTE TIEMPO DE SECADO DE TINTA, COMPATIBLE CON IMPRESORAS DE DISCOS POR INYECCIÓN DE TINTA PRIMERA, MICROBOARDS, EPSON Y OTRAS, TINTE DE GRABACIÓN METAL AZO QUE OPTIMIZA EL RENDIMIENTO DE LECTURA/GRABACIÓN. TIEMPO SUPERIOR EN ARCHIVO	TORRE X 50	**1**
19	DISCO DURO PORTATIL DE 1 TERA, DISCO DURO PEQUEÑO Y LIVIANO, CON UN EXTERIOR DE GOMA A PRUEBA DE GOLPES. SOFTWARE DE SEGURIDAD DE TODO EL SISTEMA, SOFTWARE PARA AHORRO DE ENERGÍA GREEN BUTTON, CONECTIVIDAD USB 3.0. COMPATIBLE CON PUERTO USB 2,0 CON GARANTÍA	UNIDAD	**1**
20	FECHADOR CON PALANCA AUTOENTINTAJE, CONSTRUCCION EN PLASTICO ABS, TAMAÑO 24MMX41MM	UNIDAD	**1**
21	FECHADOR DE ENTINTADO MANUAL MEDIANO, PVC DE ALTA DENSIDAD, PLACA Y LEYENDA COMERCIAL DE BANDAS, MENOR O IGUAL A 80X60 MM DIMENSIONES: MENOR O IGUAL 80 X 60 MM TIPO DE ENTINTADO: MANUAL COMPOSICIÓN: PVC DE ALTA DENSIDAD LEYENDA COMERCIAL: SÍ CANTIDAD DE BANDAS: CUATRO (4)	UNIDAD	**1**
22	FOLDER CELUGUÍA OFICIO HORIZONTAL, ESTE PRODUCTO SE REALIZA EN KRAFT CAME 250G - CALIBRE 35. LLEVA UNA PORTAGUÍA PLÁSTICA EN POSICIÓN HORIZONTAL. DIMENSIONES LARGO 349 ± 1MM, ANCHO 237,5 ± 1 MM. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 200 HOJAS DE 60 GRS/M²	UNIDAD	**1**
23	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO, FABRICADAS EN 100% POLIPROPILENO (TRANSPARENTE), DURABLES NO SE OXIDAN NO MANCHAN LOS DOCUMENTOS SEGURO: SIN BORDES CORTANTES PARA ARCHIVAR EN 7 Y 8 CM DE DISTANCIA ENTRE AGUJEROS, LEGAJAN HASTA 300 HOJAS BOND DE 60 G FIRMEMENTE, DE DOS PIEZAS (PISADOR Y CORREDERA) LONGITUD ENSAMBLADO: 12.5 CM ± 0.5 CM ANCHO APROX.: 1.5 CM ± 0.2 CM	PAQUETE X 20 UNIDADES	**1**
24	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO FOLIO LARGO (18 CMS). BOLSA POR 20 UNIDADES. NO SE OXIDAN, NO CORTAN,	PAQUETE X 20 UNIDADES	**1**
25	CLIP METÁLICO JUMBO, CAJA * 50 UNIDADES, DIAMETRO (MM) 1.30-1.40, LONGITUD DEL CLIP (MM) 50.0-51.0, ANCHO DEL CLIP 8.0 -8.5 (MM). RECUBRIMIENTO GALVÁNICO QUE PROPORCIONA UNA PRESENTACIÓN Y EVITA LA OXIDACIÓN.	CAJA X 50	**1**
26	CLIP METÁLICO ESTANDAR, CAJA * 100 UNIDADES, RESISTENCIA A LA TRACCIÓN 70 – 85, DUREZA VICKER 230 – 260, DIAMETRO DEL ALAMBRE (MM) 0.80 - 0.81, LONGITUD DEL CLIP (MM) 31.5 - 32.5, ANCHO DEL CLIP (MM) 7.6 - 8. FABRICADO EN ACERO BAJO CARBONO. ALAMBRE CON UN RECUBRIMIENTO SUPERFICIAL GALVANIZADO QUE LE DA BUENA PRESENTACIÓN Y EVITA LA OXIDACIÓN	CAJA X 100	**1**
27	CLIP MARIPOSA GIGANTE, ALAMBRE GALVANIZADO BAJO CARBONO, CLIP GIGANTE EN FORMA DE MARIPOSA. METÁLICO CON RECUBRIMIENTO SUPERFICIAL GALVANIZADO EN CALIENTE, QUE PROPORCIONA BUENA PRESENTACIÓN Y EVITA LA OXIDACIÓN. UTILIZADO PRINCIPALMENTE CUANDO SE REQUIERE SUJETAR UNA GRAN CANTIDAD DE HOJAS DE PAPEL. RESISTENCIA A LA TRACCIÓN 80 – 85 KGF/ MM2, DUREZA VICKER 245 – 260. DIÁMETRO 1.70 MM	CAJA X 12	**1**
28	GRAPA, 23/12, CAJA POR 1000 UNIDADES. FABRICADA EN ACERO CON ACABADO SUPERFICIAL PARA UNA MAYOR PROTECCIÓN. IDEAL PARA USO EN LITOGRAFÍAS, ENCUADERNACIÓN, TALONARIOS Y CARPETAS DE GRAN VOLUMEN DE HOJAS. LA GRAPA 23 ES USADA PARA SUJETAR DESDE 10 HASTA 140 HOJAS DE ACUERDO A LA LONGITUD DE PATA.	CAJA X 1000	**1**
29	GRAPA STANDARD, 26/6, GRAPA METÁLICA CON RECUBRIMIENTO GALVANIZADO, CAJA * 5000 UNIDADES. SUJETA HASTA 35 HOJAS DE 75 G.	CAJA X 5000	**1**
30	SEPARADOR PLASTICO 105 PQT*5 UNIDADES, MATERIAL SEPARADOR PLASTICO C11 TRAD. CALIBRE (1/1000 IN) 0,11 ± 0,01 IN, ACABADO TIPO POLICOVER, SIN IMPERFECCIONES DE PUNTOS O RASGADO. LARGO (MM) 280 ± 1 MM, ANCHO (MM) 226 ± 1 MM	PAQUETE X 5	**1**
31	SEPARADOR PLASTICO OFICIO PAQ X 5, MATERIAL SEPARADOR PLASTICO C11 TRAD. CALIBRE (1/1000 IN) 0,11 ± 0,01 IN, LARGO (MM) 330 ± 1 MM, ANCHO (MM) 226 ± 1 MM, ACABADO TIPO POLICOVER, SIN IMPERFECCIONES DE PUNTOS O RASGADO	PAQUETE X 5	**1**

32	ALMOHADILLA PARA IMPRESIÓN DACTILAR, PARA 4000 HUELLAS, DE FACIL LIMPIEZA AL FROTAR LOS DEDOS, A PRUEBA DE BORRADO, PRESION Y TEMPERATURA. MEDIDAS DIAMETRO EXTERIRO 6CM, PESO TOTAL 16 GRS. LIBRE DE CLORO. NO TOXICO.	UNIDAD	**1**
33	CERA, PARA CONTAR HOJAS Y BILLETES DE MAYOR DURACIÓN Y DESEMPEÑO QUE NO MANCHA. CONTINEDO 28G, CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES • PRODUCTO COLOMBIANO • MEJORA EL AGARRE Y AGILIZA LAS ACTIVIDADES DE CONTEO, CLASIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS. • ES EFICAZ EN LA MANIPULACIÓN DE DIFERENTES MATERIALES (PLÁSTICOS, TELAS, LÁMINAS…) • PROPORCIONA LA HIDRATACIÓN NECESARIA PARA UN AGARRE POSITIVO QUE DISMINUYE LA TENSIÓN Y LA FATIGA DE LA MANO. • PROTEGE LA PIEL • NO CALIENTA LAS ARTICULACIONES • NO QUITA L ESMALTE DE LAS UÑAS • FÓRMULA ORIGINAL AMERICANA • APARIENCIA ROSA, TRANSLÚCIDO ESTADO FÍSICO SÓLIDO. • EL HUMEDECEDOR DACTILAR SORTKWIK NO ES PELIGROSO CON LA SALUD.	UNIDAD	**1**
34	ROTULADOR PARA TODO TIPO DE ESCRITURA, DIBUJO ARTISTICO O LINEAL, FORMADO POR SU ESTRUCTURA COMPLETAMENTE PLASTICA DE CUERPO BLANCO, TAPA Y TAPON DEL COLOR DE LA TINTA. TINTA A BASE DE AGUA. NO TOXICO. COLORES SURTIDOS X 10 UNDS.	CAJA X 10	**1**
35	CORRECTOR METAL 11 GR, CARACTERÍSTICAS • PUNTO FIJO RODANTE 0,9 MM. • CORRECTOR BLANCO. • TAPA CON CLIP. • FÓRMULA EQUILIBRADA DE ALTA CALIDAD. • CONTIENE UN BALÍN PARA MEZCLAR LOS COMPONENTES. • ALTAMENTE PIGMENTADO. • SECADO RÁPIDO.	CAJA X 12	**1**
36	LAPIZ ROJO, CARACTERÍSTICAS FORMA ERGONÓMICA (TRIANGULAR). MINA ROJA Nº 2. SUAVE SENSACIÓN DE ESCRITURA. BORRADOR BLANCO. ELEGANTE DISEÑO COLOR ROJO. FABRICADO EN MADERA DE TILO. NO MANCHA AL BORRAR. NO SE ROMPE AL AFILAR. NO TOXICO. MINA MÁS SUAVE Y RESISTENTE. DISEÑO ERGONÓMICO. IDEAL PARA CALIFICAR, MARCAR Y SUBRAYAR.	CAJA X 12	**1**
37	LIBRETA PARA TAQUIGRAFIA, DIMENSIONES ANCHO 138 ± 1 MM, ALTURA 208 ± 1 MM, CANTIDAD DE PAGINAS 80 HOJAS, SUSTRATO O MATERIAL 2 PAGINAS INTERIORES BOND C8 56 G,	UNIDAD	**1**
38	LIBRO DE ACTAS, RAYADO DE 21.5 X 33 CM, CON 400 FOLIOS, CALIBRE PASTA DURA (MM) 1,5, TIPO DE IMPRESIÓN OFFSET, ENCUADERNACION PASTA DURA / COSTURA DE HILO / PEGANTE CALIENTE, ADHESIVO ENCUADERNACION ACETATO DE POLIVINILO, REFUERZO DE LOMO PERCALINA C12 200G	UNIDAD	**1**
39	LIBRO DE CONTABILIDAD PASTA DURA OFICIO X 200 FOLIOS, TIPO DE IMPRESIÓN CARATULA IMPRESION OFFSET, TINTAS DE LA CARATULA P.344U - P.627U, TIPO DE IMPRESIÓN PAGINAS IMPRESIÓN FLEXOGRAFICA, RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO BRILLANTE, DIMENSIONES LARGO 326 ± 1 MM, ANCHO 210 ± 1 MM, ALTURA 17 ± 1 MM, TIPO DE PASTA DURA.	UNIDAD	**1**
40	SET DE MARCADORES PARA TABLERO CON COLORES SURTIDOS CARACTERÍSTICAS BENEFICIOS MARCADORES CON DISEÑO (SON APILABLES) PUNTA BISELADA QUE PERMITE DOBLE TRAZO (3MM – 5MM) COLORES INTENSOS Y OPACOS EN TABLEROS BLANCOS O EN SUPERFICIES SECAS Y LIMPIAS SE PUEDE UTILIZAR EN SUPERFICIES DE CRISTAL, SIN DEJAR IMÁGENES FANTASMAS SECADO RÁPIDO Y SUAVE AROMA LIBRE DE XILENO, BENCENO Y TOLUENO PRESENTACIÓN EN SET POR 6 COLORES FANCY PERMITE UN TRAZO DE 200 METROS APROXIMADAMENTE. LARGA DURACION PUEDE ESTAR DESTAPADO HASTA 24 HORAS. NO TOXICO. PUNTA CINCEL PARA DOS ANCHOS DE TRAZO	CAJA X 6	**1**
41	MARCADORES PERMANENTES SET COLORES SURTIDOS, UNIDAD DE EMPAQUE: SET POR SET POR 10, CARACTERÍSTICAS MARCADORES PERMANENTES DE ALTA CALIDAD, CON UN DISEÑO (APILABLES) TRAZO FLUIDO Y SUAVE. SECADO RÁPIDO. SIN COMPONENTES POROSOS, DE LARGA VIDA EN ANAQUEL. PUEDE DURAR HASTA 10 DÍAS SIN TAPARSE. PUNTA BISELADA QUE PERMITE DOBLE TRAZO. SECADO RÁPIDO Y SUAVE AROMA. TINTA DE EXCELENTE CALIDAD. PARA TRAZAR EN TODAS LAS SUPERFICIES, INCLUYENDO CD'S. PERMITE TRAZO DE 300 METROS APROXIMADAMENTE. NO TOXICO. RESISTENTE AL AGUA Y A RAYOS UV.	CAJA X 10	**1**
42	MARCADORES PERMANENTES PUNTA MEDIA (SETS COLORES SURTIDOS) UNIDAD DE EMPAQUE: SET POR 10 COLORES. CARACTERÍSTICAS MARCADORES PERMANENTES DE ALTA CALIDAD, CON UN DISEÑO (APILABLES) TRAZO FLUIDO Y SUAVE. SECADO RÁPIDO. SIN COMPONENTES POROSOS, DE LARGA VIDA EN ANAQUEL. PUEDE DURAR HASTA 10 DÍAS SIN TAPARSE. PUNTA MEDIA. SECADO RÁPIDO Y SUAVE AROMA. TINTA DE EXCELENTE CALIDAD. PARA TRAZAR EN TODAS LAS SUPERFICIES, INCLUYENDO CD'S. DISPONIBLE EN SETS POR COLORES SURTIDOS PERMITE UNA ESCRITURA DE 180 METROS APROXIMADAMENTE. ANCHO TRAZO 1MM. RESISTENTE AL AGUA Y A RAYOS UV.	CAJA X 10	**1**

43	MEMORIA USB, DISEÑO RETRÁCTIL SIN TAPA, RÁPIDA TRANSFERENCIA DE DATOS Y CONTENIDOS, PARA USO GENERAL O DIARIO EN EL TRABAJO, LA ESCUELA, EL HOGAR Y LOS VIAJES PARA FOTOS, MÚSICA, VIDEOS, PRESENTACIONES, TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS Y ALMACENAMIENTO GENERAL, CONECTA Y REPRODUCE. UNA VEZ QUE ALMACENES EL CONTENIDO, PODRÁS UTILIZARLOS EN REPRODUCTORES DE MÚSICA, COMPUTADORAS, PORTÁTILES, EN EL AUTO Y MÁS, DISPONIBLES EN VERSIÓN 2.0 O 3.0, USB 3.0 ES CAPAZ DE ALCANZAR VELOCIDAD MÁXIMA DE 5 GBPS SIENDO 10 VECES MÁS RÁPIDO QUE USB 2.0, DISPONIBLE EN CAPACIDAD 16GB, COMPATIBLE CON MAC Y WINDOWS.	UNIDAD	**1**
44	MEMORIA USB METAL, DISEÑO PEQUEÑO, COMPACTO Y DE BAJO PERFIL CON ACABADO DE METAL PARA MAYOR RESISTENCIA Y DURACIÓN, RÁPIDA TRANSFERENCIA DE DATOS Y CONTENIDOS, PARA USO GENERAL O DIARIO EN EL TRABAJO, LA ESCUELA, EL HOGAR Y LOS VIAJES PARA FOTOS, MÚSICA, VIDEOS, PRESENTACIONES, TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS Y ALMACENAMIENTO GENERAL, CONECTA Y REPRODUCE. UNA VEZ QUE ALMACENES EL CONTENIDO, PODRÁS UTILIZARLOS EN REPRODUCTORES DE MÚSICA, COMPUTADORAS, PORTÁTILES, EN EL AUTO Y MÁS, DISPONIBLES EN VERSIÓN 2.0 O 3.0, USB 3.0 ES CAPAZ DE ALCANZAR VELOCIDAD MÁXIMA DE 5 GBPS SIENDO 10 VECES MÁS RÁPIDO QUE USB 2.0, DISPONIBLE EN CAPACIDAD 32GB, COMPATIBLE CON MAC Y WINDOWS	UNIDAD	**1**
45	MEMORIA FUNCIÓN 2 EN 1: CONECTOR TIPO C A USB 3.0, LIBERA ESPACIO DE TU SMARTPHONE CON OTG HABILITADO, RÁPIDA TRANSFERENCIA DE DATOS ENTRE SMARTPHONES Y TABLETS ANDROIDS CON OTG HABILITADO A TU ORDENADOR O PORTÁTIL, USB 3.0 PARA RENDIMIENTO DE ALTA VELOCIDAD Y TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS, DISEÑO RETRÁCTIL, PEQUEÑO Y PORTABLE, CARCASA DE METAL GIRATORIA 360º, A PRUEBA DE POLVO, ANTIMAGNÉTICO, ANTIESTÁTICO, DISPONIBLE EN CAPACIDAD 64GB, COMPATIBLE CON MAC Y WINDOWS	UNIDAD	**1**
46	BANDERAS SEPARADORAS, COLORES SURTIDOS, 200 HOJAS. SEÑALES CON FRANJA ADHESIVA NO PERMANENTE QUE SE PEGAN Y DESPEGAN SOBRE CUALQUIER SUPERFICIE. 8 COLORES LLAMATIVOS Y SURTIDOS X 200 HOJAS. INCLUYE REGLA. IDEAL PARA MARCAR, ARCHIVAR Y CLASIFICAR LIBROS, INFORMES Y ARTÍCULOS. BENEFICIOS: MATERIAL EXTRA FIRME: NO SE DOBLARA SE ADHIEREN FÁCILMENTE. PRÁCTICAS. 25 HOJAS POR COLOR	UNIDAD	**1**
47	NÚMERADOR AUTOMÁTICO DE 8 DÍGITOS, NUMERACION Y RE ENTINTADO AUTOMATICO, ALTURA DE DIGITO 4MM X 3.5 MM, TIENE SIETE POSICIONES, PRESENTACION CON FIELTRO DE RESPUESTAO Y TNTA.	UNIDAD	**1**
48	NÚMERADOR DE 8 DIGITOS, BANDAS ELABORADAS EN CAUCHO DE GRAN RESISTENCIA, RUEDAS PLATICAS QUE PERMITEN EL CAMBIO MANUAL DE LOS NUMEROS, ALTO 18.8MM, ANCHO 10.5MM, PROFUNDIDAD 1.8CM	UNIDAD	**1**
49	NÚMERADOR MANUAL DE CAUCHO, DE 8 DÍGITOS, BANDAS ELABORADAS EN CAUCHO DE GRAN RESISTENCIA, RUEDAS PLATICAS QUE PERMITEN EL CAMBIO MANUAL DE LOS NUMEROS, MEDIDAS ALTO 4 MM, ANCHO 3.1 MM Y PROFUNDIDAD 2.6 MM	UNIDAD	**1**
50	RESMA DE PAPEL BOND CARTA DE 75 HOJAS X 500 HOJAS, TAMAÑO 279MM X 216MM, BLANCURA SUPERIOR, 98% DE BALNCURA, EMPAQUE PRIMARIO PP LAMIMADO BRILLANTE, PAPEL DE CELULOSA DE EUCALIPTO, CERTIFICACIÓN FSC.	CAJA X 10	**1**
51	RESMA DE PAPEL BOND OFICIO DE 75 HOJAS X 500 HOJAS, TAMAÑO 330MM X 216MM, BLANCURA SUPERIOR, 98% DE BALNCURA, EMPAQUE PRIMARIO PP LAMIMADO BRILLANTE, PAPEL DE CELULOSA DE EUCALIPTO, CERTIFICACIÓN FSC.	CAJA X 10	**1**
52	PEGAMENTO EN BARRA, CONTIENEN GLICERINA PARA UNA APLICACIÓN MÁS SUAVE Y LIMPIA. PARA TODO TIPO DE PAPEL INCLUYENDO CARTÓN Y PAPEL FOTOGRÁFICO. MÁXIMA FUERZA ADHESIVA DESPUÉS DE 60 SEGUNDOS. IDEAL PARA LA OFICINA, ESCUELA Y HOGAR. DURABLES Y ECONÓMICAS. 40G. APLICACIÓN LIMPIA Y SUAVE. TAPA HERMETICA QUE PERMITE UNA LARGA VIDA UTIL. IDEAL PARA TODO TIPO DE PAPEL. FUERTE PODER ADHESIVO EN 60 SEGUNDOS. NO TÓXICO. LAVABLE Y NO MANCHA. NO DEJA GRUMOS. ECOLÓGICO. EMPAQUE ELABORADO CON UN 75% DE RECURSOS RENOVABLES.	CAJA X 12	**1**
53	PERFORADORA DE 2 PERFORACIONES, PARA 30 HOJAS DE 75GRS, INCLUYE REGLETA, CUPERO METALICO	UNIDAD	**1**
54	PRÁCTICA Y ERGONÓMICA PERFORADORA DE HOJAS FABRICADA EN ACERO PARA ENCUADERNADOR DE 3 ARGOLLAS. · CABEZAS AJUSTABLES QUE PERMITEN VARIAS COMBINACIONES DE PERFORADO. · GUÍA DE CENTRADO INCORPORADA. · PERFORA DOS O TRES AGUJEROS DE 7 MM (9/32”). · DISTANCIA ENTRE AGUJEROS: 10.8 CM · BANDEJA REMOVIBLE PARA LOS RESIDUOS DE PAPEL. REFERENCIA: 103 CAPACIDAD: 10 HOJAS DE PAPEL BOND 75 GR. DIMENSIONES: 28.8 CM X 6.1 CM X 7 CM DE ALTURA	UNIDAD	**1**

55	PERFORADORA ESTRUCTURA TOTALMENTE METÁLICA, REGLA INDICADORA PARA UNA PERFECTA UBICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS A PERFORAR. PINES EN ACERO INOXIDABLE DE GRAN RESISTENCIA CON UN DIAMETRO DE 6MM. CON SEGURO PARA UNA MEJOR UBICACIÓN PERFORADORA. DEPÓSITO PARA ALMACENAR EL PAPEL PERFORADO. LA DISTANCIA ENTRE LA MARGEN DEL PAPEL Y EL PERFORADO ES DE 8 MM, PERFORA HASTA 60 HOJAS. ANCHO: 12.5 CM, ALTO: 19.5 CM, PROFUNDIDAD: 21 CM PESO: 1.52KG	UNIDAD	**1**
56	ROTULOS ADHESIVOS, SOBRE 400 UNIDADES, TAMAÑO 13 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	**1**
57	REGLA. CONTENIDO: LONGITUD DE 30 CMS. DIVISIÓN MILIMETRADA, EMPAQUE PLÁSTICO INDIVIDUAL. BENEFICIOS,COLOR ÓPTICO TRANSPARENTE PARA UNA VISUALIZACIÓN NÍTIDA. ELABORADO CON ACRÍLICO DE ALTA RESISTENCIA. LECTURA FACILITADA GRACIAS A LAS GRADUACIONES PROGRESIVAS. MEJOR IDENTIFICACIÓN DEL CERO - REFERENCIAS VISUALES CADA 5 CM.	UNIDAD	**1**
58	RESALTADOR LONGITUD DE ESCRITURA 300 MT, ANCHO DE LÍNEA 1.5 MM, TINTA RESISTENTE A LOS RAYOS UV, APILABLES, HASTA 4 HORAS SIN TAPA NO SE SECA, SECADO RÁPIDO, COLORES FLUORESCENTES, LLAMATIVOS, TAPA VENTILADA, TINTA UNIVERSAL A BASE DE AGUA	CAJA X 12	**1**
59	PRODUCTO ERGONÓMICO, DE FÁCIL MANEJO Y TAMAÑO IDEAL PARA SACAR LAS GRAPAS. ELABORADO EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA QUE EVITA QUE SE DESPUNTE. MEDIDAS APROX.: 56 MM X 31 MM X 47 MM DE ALTURA, CUERPO EN ACERO CON ACABADO SUPERFICIAL QUE EVITA LA OXIDACIÓN; SUJECIÓN DESDE SOPORTE PLÁSTICO PARA MAYOR COMODIDAD Y PRESENTACIÓN.	UNIDAD	**1**
60	SOBRE GIGANTE, TAMAÑO 27.0X37.0 CM PAPEL ECOLÓGICO, 60 GRS	UNIDAD	**1**
61	SOBRE RADIOGRAFÍA, TAMAÑO 36.5 X 45 CM PAPEL ECOLÓGICO, 60 GRS	UNIDAD	**1**
62	SOBRE CARTA, TAMAÑO 22.5X29.0 CM PAPEL ECOLOGICO, 60 GRS	UNIDAD	**1**
63	SOBRE MEDIA CARTA, TAMAÑO 17.5 CM X 24 CM. PAPEL ECOLOGICO, 60 GRS	UNIDAD	**1**
64	SOBRE OFICIO, TAMAÑO 25 CM X 35 CM. PAPEL ECOLOGICO, 60 GRS	UNIDAD	**1**
65	TINTA PARA SELLOS DE 30CC, COMPOSICIÓN ACUOSA DE COLORANTES SINTÉTICOS, LIBRE DE ACEITES, DE ALTA DEFINICIÓN, PARA ESTAMPADO DE PAPELES O DOCUMENTOS, MEDIANTE EL USO DE TAMPONES Y ALMOHADILLAS DE COLOR NEGRO. LONGITUD TOTAL 77.6 +- 0.5 MM DIÁMETRO MÁX DEL FRASCO 38.70 +- 0.10 MM, DIÁMETRO MÁX DE LA TAPA 16.60 +- 0.10 MM, FRASCO, APLICADOR Y TAPA PLÁSTICO.	UNIDAD	**1**
66	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO ES UN DISPENSADOR MANUAL PARA SELLADO PROFESIONAL APTO PARA TODO TIPO DE CINTAS DE EMPAQUE EN ÁREAS DE PRODUCCIÓN Y DE EMBALAJE. EL DISPENSADOR TIENE UN CONTROL DE TENSIÓN PARA QUE LAS CINTAS PUEDAN SER DESENROLLADAS SIN DIFICULTAD AL MOMENTO DE UTILIZARLAS. LA CUCHILLA TIENE UNA CUBIERTA PROTECTOTRA PARA PREVENIR ACCIDENTES O LESIONES. CARACTERÍSTICAS • EL DISPENSADOR TIENE UN CONTROL DE TENSIÓN, DE FÁCIL DESENROLLADO PUEDAN UTILIZARSE SIN DIFICULTAD. • LA CUCHILLA ESTÁ CUBIERTA CON UNA TAPA PARA EVITAR LESIONES. INFORMACIÓN ADICIONAL • TENSIÓN DE LA CINTA AJUSTABLE MANUALMENTE CON FRENO • TAPA PARA PROTECCIÓN DE CUCHILLA DURANTE EL USO • VACÍO	UNIDAD	**1**
67	PAPEL KRAFT DE 60 GRAMOS	UNIDAD	**1**
68	TABLA LEGAJADORA OFICIO, MATERIAL LAMINA PLASTICO EN PE + PP C25, CALIBRE 0,25 ± 0,020 MM, DIMENSIONES ANCHO 219 ± 1 MM, ALTO 365 ± 1 MM, HERRAJE GANCHO METALICO TIPO CAIMAN	UNIDAD	**1**
69	SACAPUNTAS CON DEPOSITO, DE PLÁSTICO CON CUCHILLA METÁLICA, CON DEPÓSITO DE FORMA CUADRADA, DE PLÁSTICO Y TRANSLÚCIDO. ROJO, VERDE, AMARILLO, AZUL Y VIOLETA. LARGO DEPÓSITO: 60 MM APROX. ANCHO DEPÓSITO: 24 MM APROX	CAJA X 24	**1**
70	TIJERAS TAMAÑO 6.5". CARACTERÍSTICAS BENEFICIOS • TIJERAS CON NAVAJAS EN ACERO INOXIDABLE • DE ALTA CALIDAD, DE 17 CMS / 6.5" • IDEALES PARA USO EN OFICINA, HOGAR • MANUALIDADES Y DEMÁS. • DISEÑO ERGONÓMICO. • ÓPTIMO DESEMPEÑO, INCLUSO EN MATERIALES • GRUESOS COMO EL CARTÓN. • ALTA DURACIÓN, 5 AÑOS DE GARANTÍA.	UNIDAD	**1**
71	TINTA EPSON T6641 NEGRO EPL-200	UNIDAD	**1**
72	TINTA EPSON T6642 AZUL EPL -200	UNIDAD	**1**
73	TINTA EPSON T6643 ROJO EPL-200	UNIDAD	**1**
74	TINTA EPSON T6644 AMATILLO EPL-200	UNIDAD	**1**
75	TINTA PARA IMPESORA HP 662XL COLOR	UNIDAD	**1**
76	TINTA PARA IMPESORA HP 662XL NEGRO	UNIDAD	**1**
77	TINTA PARA IMPESORA HP 675 COLOR IMPRESORA HP DESKJET 4000	UNIDAD	**1**
78	TINTA PARA IMPESORA HP 675 NEGRO IMPRESORA HP DESKJET 4000	UNIDAD	**1**
79	TONER PARA IMPESORA HP 12A(Q2612A) IMPRESORA HP LASERJET 1012/1020	UNIDAD	**1**
80	TONER PARA IMPESORA HP 35A (CB435A)	UNIDAD	**1**

81	TONER PARA IMPESORA HP 36A (CB436A)	UNIDAD	**1**
82	TONER PARA IMPESORA HP 49A (Q5949A) IMPRESORA HP LASERJET 1166/1320	UNIDAD	**1**
83	TONER PARA IMPESORA HP 78A (CE278A)	UNIDAD	**1**
84	TONER PARA IMPESORA HP 85A (CE285A) IMPRESORA HP LASERJET P1102	UNIDAD	**1**
85	TONER PARA IMPESORA HP CC364X IMPRESORA HP LASERJET P4515	UNIDAD	**1**
86	TONER PARA IMPESORA HP CE400X NEGRO ORIGINAL	UNIDAD	**1**
87	TONER PARA IMPESORA HP CE401A AZUL ORIGINAL	UNIDAD	**1**
88	TONER PARA IMPESORA HP CE402A AMARILLO ORIGINAL	UNIDAD	**1**
89	TONER PARA IMPESORA HP CE403A ROJO ORIGINAL	UNIDAD	**1**
90	CARTULINA, MATERIAL BRISTOL BLANCO C14 120G, CALIBRE (MM) 0,14 ± 0,020 MM, DIMENSIONES ALTO 340 ± 1 MM, ANCHO 235 ± 1 MM, PAQUETE X 10 UNDS SURTIDOS	PAQUETE X 10	**1**
91	LAPIZ GRAFITO TRIANGULAR, LÁPICES DE GRAFITO HB, PARA UNA ESCRITURA SUAVE. DISPONIBLE EN FORMA TRIANGULAR Y HEXAGONAL. DISEÑO MATE, CON UN TOQUE ELEGANTE. MADERA DE ALTA CALIDAD PARA FACILITAR EL SACAR PUNTA. MINA SÚPER RESISTENTE. NO ABRASIVO. CON BORRADOR BLANCO. IDEAL PARA LA ESCUELA, CASA U OFICINA. NO MANCHA AL BORRAR. NO SE ROMPE AL AFILAR. NO TÓXICO. MINA MÁS SUAVE Y RESISTENTE. DISEÑO ERGONÓMICO. MATERIAL DEL BORRADOR. EN GOMA NO TOXICO. NO CONTIENE MADERA TROPICAL.	CAJA X 12 UNID	**1**
92	HOJAS TAMAÑO CARTA AUTOHADESIVAS, 216X280MM.	PAQUETE X 40 HOJAS	**1**
93	NOTAS ADHESIVAS VERDE PASTEL, AZUL PASTEL, ROSA PASTEL, CONTENIDO: CUBO X 100 HOJAS. CARACTERÍSTICAS: TAMAÑO 75 MM X 75 MM. (3” X 3”) NOTAS ADHESIVAS DE PAPEL. EL ADHESIVO DE ALTA CALIDAD PERMITE QUE LAS NOTAS ADHESIVAS, SE MANTIENE FIRME EN UNA AMPLIA VARIEDAD DE SUPERFICIES. COLORES PASTELES. (ROSA, AZUL Y VERDE). CON BANDA ADHESIVA NO PERMANENTE. BENEFICIOS: IDEALES PARA RECORDATORIOS Y MENSAJES. NO SE ENROLLAN. NO DEJAN MANCHAS NI RESIDUOS AL REMOVERLAS. SE PUEDE PEGAR SOBRE DIFERENTES SUPERFICIES: ESCRITORIO, MONITORES, PUERTAS, VENTANAS, PARED, ETC.	TACO DE 75 X 75MM * 100 UNID	**1**
94	BLOCK AMARILLO ARGOLLADO X 50 HOJAS TAMAÑO CARTA, CON MICROPERFORADOPARA DESPRENDER LAS HOJAS CON MAS FACILIDAD, HOJAS AMARILLAS PARA UN MEJOR CONTRASTE AL LEER Y ESCRIBIR.	UNIDAD X 50 HOJAS	**1**
95	ROTULADOR PARA TODO TIPO DE ESCRITURA, DIBUJO ARTISTICO O LINEAL, FORMADO POR SU ESTRUCTURA COMPLETAMENTE PLASTICA DE CUERPO BLANCO, TAPA Y TAPON DEL COLOR DE LA TINTA. TINTA A BASE DE AGUA. NO TOXICO. COLOR NEGRO. PUNTA CON BASE METALICA DE TRAZO FINO.	UNIDAD	**1**
96	TONER 504X GENERICO, EN CAJA DE CARTON, EMPACADO EN BURBUJA DE PROTECCION, CON SELLOS DE PROTECCION, PARA 6000 IMPRESIONES	UNIDAD	**1**
97	TONER 410 GENERICO, EN CAJA DE CARTON, EMPACADO EN BURBUJA DE PROTECCION, CON SELLOS DE PROTECCION, PARA 5000 IMPRESIONES	UNIDAD	**1**
98	TONER GENERICO MLT D203L/10K-BK-DOM-2, TÓNER ULTRA-PREMIUM 100% COMPATIBLES, COMPATIBILIDAD: TONER 100 % NUEVO CALIDAD ULTRA PREMIUM COMPATIBLE CON SAMSUNG SL-M3820/4020/M3870/4070 RENDIMIENTO: 5.000 PÁGINAS DE ACUERDO CON ISO/IEC 19752	UNIDAD	**1**
99	TONER 17A GENERICO, EN CAJA DE CARTON, EMPACADO EN BURBUJA DE PROTECCION, CON SELLOS DE PROTECCION, PARA 1600 IMPRESIONES	UNIDAD	**1**
100	TONER 37A GENERICO, EN CAJA DE CARTON, EMPACADO EN BURBUJA DE PROTECCION, CON SELLOS DE PROTECCION, PARA 11000 IMPRESIONES	UNIDAD	**1**
101	TONER 604 GENERICO, EN CAJA DE CARTON, EMPACADO EN BURBUJA DE PROTECCION, CON SELLOS DE PROTECCION, PARA 20000 IMPRESIONES	UNIDAD	**1**
102	BISTURÍ 18MM PLÁSTICO NEÓN BLOQUEO MANUAL. BISTURÍ 18 MM NEÓN, BISTURÍ CON CUERPO DE PLÁSTICO, NAVAJA INTEGRADA, TAMAÑO PRÁCTICO PARA LLEVAR FÁCILMENTE, MANEJO SEGURO, TIENE UN SISTEMA MANUAL DE BLOQUEO DE CUCHILLAS, DISPONIBLE EN 4 COLORES NEÓN, IDEAL PARA USO EN OFICINA, TRABAJO EN HOGAR O EN MANUALIDADES. PUEDE SER USADO EN PAPEL, CARTÓN, CUERO, ROPA, ESPUMA, LONAS, ETC. SU PESO ES LIGERO PARA UN ALMACENAMIENTO, CÓMODO.	UNIDAD	**1**
103	CARPETA LEGAJADORA CARTON MARRÓN TAMAÑO OFICIO, LARGO 347X237. ESTE PRODUCTO SE REALIZA EN KRAFT 250G - CALIBRE 35. LLEVA UNA PORTAGUÍA PLÁSTICA EN POSICIÓN HORIZONTAL.	UNIDAD	**1**
104	CINTA ADHESIVA USO GENERAL EN LA OFICINA 48 MM X 40 M. SOPORTE: PELÍCULA DE PP ADHESIÓN: > 1.5 N/CM (EN ACERO) ADHESIVO: ACRÍLICO ELONGACIÓN A LA ROTURA LONG.: 120 % CALIBRE SOPORTE: 0.025MM CALIBRE TOTAL: 0.040MM FUERZA DE TRACCIÓN A LA ROTURA LONG.: 66 N/25MM	UNIDAD	**1**
105	PORTA CD EN FELPA, MATERIAL POLIPROPILENO	UNIDAD	**1**
106	GANCHO DOBLE CLIP 1"	UNIDAD	**1**
107	GANCHO DOBLE CLIP 1 5/8"	UNIDAD	**1**

108	PAPEL SUPER STRETCH MANUAL 12", MATERIAL POLIETILENO LINEAL DE BAJA DENSIDAD COEXTRUÍDO DE 3 CAPAS CON UNA CARA DE ADHESIVO, COLOR TRANSPARENTE, ANCHO 300 +/- 2 MM, LONGITUD DEL ROLLO (M) 400 +/- 5 % , MICRAJE 17 +/-5%, EXCELENTE PODER DE ADHERENCIA, EXCELENTE PODER DE ELASTICIDAD, EXCELENTE BRILLO Y TRANSPARENCIA,	UNIDAD	**1**
109	TONER GENERICO 105X (W1105X) / 1K-BK, TÓNER ULTRA-PREMIUM 100% COMPATIBLES, COMPATIBILIDAD: HP LASER MFP135A/HP LASER 107A/HP LASER MFP137FNW/HP LASER MFP135W/ HP LASER 107W RENDIMIENTO: 2.500 IMPRESIONES	UNIDAD	**1**
110	TONER 26X (CE 226X) GENERICO, EN CAJA DE CARTON, EMPACADO EN BURBUJA DE PROTECCION, CON SELLOS DE PROTECCION, PARA 9000 IMPRESIONES	UNIDAD	**1**
111	TONER 87X (CE287X) GENERICO, EN CAJA DE CARTON, EMPACADO EN BURBUJA DE PROTECCION, CON SELLOS DE PROTECCION, PARA 18000 IMPRESIONES	UNIDAD	**1**
112	TONER Q7553X TÓNER GENERICO, EN CAJA DE CARTON, EMPACADO EN BURBUJA DE PROTECCION, CON SELLOS DE PROTECCION, PARA 7000 IMPRESIONES	UNIDAD	**1**
113	TONER 51X (Q7551X) IMPRESORAHP LASERJET GENERICO, EN CAJA DE CARTON, EMPACADO EN BURBUJA DE PROTECCION, CON SELLOS DE PROTECCION, PARA 13000 IMPRESIONES	UNIDAD	**1**
114	TONER 53X (Q7553X) IMPRESORAHP LASERJET GENERICO, EN CAJA DE CARTON, EMPACADO EN BURBUJA DE PROTECCION, CON SELLOS DE PROTECCION, PARA 6000 IMPRESIONES	UNIDAD	**1**
115	TONER 90 (CE390A) GENERICO, EN CAJA DE CARTON, EMPACADO EN BURBUJA DE PROTECCION, CON SELLOS DE PROTECCION, PARA 10000 IMPRESIONES	UNIDAD	**1**
116	TONER 80X (CF280X) IMPRESORA HP LASERJET GENERICO, EN CAJA DE CARTON, EMPACADO EN BURBUJA DE PROTECCION, CON SELLOS DE PROTECCION, PARA 6900 IMPRESIONES	UNIDAD	**1**
117	TINTA PARA IMPRESORA HP 122XL COLOR IMPRESORA HP DESKJET 1000/3050	UNIDAD	**1**
118	TINTA PARA IMPRESORA HP 122XL NEGRO IMPRESORA HP DESKJET 1000/3050	UNIDAD	**1**
119	UNIDAD DE SOBREMESA EXPANSION DE 8 TERAS: ALMACENAMIENTO ADICIONAL PARA SU PC Y MAC LA UNIDAD EXPANSION, OFRECE ALMACENAMIENTO ADICIONAL PARA SU CRECIENTE COLECCIÓN DE ARCHIVOS. AGREGUE ESPACIO PARA MÁS ARCHIVOS, CONSOLÍDELOS TODOS EN UNA SOLA UBICACIÓN O LIBERE ESPACIO EN LA UNIDAD INTERNA DE SU COMPUTADORA AL INSTANTE PARA OBTENER MEJOR RENDIMIENTO. DE FÁCIL INSTALACIÓN: SOLO CONECTE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN Y EL CABLE USB INCLUIDOS Y LISTO. SIN SOFTWARE QUE INSTALAR NI NADA QUE CONFIGURAR, LOS SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS® O MAC LA RECONOCEN EN AUTOMÁTICO. GUARDAR ARCHIVOS ES FÁCIL TAMBIÉN: SOLO ARRÁSTRELOS Y SUÉLTELOS. APROVECHE LAS RÁPIDAS VELOCIDADES DE TRANSFERENCIA DE DATOS AL CONECTAR LA INTERFAZ USB 3.0 A UN PUERTO USB 3.0.	UNIDAD	**1**
120	TINTA PARA IMPRESORA HP SMART TANK 790 GT52 CYAN	UNIDAD	**1**
121	TINTA PARA IMPRESORA HP SMART TANK 790 GT52 MAGENTA	UNIDAD	**1**
122	TINTA PARA IMPRESORA HP SMART TANK 790 GT52 YELLOW	UNIDAD	**1**
123	TINTA PARA IMPRESORA HP SMART TANK 790 GT52 BLACK	UNIDAD	**1**
124	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 748 XXL BLANCK	UNIDAD	**1**
125	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 748 XXL MAGENTA	UNIDAD	**1**
126	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 748 XXL YELLOW	UNIDAD	**1**
127	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 748 XXL CYAN	UNIDAD	**1**
128	CAJA DE MANTENIMIENTO TPXMB4/T6712 1200 IMPRESORA EPSON 6590	UNIDAD	**1**
129	TINTA EPSON 001/103 CYAN, MAGENTA, YELLOW, NEGRO (IMPRESORA WORKFORCE PRO WF-C5790 ORIGINAL)	UNIDAD	**1**
130	TINTA EPSON 001/103 CYAN, MAGENTA, YELLOW, NEGRO (IMPRESORA WORKFORCE PRO WF-C5790 ORIGINAL) BOTELLA DE LITRO	UNIDAD	**1**
131	TINTA EPSON T 524 BLACK , BLUE, CYAN, MAGENTA, YELLOW PARA IMPRESORA EPSON	UNIDAD	**1**
132	TONER 05 A	UNIDAD	**1**
133	TONER 05 X	UNIDAD	**1**
134	TONER 26A	UNIDAD	**1**
135	TONER 81A	UNIDAD	**1**
136	TONER 150A	UNIDAD	**1**
137	TONER 37A	UNIDAD	**1**
138	TONER 58A	UNIDAD	**1**
139	TONER 79A	UNIDAD	**1**
140	TONER 83A	UNIDAD	**1**

141	TONER HP 64A (ORIGINAL)	UNIDAD	**1**
142	TONER 89 A CON CHIP	UNIDAD	**1**
143	UNIDAD DE IMAGEN 56FO200 PARA IMPRESORA LEXMARK	UNIDAD	**1**
144	TONER LEXMARK 56F4U00	UNIDAD	**1**
145	TONER PARA IMPRESORA EPSON WF - C5890 MODELO C641D (TODO EL JUEGO)	UNIDAD	**1**
146	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK MX710 (62C4H00)	UNIDAD	**1**
151	CARTUCHO TONER NEGRO - IMPRESORA MDC-L9570CDW, RENDIMIENTO APROX, 9.000 PÁGINAS	UNIDAD	**1**
152	CARTUCHO TONER AMARILLO - IMPRESORA MDC-L9570CDW, RENDIMIENTO APROX, 9.000 PÁGINAS	UNIDAD	**1**
153	CARTUCHO TONER CYAN - IMPRESORA MDC-L9570CDW, RENDIMIENTO APROX, 9.000 PÁGINAS	UNIDAD	**1**
154	CARTUCHO TONER MAGENTA - IMPRESORA MDC-L9570CDW, RENDIMIENTO APROX, 9.000 PÁGINAS	UNIDAD	**1**
155	UNIDAD DE TAMBOR (DRUM) - IMPRESORA MDC-L9570CDW, RENDIMIENTO APROX, 50.000 PÁGINAS	UNIDAD	**1**

ANALISIS DEL PRECIO

En cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad y planeación que rigen la contratación estatal, la entidad adelantó una solicitud de información dirigida a posibles proveedores interesados en la prestación del servicio de transporte de funcionarios y contratistas de la Gobernación de Santander, la cual fue publicada en la plataforma SECOP II.

La invitación fue puesta en conocimiento del mercado, siendo visualizada totas las empresas registradas en el sistema; tres (3) proveedores presentaron cotización dentro del término establecido, circunstancia que se deja constancia para efectos del análisis de pluralidad de oferentes y conformación del estudio de mercado. Las tres (3) empresas que participaron fueron las siguientes:

- ATLANTIS
- SYSTECC
- EMILIO SILVA LÓPEZ /ATENAS
- ERWIN JAVIER ESPINEL ORTIZ
- TECNOPHONE

Las invitaciones, cotizaciones y presupuesto fueron solicitados y realizados por la secretaria administrativa; los mismos tienen IVA incluido, estampillas, gastos de legalización y demás costos indirectos.

Del análisis de las cinco (5) cotizaciones recibidas a través del SECOP II, se evidencia que dos (2) de ellas presentan valores atípicos respecto del comportamiento general del mercado: una con un precio significativamente inferior TECNOPHONE y otra con un precio considerablemente superior XPLOIT / ERWIN JAVIER ESPINEL ORTIZ .

APLICACIÓN DEL PROMEDIO DEPURADO (MEDIA RECORTADA)

Para la determinación del valor de referencia del proceso, se aplicó el promedio depurado, también denominado media recortada, el cual consiste en la exclusión de los valores extremos de un conjunto de cotizaciones con el fin de evitar distorsiones en el cálculo del promedio aritmético y obtener un valor representativo del comportamiento real del mercado.

Del análisis de las cinco (5) cotizaciones recibidas a través del SECOP II, se evidenció que dos (2) de ellas presentan valores atípicos frente al resto de las ofertas: una con un precio significativamente inferior y otra con un precio considerablemente superior. Si bien dichas cotizaciones son válidas, sus valores no guardan proporcionalidad ni homogeneidad respecto del conjunto de ofertas, por lo cual su inclusión afectaría la razonabilidad del promedio simple.

En atención a criterios de razonabilidad, proporcionalidad y representatividad del mercado, se procedió a excluir dichas cotizaciones extremas y a calcular el promedio únicamente con las tres (3) ofertas restantes, las cuales presentan valores coherentes entre sí y condiciones técnicas equivalentes. El resultado obtenido mediante este promedio depurado refleja de manera más objetiva el precio típico del mercado y se adopta como base para la estructuración del presupuesto oficial, en concordancia con los principios de planeación, economía y eficiencia del gasto público.

Nota. Adicionalmente TECNOPHONE no anexo el formato de cotización donde se evidencian los precios unitarios ofertado.

				COTIZACION 1 ATLANTIS	COTIZACION 2 SYSTECC	COTIZACION ATENAS	PROMEDIO
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNIT**	**VALOR UNIT**	**VALOR UNIT**	**VALOR UNIT**
1	COJIN PARA SELLOS PLÁSTICO, ESTUCHE PLÁSTICO DE ALTO IMPACTO. COJIN DE LÁTEX REENTINTABLE PARA MAYOR DURACIÓN Y ÓPTIMO ENTINTADO. MEDIDAS DEL COJÍN 6.7 X 11.0 CM	UNIDAD	**1**	8.900,00	8.775,00	8.590,00	8.755,00
2	ARCHIVADOR FUELLE EN CARTON TAMAÑO OFICIO, CONTIENE 29 BOLSILLOS. CARATULA Y CONTRACARATULA EN PASTA DURA	UNIDAD	**1**	75.520,00	74.456,00	72.885,00	74.287,00
3	LIBRETA DIRECTORIO 80-OZF INDEXADO RAYADO 80 HJS. MEDIO OFICIO. PAPEL OFFSET 60 GRAMOS, CARÁTULA Y RESPALDO EN CARTÓN DE ENCUADERNACIÓN 0.7 MM PLASTIFICADO MÁS GUARDA. MEDIO OFICIO: 16.5 X 21.5 CM	UNIDAD	**1**	26.783,00	26.406,00	|Ñ|111111111Ñ	26.346,00
4	BANDA DE CAUCHO	CAJA	**1**	3.833,00	3.778,00	3.699,00	3.770,00
5	BOLIGRAFO DESHECHABLE TRANSPARENTE REFERENCIA K1, TAPA CON CLIP DE SEGURIDAD, MINA 1.0MM, BOLA TUNGSTENO PARA PREVENIR SALTOS DE TINTAS, PERMITE UNA ESCRITURA HASTA DE 2500 METROS APROXIMADAMENTE, FORMA TRIANGULAR ERGONOMICA, CON ZONA GRIP PARA AGARRE MAS COMODO, TINTA RESISTENTE A DECOLORACION, DISPONIBLE EN COLOR NEGRO	CAJA X 12	**1**	35.529,00	35.028,00	34.290,00	34.949,00
6	BORRADOR REFERENCIA KE 30MIGA DE PAN, DIMENSIONES: 40 MM X 21 MM X 10 MM, BORRADO DE GRAFITO EN TODA CLASE DE PAPEL. DE COLOR CAFÉ, DUREZA CONTROLADA Y ALTA ABSORCIÓN DE GRAFITO. DUST FREE RESIDUOS MÍNIMOS A LA HORA DEL BORRADO. NO ABRASIVO. LIBRE DE FTALATOS Y LÁTEX. BENEFICIOS: ALTO RENDIMIENTO, PRODUCTO PERFECTO PARA LA ESCUELA, EL HOGAR Y LA OFICINA. COMPUESTOS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE. NO TÓXICO. MÁXIMA SUAVIDAD QUE PROPORCIONA UN LIMPIO, CONFORTABLE Y EXCELENTE BORRADO. IDEAL PARA TODOS LOS GRADOS DE GRAFITO	CAJA X 20	**1**	26.463,00	26.090,00	25.540,00	26.031,00
7	BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO. IDEAL PARA BORRADO SOBRE TABLERO ACRÍLICO, SUPERFICIES PLANAS Y LISAS. CUERPO DE PLÁSTICO CON CUBIERTA INFERIOR PARA BORRADO EN FELPA. SUS MATERIALES BRINDAN MAYOR DURABILIDAD Y RESISTENCIA. DISEÑO Y AGARRE ERGONÓMICO. USO ESCOLAR Y OFICINA. MEDIDAS 162 MM X 55 MM X 45 MM. PESO 86 GRAMOS.	UNIDAD	**1**	11.678,00	11.513,00	11.270,00	11.487,00
8	CALCULADORA 16 DIGITOS, REFERENCIA GX-16B, ENERGIA SOLAR CUANDO HAY SUFICIENTE LUZ, POR PILA CUANDO LA LUZ ES INSUFICIENTE, PUSLASION SIMULTANEA DE TECLAS, DOS MODOS DE ALIMENTACION (SOLAR + PILA) TAMAÑO 207,5X159X34,3MM	UNIDAD	**1**	160.150,00	157.893,00	154.562,00	157.535,00
9	CARPETA LEGAJADORA OFICIO, PRACTICO GANCHO LEGAJADOR MÁS SEGURO, CON CAPACIDAD PARA ARCHIVAR 160 HOJAS DE 75 GRAMOS. BRINDA LA POSIBILIDAD DE ARCHIVAR EN MÚLTIPLES POSICIONES. RESISTENTE Y FLEXIBLE. DISPONIBLE EN VARIEDAD DE COLORES.	UNIDAD	**1**	7.625,00	7.517,00	7.358,00	7.500,00
10	CHINCHE CON TRATAMIENTO SUPERFICIAL Y CABEZA METÁLICA RECUBIERTA EN PVC. MATERIA PRIMA: CLAVO: ALAMBRE BAJO CARBONO, CABEZA: FLEJE DE LÁMINA FULL HARD, CABEZA RECUBIERTA EN PLÁSTICO PVC, ACABADO TROPICALIZADO PARTES METÁLICAS PARA UNA MAYOR PROTECCIÓN. PUNTA FINA Y BIEN DEFINIDA PARA UNA FÁCIL APLICACIÓN. DIÁMETRO DEL CLAVO: 1 ± 0.1 MM, DIÁMETRO DE LA CABEZA: 10.5 ± 0.5 MM, LONGITUD: 8 ± 0.5 MM	CAJA X 50	**1**	3.931,00	3.876,00	3.794,00	3.867,00

11	CINTA ADHESIVA DE POLIPROPILENO BIORIENTADO 48 X100, ESPECIAL PARA EL CIERRE DE EMPAQUES. SOPORTE: POLIPROPILENO BOP, ADHESIVO: A BASE DE ACRILATOS. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO LUGAR SECO Y FRESCO, PROTEGIDO DE LA LUZ DIRECTA DEL SOL Y CALOR EXCESIVOS (MAYOR DE 35°C).	UNIDAD	**1**	34.045,00	33.565,00	32.857,00	33.489,00
12	CINTA DE ENMASCARAR 48 MM X 30 MTS. NUESTRA CINTA DE ENMASCARAR ES IDEAL PARA USAR EN PROYECTOS ESCOLARES, ARTÍSTICOS, DE OFICINA Y DEL HOGAR EN ESPACIOS INTERIORES O EXTERIORES. PEGA SOBRE FOTOGRAFÍAS, CARTÓN, PAPEL, CARTULINA, VIDRIO, PARED, ENTRE OTROS. ÚTIL PARA PROTEGER LAS SUPERFICIES QUE NO QUEREMOS MANCHAR A LA HORA DE PINTAR PAREDES O PUERTAS. ES MOLDEABLE Y FLEXIBLE, LO QUE SE PERMITE CORTAR TANTO CON LA MANO COMO CON TIJERAS.	UNIDAD	**1**	24.177,00	23.836,00	23.333,00	23.782,00
13	CINTA DE ENMASCARAR 12 MM X 30 MTS. ES IDEAL PARA USAR EN PROYECTOS ESCOLARES, ARTÍSTICOS, DE OFICINA Y DEL HOGAR EN ESPACIOS INTERIORES O EXTERIORES. PEGA SOBRE FOTOGRAFÍAS, CARTÓN, PAPEL, CARTULINA, VIDRIO, PARED, ENTRE OTROS. ÚTIL PARA PROTEGER LAS SUPERFICIES QUE NO QUEREMOS MANCHAR A LA HORA DE PINTAR PAREDES O PUERTAS. ES MOLDEABLE Y FLEXIBLE, LO QUE SE PERMITE CORTAR TANTO CON LA MANO COMO CON TIJERAS.	UNIDAD	**1**	8.224,00	8.109,00	7.937,00	8.090,00
14	ADHESIVO SINTÉTICO BASADO EN UNA EMULSIÓN ACUOSA DE POLIVINIL ACETATO MODIFICADA CON AGENTES EXTERNOS QUE LE CONFIEREN ELASTICIDAD Y MUY BUENA ADHESIÓN A SUBSTRATOS CELULOSOS. ES UN ADHESIVO CON EXCELENTE ADHESIÓN A SUBSTRATOS CELULOSOS (PAPEL Y CARTÓN), BUENA RESISTENCIA A LAS GRASAS. 4.3. BUENA ESTABILIDAD MECÁNICA Y QUÍMICA. BAJA TOXICIDAD; NO MANCHA LOS SUBSTRATOS PORQUE AL SECAR ES TRANSPARENTE.	UNIDAD	**1**	12.529,00	12.352,00	12.091,00	12.324,00
15	GRAPADORA INDUSTRIAL, MATERIA PRIMA PLASTICO Y METAL, POSIBILIDAD DE USAR CUALQUIER TIPO DE GANCHOS. BASE ANTIDESLIZANTE. MANGO EN CAUCHO. GUÍA AJUSTABLE. SISTEMA DE PRECISIÓN ANTI-ATASCO. MODERNO DISEÑO, PERMITE GRAPAR MAS DE 90 HOJAS.	UNIDAD	**1**	226.701,00	223.506,00	218.790,00	222.999,00
16	GRAPADORA MEDIANA CONFORT METÁLICA. CORREA DE TRACCIÓN METÁLICA PARA FÁCIL RECARGA. GOMAS ANTIDESLIZANTES Y BASE METÁLICA. ALTA CALIDAD Y GRAN RESISTENCIA GRAPADORA METÁLICA HECHA EN INDIA AGARRE MÁS CÓMODO IDEAL PARA HOGAR, OFICINA E INDUSTRIA. CAPACIDAD 100 GRAPAS DE 24-6 26/6. GRAPA HASTA 25 HOJAS. PROFUNDIDAD DE 50MM	UNIDAD	**1**	53.782,00	53.024,00	51.906,00	52.904,00
17	CD-R 80 MIN/700MB 52X TORRE DE 50 UNIDADES, CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 700 MB/80 MINUTOS COMPATIBLE CON UNIDADES DE CD DE HASTA 52X DE VELOCIDAD, IDEAL PARA ALMACENAR MÚSICA E IMÁGENES DIGITALES Y MUCHO MÁS.	TORRE X 50	**1**	205.055,00	202.166,00	197.900,00	201.707,00
18	DVD+R 16X TORRE X 50 UNIDADES BLANCO, IMPRIMIBLE CON INYECCION DE TINTA, VELOCIDAD DE GRABACIÓN DE DVD 1X-16X, IMPRESIÓN A TODO COLOR, DE ALTA RESOLUCIÓN, CON CALIDAD FOTOGRÁFICA, ABSORCIÓN SUPERIOR DE TINTA, REPRODUCCIÓN CLARA Y NÍTIDA DE TEXTOS. EXCELENTE TIEMPO DE SECADO DE TINTA, COMPATIBLE CON IMPRESORAS DE DISCOS POR INYECCIÓN DE TINTA PRIMERA, MICROBOARDS, EPSON Y OTRAS, TINTE DE GRABACIÓN METAL AZO QUE OPTIMIZA EL RENDIMIENTO DE LECTURA/GRABACIÓN. TIEMPO SUPERIOR EN ARCHIVO	TORRE X 50	**1**	229.795,00	226.557,00	221.777,00	226.043,00
19	DISCO DURO PORTATIL DE 1 TERA, DISCO DURO PEQUEÑO Y LIVIANO, CON UN EXTERIOR DE GOMA A PRUEBA DE GOLPES. SOFTWARE DE SEGURIDAD DE TODO EL SISTEMA, SOFTWARE PARA AHORRO DE ENERGÍA GREEN BUTTON, CONECTIVIDAD USB 3.0. COMPATIBLE CON PUERTO USB 2,0 CON GARANTÍA	UNIDAD	**1**	697.179,00	687.355,00	672.851,00	685.795,00
20	FECHADOR CON PALANCA AUTOENTINTAJE, CONSTRUCCION EN PLASTICO ABS, TAMAÑO 24MMX41MM	UNIDAD	**1**	29.035,00	28.626,00	28.022,00	28.561,00
21	FECHADOR DE ENTINTADO MANUAL MEDIANO, PVC DE ALTA DENSIDAD, PLACA Y LEYENDA COMERCIAL DE BANDAS, MENOR O IGUAL A 80X60 MM DIMENSIONES: MENOR O IGUAL 80 X 60 MM TIPO DE ENTINTADO: MANUAL COMPOSICIÓN: PVC DE ALTA DENSIDAD LEYENDA COMERCIAL: SÍ CANTIDAD DE BANDAS: CUATRO (4)	UNIDAD	**1**	14.165,00	13.966,00	13.671,00	13.934,00
22	FOLDER CELUGUÍA OFICIO HORIZONTAL, ESTE PRODUCTO SE REALIZA EN KRAFT CAME 250G - CALIBRE 35. LLEVA UNA PORTAGUÍA PLÁSTICA EN POSICIÓN HORIZONTAL. DIMENSIONES LARGO 349 ± 1MM, ANCHO 237,5 ± 1 MM. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 200 HOJAS DE 60 GRS/M²	UNIDAD	**1**	1.504,00	1.482,00	1.451,00	1.479,00
23	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO, FABRICADAS EN 100% POLIPROPILENO (TRANSPARENTE), DURABLES NO SE OXIDAN NO MANCHAN LOS DOCUMENTOS SEGURO: SIN BORDES CORTANTES PARA ARCHIVAR EN 7 Y 8 CM DE DISTANCIA ENTRE AGUJEROS, LEGAJAN HASTA 300 HOJAS BOND DE 60 G FIRMEMENTE, DE DOS PIEZAS (PISADOR Y CORREDERA) LONGITUD ENSAMBLADO: 12.5 CM ± 0.5 CM ANCHO APROX.: 1.5 CM ± 0.2 CM	PAQUETE X 20 UNIDADES	**1**	8.534,00	8.414,00	8.237,00	8.395,00
24	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO FOLIO LARGO (18 CMS). BOLSA POR 20 UNIDADES. NO SE OXIDAN, NO CORTAN,	PAQUETE X 20 UNIDADES	**1**	39.361,00	38.806,00	37.987,00	38.718,00
25	CLIP METÁLICO JUMBO, CAJA * 50 UNIDADES, DIAMETRO (MM) 1.30-1.40, LONGITUD DEL CLIP (MM) 50.0-51.0, ANCHO DEL CLIP 8.0 -8.5 (MM). RECUBRIMIENTO GALVÁNICO QUE PROPORCIONA UNA PRESENTACIÓN Y EVITA LA OXIDACIÓN.	CAJA X 50	**1**	8.300,00	8.182,00	8.010,00	8.164,00
26	CLIP METÁLICO ESTANDAR, CAJA * 100 UNIDADES, RESISTENCIA A LA TRACCIÓN 70 – 85, DUREZA VICKER 230 – 260, DIAMETRO DEL ALAMBRE (MM) 0.80 - 0.81, LONGITUD DEL CLIP (MM) 31.5 - 32.5, ANCHO DEL CLIP (MM) 7.6 - 8. FABRICADO EN ACERO BAJO CARBONO. ALAMBRE CON UN RECUBRIMIENTO SUPERFICIAL GALVANIZADO QUE LE DA BUENA PRESENTACIÓN Y EVITA LA OXIDACIÓN	CAJA X 100	**1**	7.208,00	7.106,00	6.956,00	7.090,00

27	CLIP MARIPOSA GIGANTE, ALAMBRE GALVANIZADO BAJO CARBONO, CLIP GIGANTE EN FORMA DE MARIPOSA. METÁLICO CON RECUBRIMIENTO SUPERFICIAL GALVANIZADO EN CALIENTE, QUE PROPORCIONA BUENA PRESENTACIÓN Y EVITA LA OXIDACIÓN. UTILIZADO PRINCIPALMENTE CUANDO SE REQUIERE SUJETAR UNA GRAN CANTIDAD DE HOJAS DE PAPEL. RESISTENCIA A LA TRACCIÓN 80 – 85 KGF/ MM2, DUREZA VICKER 245 – 260. DIÁMETRO 1.70 MM	CAJA X 12	**1**	7.618,00	7.511,00	7.353,00	7.494,00
28	GRAPA, 23/12, CAJA POR 1000 UNIDADES. FABRICADA EN ACERO CON ACABADO SUPERFICIAL PARA UNA MAYOR PROTECCIÓN. IDEAL PARA USO EN LITOGRAFÍAS, ENCUADERNACIÓN, TALONARIOS Y CARPETAS DE GRAN VOLUMEN DE HOJAS. LA GRAPA 23 ES USADA PARA SUJETAR DESDE 10 HASTA 140 HOJAS DE ACUERDO A LA LONGITUD DE PATA.	CAJA X 1000	**1**	14.847,00	14.638,00	14.330,00	14.605,00
29	GRAPA STANDARD, 26/6, GRAPA METÁLICA CON RECUBRIMIENTO GALVANIZADO, CAJA * 5000 UNIDADES. SUJETA HASTA 35 HOJAS DE 75 G.	CAJA X 5000	**1**	10.346,00	10.200,00	9.985,00	10.177,00
30	SEPARADOR PLASTICO 105 PQT*5 UNIDADES, MATERIAL SEPARADOR PLASTICO C11 TRAD. CALIBRE (1/1000 IN) 0,11 ± 0,01 IN, ACABADO TIPO POLICOVER, SIN IMPERFECCIONES DE PUNTOS O RASGADO. LARGO (MM) 280 ± 1 MM, ANCHO (MM) 226 ± 1 MM	PAQUETE X 5	**1**	5.116,00	5.043,00	4.937,00	5.032,00
31	SEPARADOR PLASTICO OFICIO PAQ X 5, MATERIAL SEPARADOR PLASTICO C11 TRAD. CALIBRE (1/1000 IN) 0,11 ± 0,01 IN, LARGO (MM) 330 ± 1 MM, ANCHO (MM) 226 ± 1 MM, ACABADO TIPO POLICOVER, SIN IMPERFECCIONES DE PUNTOS O RASGADO	PAQUETE X 5	**1**	7.954,00	7.842,00	7.676,00	7.824,00
32	ALMOHADILLA PARA IMPRESIÓN DACTILAR, PARA 4000 HUELLAS, DE FACIL LIMPIEZA AL FROTAR LOS DEDOS, A PRUEBA DE BORRADO, PRESION Y TEMPERATURA. MEDIDAS DIAMETRO EXTERIRO 6CM, PESO TOTAL 16 GRS. LIBRE DE CLORO. NO TOXICO.	UNIDAD	**1**	9.171,00	9.042,00	8.850,00	9.021,00
33	CERA, PARA CONTAR HOJAS Y BILLETES DE MAYOR DURACIÓN Y DESEMPEÑO QUE NO MANCHA. CONTINEDO 28G, CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES • PRODUCTO COLOMBIANO • MEJORA EL AGARRE Y AGILIZA LAS ACTIVIDADES DE CONTEO, CLASIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS. • ES EFICAZ EN LA MANIPULACIÓN DE DIFERENTES MATERIALES (PLÁSTICOS, TELAS, LÁMINAS…) • PROPORCIONA LA HIDRATACIÓN NECESARIA PARA UN AGARRE POSITIVO QUE DISMINUYE LA TENSIÓN Y LA FATIGA DE LA MANO. • PROTEGE LA PIEL • NO CALIENTA LAS ARTICULACIONES • NO QUITA L ESMALTE DE LAS UÑAS • FÓRMULA ORIGINAL AMERICANA • APARIENCIA ROSA, TRANSLÚCIDO ESTADO FÍSICO SÓLIDO. • EL HUMEDECEDOR DACTILAR SORTKWIK NO ES PELIGROSO CON LA SALUD.	UNIDAD	**1**	9.306,00	9.175,00	8.981,00	9.154,00
34	ROTULADOR PARA TODO TIPO DE ESCRITURA, DIBUJO ARTISTICO O LINEAL, FORMADO POR SU ESTRUCTURA COMPLETAMENTE PLASTICA DE CUERPO BLANCO, TAPA Y TAPON DEL COLOR DE LA TINTA. TINTA A BASE DE AGUA. NO TOXICO. COLORES SURTIDOS X 10 UNDS.	CAJA X 10	**1**	38.106,00	37.569,00	36.777,00	37.484,00
35	CORRECTOR METAL 11 GR, CARACTERÍSTICAS • PUNTO FIJO RODANTE 0,9 MM. • CORRECTOR BLANCO. • TAPA CON CLIP. • FÓRMULA EQUILIBRADA DE ALTA CALIDAD. • CONTIENE UN BALÍN PARA MEZCLAR LOS COMPONENTES. • ALTAMENTE PIGMENTADO. • SECADO RÁPIDO.	CAJA X 12	**1**	134.786,00	132.887,00	130.082,00	132.585,00
36	LAPIZ ROJO, CARACTERÍSTICAS FORMA ERGONÓMICA (TRIANGULAR). MINA ROJA Nº 2. SUAVE SENSACIÓN DE ESCRITURA. BORRADOR BLANCO. ELEGANTE DISEÑO COLOR ROJO. FABRICADO EN MADERA DE TILO. NO MANCHA AL BORRAR. NO SE ROMPE AL AFILAR. NO TOXICO. MINA MÁS SUAVE Y RESISTENTE. DISEÑO ERGONÓMICO. IDEAL PARA CALIFICAR, MARCAR Y SUBRAYAR.	CAJA X 12	**1**	23.672,00	23.337,00	22.846,00	23.285,00
37	LIBRETA PARA TAQUIGRAFIA, DIMENSIONES ANCHO 138 ± 1 MM, ALTURA 208 ± 1 MM, CANTIDAD DE PAGINAS 80 HOJAS, SUSTRATO O MATERIAL 2 PAGINAS INTERIORES BOND C8 56 G,	UNIDAD	**1**	6.654,00	6.559,00	6.422,00	6.545,00
38	LIBRO DE ACTAS, RAYADO DE 21.5 X 33 CM, CON 400 FOLIOS, CALIBRE PASTA DURA (MM) 1,5, TIPO DE IMPRESIÓN OFFSET, ENCUADERNACION PASTA DURA / COSTURA DE HILO / PEGANTE CALIENTE, ADHESIVO ENCUADERNACION ACETATO DE POLIVINILO, REFUERZO DE LOMO PERCALINA C12 200G	UNIDAD	**1**	78.770,00	77.661,00	76.021,00	77.484,00
39	LIBRO DE CONTABILIDAD PASTA DURA OFICIO X 200 FOLIOS, TIPO DE IMPRESIÓN CARATULA IMPRESION OFFSET, TINTAS DE LA CARATULA P.344U - P.627U, TIPO DE IMPRESIÓN PAGINAS IMPRESIÓN FLEXOGRAFICA, RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO BRILLANTE, DIMENSIONES LARGO 326 ± 1 MM, ANCHO 210 ± 1 MM, ALTURA 17 ± 1 MM, TIPO DE PASTA DURA.	UNIDAD	**1**	54.866,00	54.093,00	52.951,00	53.970,00
40	SET DE MARCADORES PARA TABLERO CON COLORES SURTIDOS CARACTERÍSTICAS BENEFICIOS MARCADORES CON DISEÑO (SON APILABLES) PUNTA BISELADA QUE PERMITE DOBLE TRAZO (3MM – 5MM) COLORES INTENSOS Y OPACOS EN TABLEROS BLANCOS O EN SUPERFICIES SECAS Y LIMPIAS SE PUEDE UTILIZAR EN SUPERFICIES DE CRISTAL, SIN DEJAR IMÁGENES FANTASMAS SECADO RÁPIDO Y SUAVE AROMA LIBRE DE XILENO, BENCENO Y TOLUENO PRESENTACIÓN EN SET POR 6 COLORES FANCY PERMITE UN TRAZO DE 200 METROS APROXIMADAMENTE. LARGA DURACION PUEDE ESTAR DESTAPADO HASTA 24 HORAS. NO TOXICO. PUNTA CINCEL PARA DOS ANCHOS DE TRAZO	CAJA X 6	**1**	51.952,00	51.220,00	50.140,00	51.104,00
41	MARCADORES PERMANENTES SET COLORES SURTIDOS, UNIDAD DE EMPAQUE: SET POR SET POR 10, CARACTERÍSTICAS MARCADORES PERMANENTES DE ALTA CALIDAD, CON UN DISEÑO (APILABLES) TRAZO FLUIDO Y SUAVE. SECADO RÁPIDO. SIN COMPONENTES POROSOS, DE LARGA VIDA EN ANAQUEL. PUEDE DURAR HASTA 10 DÍAS SIN TAPARSE. PUNTA BISELADA QUE PERMITE DOBLE TRAZO. SECADO RÁPIDO Y SUAVE AROMA. TINTA DE EXCELENTE CALIDAD. PARA TRAZAR EN TODAS LAS SUPERFICIES, INCLUYENDO CD'S. PERMITE TRAZO DE 300 METROS APROXIMADAMENTE. NO TOXICO. RESISTENTE AL AGUA Y A RAYOS UV.	CAJA X 10	**1**	37.493,00	36.965,00	36.185,00	36.881,00

42	MARCADORES PERMANENTES PUNTA MEDIA (SETS COLORES SURTIDOS) UNIDAD DE EMPAQUE: SET POR 10 COLORES. CARACTERÍSTICAS MARCADORES PERMANENTES DE ALTA CALIDAD, CON UN DISEÑO (APILABLES) TRAZO FLUIDO Y SUAVE. SECADO RÁPIDO. SIN COMPONENTES POROSOS, DE LARGA VIDA EN ANAQUEL. PUEDE DURAR HASTA 10 DÍAS SIN TAPARSE. PUNTA MEDIA. SECADO RÁPIDO Y SUAVE AROMA. TINTA DE EXCELENTE CALIDAD. PARA TRAZAR EN TODAS LAS SUPERFICIES, INCLUYENDO CD'S. DISPONIBLE EN SETS POR COLORES SURTIDOS PERMITE UNA ESCRITURA DE 180 METROS APROXIMADAMENTE. ANCHO TRAZO 1MM. RESISTENTE AL AGUA Y A RAYOS UV.	CAJA X 10	**1**	35.173,00	34.678,00	33.946,00	34.599,00
43	MEMORIA USB, DISEÑO RETRÁCTIL SIN TAPA, RÁPIDA TRANSFERENCIA DE DATOS Y CONTENIDOS, PARA USO GENERAL O DIARIO EN EL TRABAJO, LA ESCUELA, EL HOGAR Y LOS VIAJES PARA FOTOS, MÚSICA, VIDEOS, PRESENTACIONES, TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS Y ALMACENAMIENTO GENERAL, CONECTA Y REPRODUCE. UNA VEZ QUE ALMACENES EL CONTENIDO, PODRÁS UTILIZARLOS EN REPRODUCTORES DE MÚSICA, COMPUTADORAS, PORTÁTILES, EN EL AUTO Y MÁS, DISPONIBLES EN VERSIÓN 2.0 O 3.0, USB 3.0 ES CAPAZ DE ALCANZAR VELOCIDAD MÁXIMA DE 5 GBPS SIENDO 10 VECES MÁS RÁPIDO QUE USB 2.0, DISPONIBLE EN CAPACIDAD 16GB, COMPATIBLE CON MAC Y WINDOWS.	UNIDAD	**1**	69.687,00	68.705,00	67.255,00	68.549,00
44	MEMORIA USB METAL, DISEÑO PEQUEÑO, COMPACTO Y DE BAJO PERFIL CON ACABADO DE METAL PARA MAYOR RESISTENCIA Y DURACIÓN, RÁPIDA TRANSFERENCIA DE DATOS Y CONTENIDOS, PARA USO GENERAL O DIARIO EN EL TRABAJO, LA ESCUELA, EL HOGAR Y LOS VIAJES PARA FOTOS, MÚSICA, VIDEOS, PRESENTACIONES, TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS Y ALMACENAMIENTO GENERAL, CONECTA Y REPRODUCE. UNA VEZ QUE ALMACENES EL CONTENIDO, PODRÁS UTILIZARLOS EN REPRODUCTORES DE MÚSICA, COMPUTADORAS, PORTÁTILES, EN EL AUTO Y MÁS, DISPONIBLES EN VERSIÓN 2.0 O 3.0, USB 3.0 ES CAPAZ DE ALCANZAR VELOCIDAD MÁXIMA DE 5 GBPS SIENDO 10 VECES MÁS RÁPIDO QUE USB 2.0, DISPONIBLE EN CAPACIDAD 32GB, COMPATIBLE CON MAC Y WINDOWS	UNIDAD	**1**	77.189,00	76.102,00	74.496,00	75.929,00
45	MEMORIA FUNCIÓN 2 EN 1: CONECTOR TIPO C A USB 3.0, LIBERA ESPACIO DE TU SMARTPHONE CON OTG HABILITADO, RÁPIDA TRANSFERENCIA DE DATOS ENTRE SMARTPHONES Y TABLETS ANDROIDS CON OTG HABILITADO A TU ORDENADOR O PORTÁTIL, USB 3.0 PARA RENDIMIENTO DE ALTA VELOCIDAD Y TRANSFERENCIA DE ARCHIVOS, DISEÑO RETRÁCTIL, PEQUEÑO Y PORTABLE, CARCASA DE METAL GIRATORIA 360º, A PRUEBA DE POLVO, ANTIMAGNÉTICO, ANTIESTÁTICO, DISPONIBLE EN CAPACIDAD 64GB, COMPATIBLE CON MAC Y WINDOWS	UNIDAD	**1**	112.794,00	111.204,00	108.858,00	110.952,00
46	BANDERAS SEPARADORAS, COLORES SURTIDOS, 200 HOJAS. SEÑALES CON FRANJA ADHESIVA NO PERMANENTE QUE SE PEGAN Y DESPEGAN SOBRE CUALQUIER SUPERFICIE. 8 COLORES LLAMATIVOS Y SURTIDOS X 200 HOJAS. INCLUYE REGLA. IDEAL PARA MARCAR, ARCHIVAR Y CLASIFICAR LIBROS, INFORMES Y ARTÍCULOS. BENEFICIOS: MATERIAL EXTRA FIRME: NO SE DOBLARA SE ADHIEREN FÁCILMENTE. PRÁCTICAS. 25 HOJAS POR COLOR	UNIDAD	**1**	14.302,00	14.099,00	13.803,00	14.068,00
47	NÚMERADOR AUTOMÁTICO DE 8 DÍGITOS, NUMERACION Y RE ENTINTADO AUTOMATICO, ALTURA DE DIGITO 4MM X 3.5 MM, TIENE SIETE POSICIONES, PRESENTACION CON FIELTRO DE RESPUESTAO Y TNTA.	UNIDAD	**1**	289.861,00	285.776,00	279.747,00	285.128,00
48	NÚMERADOR DE 8 DIGITOS, BANDAS ELABORADAS EN CAUCHO DE GRAN RESISTENCIA, RUEDAS PLATICAS QUE PERMITEN EL CAMBIO MANUAL DE LOS NUMEROS, ALTO 18.8MM, ANCHO 10.5MM, PROFUNDIDAD 1.8CM	UNIDAD	**1**	29.035,00	28.626,00	28.022,00	28.561,00
49	NÚMERADOR MANUAL DE CAUCHO, DE 8 DÍGITOS, BANDAS ELABORADAS EN CAUCHO DE GRAN RESISTENCIA, RUEDAS PLATICAS QUE PERMITEN EL CAMBIO MANUAL DE LOS NUMEROS, MEDIDAS ALTO 4 MM, ANCHO 3.1 MM Y PROFUNDIDAD 2.6 MM	UNIDAD	**1**	13.211,00	13.024,00	12.750,00	12.995,00
50	RESMA DE PAPEL BOND CARTA DE 75 HOJAS X 500 HOJAS, TAMAÑO 279MM X 216MM, BLANCURA SUPERIOR, 98% DE BALNCURA, EMPAQUE PRIMARIO PP LAMIMADO BRILLANTE, PAPEL DE CELULOSA DE EUCALIPTO, CERTIFICACIÓN FSC.	CAJA X 10	**1**	359.673,00	354.604,00	347.123,00	353.800,00
51	RESMA DE PAPEL BOND OFICIO DE 75 HOJAS X 500 HOJAS, TAMAÑO 330MM X 216MM, BLANCURA SUPERIOR, 98% DE BALNCURA, EMPAQUE PRIMARIO PP LAMIMADO BRILLANTE, PAPEL DE CELULOSA DE EUCALIPTO, CERTIFICACIÓN FSC.	CAJA X 10	**1**	411.520,00	405.721,00	397.159,00	404.800,00
52	PEGAMENTO EN BARRA, CONTIENEN GLICERINA PARA UNA APLICACIÓN MÁS SUAVE Y LIMPIA. PARA TODO TIPO DE PAPEL INCLUYENDO CARTÓN Y PAPEL FOTOGRÁFICO. MÁXIMA FUERZA ADHESIVA DESPUÉS DE 60 SEGUNDOS. IDEAL PARA LA OFICINA, ESCUELA Y HOGAR. DURABLES Y ECONÓMICAS. 40G. APLICACIÓN LIMPIA Y SUAVE. TAPA HERMETICA QUE PERMITE UNA LARGA VIDA UTIL. IDEAL PARA TODO TIPO DE PAPEL. FUERTE PODER ADHESIVO EN 60 SEGUNDOS. NO TÓXICO. LAVABLE Y NO MANCHA. NO DEJA GRUMOS. ECOLÓGICO. EMPAQUE ELABORADO CON UN 75% DE RECURSOS RENOVABLES.	CAJA X 12	**1**	103.212,00	101.758,00	99.611,00	101.527,00
53	PERFORADORA DE 2 PERFORACIONES, PARA 30 HOJAS DE 75GRS, INCLUYE REGLETA, CUPERO METALICO	UNIDAD	**1**	44.300,00	43.677,00	42.754,00	43.577,00
54	PRÁCTICA Y ERGONÓMICA PERFORADORA DE HOJAS FABRICADA EN ACERO PARA ENCUADERNADOR DE 3 ARGOLLAS. · CABEZAS AJUSTABLES QUE PERMITEN VARIAS COMBINACIONES DE PERFORADO. · GUÍA DE CENTRADO INCORPORADA. · PERFORA DOS O TRES AGUJEROS DE 7 MM (9/32"). · DISTANCIA ENTRE AGUJEROS: 10.8 CM · BANDEJA REMOVIBLE PARA LOS RESIDUOS DE PAPEL. REFERENCIA: 103 CAPACIDAD: 10 HOJAS DE PAPEL BOND 75 GR. DIMENSIONES: 28.8 CM X 6.1 CM X 7 CM DE ALTURA	UNIDAD	**1**	80.638,00	79.501,00	77.824,00	79.321,00
55	PERFORADORA ESTRUCTURA TOTALMENTE METÁLICA, REGLA INDICADORA PARA UNA PERFECTA UBICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS A PERFORAR. PINES EN ACERO INOXIDABLE DE GRAN RESISTENCIA CON UN DIAMETRO DE 6MM. CON SEGURO PARA UNA MEJOR UBICACIÓN PERFORADORA. DEPÓSITO PARA ALMACENAR EL PAPEL PERFORADO. LA DISTANCIA ENTRE LA MARGEN DEL PAPEL Y EL PERFORADO ES DE 8 MM, PERFORA HASTA 60 HOJAS. ANCHO: 12.5 CM, ALTO: 19.5 CM, PROFUNDIDAD: 21 CM PESO: 1.52KG	UNIDAD	**1**	382.629,00	377.237,00	369.277,00	376.381,00
56	ROTULOS ADHESIVOS, SOBRE 400 UNIDADES, TAMAÑO 13 MM DE DIAMETRO	UNIDAD	**1**	9.366,00	9.234,00	9.039,00	9.213,00

57	REGLA. CONTENIDO: LONGITUD DE 30 CMS. DIVISIÓN MILIMETRADA, EMPAQUE PLÁSTICO INDIVIDUAL. BENEFICIOS,COLOR ÓPTICO TRANSPARENTE PARA UNA VISUALIZACIÓN NÍTIDA. ELABORADO CON ACRÍLICO DE ALTA RESISTENCIA. LECTURA FACILITADA GRACIAS A LAS GRADUACIONES PROGRESIVAS. MEJOR IDENTIFICACIÓN DEL CERO - REFERENCIAS VISUALES CADA 5 CM.	UNIDAD	**1**	3.283,00	3.236,00	3.168,00	3.229,00
58	RESALTADOR LONGITUD DE ESCRITURA 300 MT, ANCHO DE LÍNEA 1.5 MM, TINTA RESISTENTE A LOS RAYOS UV, APILABLES, HASTA 4 HORAS SIN TAPA NO SE SECA, SECADO RÁPIDO, COLORES FLUORESCENTES, LLAMATIVOS, TAPA VENTILADA, TINTA UNIVERSAL A BASE DE AGUA	CAJA X 12	**1**	86.695,00	85.472,00	83.670,00	85.279,00
59	PRODUCTO ERGONÓMICO, DE FÁCIL MANEJO Y TAMAÑO IDEAL PARA SACAR LAS GRAPAS. ELABORADO EN MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA QUE EVITA QUE SE DESPUNTE. MEDIDAS APROX.: 56 MM X 31 MM X 47 MM DE ALTURA, CUERPO EN ACERO CON ACABADO SUPERFICIAL QUE EVITA LA OXIDACIÓN; SUJECIÓN DESDE SOPORTE PLÁSTICO PARA MAYOR COMODIDAD Y PRESENTACIÓN.	UNIDAD	**1**	7.549,00	7.443,00	7.286,00	7.426,00
60	SOBRE GIGANTE, TAMAÑO 27.0X37.0 CM PAPEL ECOLÓGICO, 60 GRS	UNIDAD	**1**	968,00	954,00	934,00	952,00
61	SOBRE RADIOGRAFÍA, TAMAÑO 36.5 X 45 CM PAPEL ECOLÓGICO, 60 GRS	UNIDAD	**1**	1.463,00	1.442,00	1.412,00	1.439,00
62	SOBRE CARTA, TAMAÑO 22.5X29.0 CM PAPEL ECOLOGICO, 60 GRS	UNIDAD	**1**	638,00	630,00	616,00	628,00
63	SOBRE MEDIA CARTA, TAMAÑO 17.5 CM X 24 CM. PAPEL ECOLOGICO, 60 GRS	UNIDAD	**1**	474,00	467,00	457,00	466,00
64	SOBRE OFICIO, TAMAÑO 25 CM X 35 CM. PAPEL ECOLOGICO, 60 GRS	UNIDAD	**1**	638,00	630,00	616,00	628,00
65	TINTA PARA SELLOS DE 30CC, COMPOSICIÓN ACUOSA DE COLORANTES SINTÉTICOS, LIBRE DE ACEITES, DE ALTA DEFINICIÓN, PARA ESTAMPADO DE PAPELES O DOCUMENTOS, MEDIANTE EL USO DE TAMPONES Y ALMOHADILLAS DE COLOR NEGRO. LONGITUD TOTAL 77.6 +- 0.5 MM DIÁMETRO MÁX DEL FRASCO 38.70 +- 0.10 MM, DIÁMETRO MÁX DE LA TAPA 16.60 +- 0.10 MM, FRASCO, APLICADOR Y TAPA PLÁSTICO.	UNIDAD	**1**	13.091,00	12.906,00	12.634,00	12.877,00
66	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO ES UN DISPENSADOR MANUAL PARA SELLADO PROFESIONAL APTO PARA TODO TIPO DE CINTAS DE EMPAQUE EN ÁREAS DE PRODUCCIÓN Y DE EMBALAJE. EL DISPENSADOR TIENE UN CONTROL DE TENSIÓN PARA QUE LAS CINTAS PUEDAN SER DESENROLLADAS SIN DIFICULTAD AL MOMENTO DE UTILIZARLAS. LA CUCHILLA TIENE UNA CUBIERTA PROTECTOTRA PARA PREVENIR ACCIDENTES O LESIONES. CARACTERÍSTICAS • EL DISPENSADOR TIENE UN CONTROL DE TENSIÓN, DE FÁCIL DESENROLLADO PUEDAN UTILIZARSE SIN DIFICULTAD. • LA CUCHILLA ESTÁ CUBIERTA CON UNA TAPA PARA EVITAR LESIONES. INFORMACIÓN ADICIONAL • TENSIÓN DE LA CINTA AJUSTABLE MANUALMENTE CON FRENO • TAPA PARA PROTECCIÓN DE CUCHILLA DURANTE EL USO • VACÍO	UNIDAD	**1**	63.509,00	62.614,00	61.293,00	62.472,00
67	PAPEL KRAFT DE 60 GRAMOS	UNIDAD	**1**	905,00	892,00	873,00	890,00
68	TABLA LEGAJADORA OFICIO, MATERIAL LAMINA PLASTICO EN PE + PP C25, CALIBRE 0,25 ± 0,020 MM, DIMENSIONES ANCHO 219 ± 1 MM, ALTO 365 ± 1 MM, HERRAJE GANCHO METALICO TIPO CAIMAN	UNIDAD	**1**	20.031,00	19.749,00	19.332,00	19.704,00
69	SACAPUNTAS CON DEPOSITO, DE PLÁSTICO CON CUCHILLA METÁLICA, CON DEPÓSITO DE FORMA CUADRADA, DE PLÁSTICO Y TRANSLÚCIDO. ROJO, VERDE, AMARILLO, AZUL Y VIOLETA. LARGO DEPÓSITO: 60 MM APROX. ANCHO DEPÓSITO: 24 MM APROX	CAJA X 24	**1**	58.364,00	57.542,00	56.327,00	57.411,00
70	TIJERAS TAMAÑO 6.5". CARACTERÍSTICAS BENEFICIOS • TIJERAS CON NAVAJAS EN ACERO INOXIDABLE • DE ALTA CALIDAD, DE 17 CMS / 6.5" • IDEALES PARA USO EN OFICINA, HOGAR • MANUALIDADES Y DEMÁS. • DISEÑO ERGONÓMICO. • ÓPTIMO DESEMPEÑO, INCLUSO EN MATERIALES • GRUESOS COMO EL CARTÓN. • ALTA DURACIÓN, 5 AÑOS DE GARANTÍA.	UNIDAD	**1**	11.710,00	11.545,00	11.302,00	11.519,00
71	TINTA EPSON T6641 NEGRO EPL-200	UNIDAD	**1**	172.178,00	169.753,00	166.170,00	169.367,00
72	TINTA EPSON T6642 AZUL EPL -200	UNIDAD	**1**	172.178,00	169.753,00	166.170,00	169.367,00
73	TINTA EPSON T6643 ROJO EPL-200	UNIDAD	**1**	172.178,00	169.753,00	166.170,00	169.367,00
74	TINTA EPSON T6644 AMATILLO EPL-200	UNIDAD	**1**	172.178,00	169.753,00	166.170,00	169.367,00
75	TINTA PARA IMPESORA HP 662XL COLOR	UNIDAD	**1**	547.744,00	540.025,00	528.631,00	538.800,00
76	TINTA PARA IMPESORA HP 662XL NEGRO	UNIDAD	**1**	542.603,00	534.957,00	523.669,00	533.743,00
77	TINTA PARA IMPESORA HP 675 COLOR IMPRESORA HP DESKJET 4000	UNIDAD	**1**	349.732,00	344.803,00	337.528,00	344.021,00
78	TINTA PARA IMPESORA HP 675 NEGRO IMPRESORA HP DESKJET 4000	UNIDAD	**1**	349.732,00	344.803,00	337.528,00	344.021,00
79	TONER PARA IMPESORA HP 12A(Q2612A) IMPRESORA HP LASERJET 1012/1020	UNIDAD	**1**	1.092.037,00	1.076.648,00	1.053.930,00	1.074.205,00
80	TONER PARA IMPESORA HP 35A (CB435A)	UNIDAD	**1**	1.236.697,00	1.219.270,00	1.193.542,00	1.216.503,00
81	TONER PARA IMPESORA HP 36A (CB436A)	UNIDAD	**1**	1.308.134,00	1.289.701,00	1.262.487,00	1.286.774,00
82	TONER PARA IMPESORA HP 49A (Q5949A) IMPRESORA HP LASERJET 1166/1320	UNIDAD	**1**	2.007.378,00	1.979.091,00	1.937.331,00	1.974.600,00
83	TONER PARA IMPESORA HP 78A (CE278A)	UNIDAD	**1**	1.485.137,00	1.464.209,00	1.433.312,00	1.460.886,00
84	TONER PARA IMPESORA HP 85A (CE285A) IMPRESORA HP LASERJET P1102	UNIDAD	**1**	1.650.898,00	1.627.635,00	1.593.290,00	1.623.941,00
85	TONER PARA IMPESORA HP CC364X IMPRESORA HP LASERJET P4515	UNIDAD	**1**	2.242.216,00	2.210.619,00	2.163.974,00	2.205.603,00
86	TONER PARA IMPESORA HP CE400X NEGRO ORIGINAL	UNIDAD	**1**	2.120.948,00	2.091.061,00	2.046.936,00	2.086.315,00

87	TONER PARA IMPESORA HP CE401A AZUL ORIGINAL	UNIDAD	1	2.276.881,00	2.244.796,00	2.197.429,00	2.239.702,00
88	TONER PARA IMPESORA HP CE402A AMARILLO ORIGINAL	UNIDAD	1	2.088.351,00	2.058.922,00	2.015.477,00	2.054.250,00
89	TONER PARA IMPESORA HP CE403A ROJO ORIGINAL	UNIDAD	1	2.088.351,00	2.058.922,00	2.015.477,00	2.054.250,00
90	CARTULINA, MATERIAL BRISTOL BLANCO C14 120G, CALIBRE (MM) 0,14 ± 0,020 MM, DIMENSIONES ALTO 340 ± 1 MM, ANCHO 235 ± 1 MM, PAQUETE X 10 UNDS SURTIDOS	PAQUETE X 10	1	9.280,00	9.148,00	8.956,00	9.128,00
91	LAPIZ GRAFITO TRIANGULAR, LÁPICES DE GRAFITO HB, PARA UNA ESCRITURA SUAVE. DISPONIBLE EN FORMA TRIANGULAR Y HEXAGONAL. DISEÑO MATE, CON UN TOQUE ELEGANTE. MADERA DE ALTA CALIDAD PARA FACILITAR EL SACAR PUNTA. MINA SÚPER RESISTENTE. NO ABRASIVO. CON BORRADOR BLANCO. IDEAL PARA LA ESCUELA, CASA U OFICINA. NO MANCHA AL BORRAR. NO SE ROMPE AL AFILAR. NO TÓXICO. MINA MÁS SUAVE Y RESISTENTE. DISEÑO ERGONÓMICO. MATERIAL DEL BORRADOR. EN GOMA NO TOXICO. NO CONTIENE MADERA TROPICAL.	CAJA X 12 UNID	1	20.932,00	20.637,00	20.201,00	20.590,00
92	HOJAS TAMAÑO CARTA AUTOHADESIVAS, 216X280MM.	PAQUETE X 40 HOJAS	1	123.755,00	122.011,00	119.436,00	121.734,00
93	NOTAS ADHESIVAS VERDE PASTEL, AZUL PASTEL, ROSA PASTEL, CONTENIDO: CUBO X 100 HOJAS. CARACTERÍSTICAS: TAMAÑO 75 MM X 75 MM. (3" X 3") NOTAS ADHESIVAS DE PAPEL. EL ADHESIVO DE ALTA CALIDAD PERMITE QUE LAS NOTAS ADHESIVAS, SE MANTIENE FIRME EN UNA AMPLIA VARIEDAD DE SUPERFICIES. COLORES PASTELES. (ROSA, AZUL Y VERDE). CON BANDA ADHESIVA NO PERMANENTE. BENEFICIOS: IDEALES PARA RECORDATORIOS Y MENSAJES. NO SE ENROLLAN. NO DEJAN MANCHAS NI RESIDUOS AL REMOVERLAS. SE PUEDE PEGAR SOBRE DIFERENTES SUPERFICIES: ESCRITORIO, MONITORES, PUERTAS, VENTANAS, PARED, ETC.	TACO DE 75 X 75MM * 100 UNID	1	6.186,00	6.099,00	5.970,00	6.085,00
94	BLOCK AMARILLO ARGOLLADO X 50 HOJAS TAMAÑO CARTA, CON MICROPERFORADOPARA DESPRENDER LAS HOJAS CON MAS FACILIDAD, HOJAS AMARILLAS PARA UN MEJOR CONTRASTE AL LEER Y ESCRIBIR.	UNIDAD X 50 HOJAS	1	9.847,00	9.708,00	9.503,00	9.686,00
95	ROTULADOR PARA TODO TIPO DE ESCRITURA, DIBUJO ARTISTICO O LINEAL, FORMADO POR SU ESTRUCTURA COMPLETAMENTE PLASTICA DE CUERPO BLANCO, TAPA Y TAPON DEL COLOR DE LA TINTA. TINTA A BASE DE AGUA. NO TOXICO. COLOR NEGRO. PUNTA CON BASE METALICA DE TRAZO FINO.	UNIDAD	1	3.798,00	3.745,00	3.665,00	3.736,00
96	TONER 504X GENERICO, EN CAJA DE CARTON, EMPACADO EN BURBUJA DE PROTECCION, CON SELLOS DE PROTECCION, PARA 6000 IMPRESIONES	UNIDAD	1	1.868.206,00	1.841.880,00	1.803.014,00	1.837.700,00
97	TONER 410 GENERICO, EN CAJA DE CARTON, EMPACADO EN BURBUJA DE PROTECCION, CON SELLOS DE PROTECCION, PARA 5000 IMPRESIONES	UNIDAD	1	1.787.691,00	1.762.500,00	1.725.309,00	1.758.500,00
98	TONER GENERICO MLT D203L/10K-BK-DOM-2, TÓNER ULTRA-PREMIUM 100% COMPATIBLES, COMPATIBILIDAD: TONER 100 % NUEVO CALIDAD ULTRA PREMIUM COMPATIBLE CON SAMSUNG SL-M3820/4020/M3870/4070 RENDIMIENTO: 5.000 PÁGINAS DE ACUERDO CON ISO/IEC 19752	UNIDAD	1	633.067,00	624.147,00	610.976,00	622.730,00
99	TONER 17A GENERICO, EN CAJA DE CARTON, EMPACADO EN BURBUJA DE PROTECCION, CON SELLOS DE PROTECCION, PARA 1600 IMPRESIONES	UNIDAD	1	796.780,00	785.551,00	768.976,00	783.769,00
100	TONER 37A GENERICO, EN CAJA DE CARTON, EMPACADO EN BURBUJA DE PROTECCION, CON SELLOS DE PROTECCION, PARA 11000 IMPRESIONES	UNIDAD	1	609.658,00	601.067,00	588.384,00	599.703,00
101	TONER 604 GENERICO, EN CAJA DE CARTON, EMPACADO EN BURBUJA DE PROTECCION, CON SELLOS DE PROTECCION, PARA 20000 IMPRESIONES	UNIDAD	1	1.046.742,00	1.031.992,00	1.010.216,00	1.029.650,00
102	BISTURÍ 18MM PLÁSTICO NEÓN BLOQUEO MANUAL. BISTURÍ 18 MM NEÓN, BISTURÍ CON CUERPO DE PLÁSTICO, NAVAJA INTEGRADA, TAMAÑO PRÁCTICO PARA LLEVAR FÁCILMENTE, MANEJO SEGURO, TIENE UN SISTEMA MANUAL DE BLOQUEO DE CUCHILLAS, DISPONIBLE EN 4 COLORES NEÓN, IDEAL PARA USO EN OFICINA, TRABAJO EN HOGAR O EN MANUALIDADES. PUEDE SER USADO EN PAPEL, CARTÓN, CUERO, ROPA, ESPUMA, LONAS, ETC. SU PESO ES LIGERO PARA UN ALMACENAMIENTO, CÓMODO.	UNIDAD	1	11.846,00	11.680,00	11.433,00	11.653,00
103	CARPETA LEGAJADORA CARTON MARRÓN TAMAÑO OFICIO, LARGO 347X237. ESTE PRODUCTO SE REALIZA EN KRAFT 250G - CALIBRE 35. LLEVA UNA PORTAGUÍA PLÁSTICA EN POSICIÓN HORIZONTAL.	UNIDAD	1	1.913,00	1.886,00	1.847,00	1.882,00
104	CINTA ADHESIVA USO GENERAL EN LA OFICINA 48 MM X 40 M. SOPORTE: PELÍCULA DE PP ADHESIÓN: > 1.5 N/CM (EN ACERO) ADHESIVO: ACRÍLICO ELONGACIÓN A LA ROTURA LONG.: 120 % CALIBRE SOPORTE: 0.025MM CALIBRE TOTAL: 0.040MM FUERZA DE TRACCIÓN A LA ROTURA LONG.: 66 N/25MM	UNIDAD	1	12.938,00	12.756,00	12.487,00	12.727,00
105	PORTA CD EN FELPA, MATERIAL POLIPROPILENO	UNIDAD	1	387,00	382,00	374,00	381,00
106	GANCHO DOBLE CLIP 1"	UNIDAD	1	5.162,00	5.089,00	4.983,00	5.078,00
107	GANCHO DOBLE CLIP 1 5/8"	UNIDAD	1	8.573,00	8.452,00	8.274,00	8.433,00
108	PAPEL SUPER STRETCH MANUAL 12", MATERIAL POLIETILENO LINEAL DE BAJA DENSIDAD COEXTRUÍDO DE 3 CAPAS CON UNA CARA DE ADHESIVO, COLOR TRANSPARENTE, ANCHO 300 +/- 2 MM, LONGITUD DEL ROLLO (M) 400 +/- 5 % , MICRAJE 17 +/-5%, EXCELENTE PODER DE ADHERENCIA, EXCELENTE PODER DE ELASTICIDAD, EXCELENTE BRILLO Y TRANSPARENCIA,	UNIDAD	1	265.787,00	262.042,00	256.512,00	261.447,00
109	TONER GENERICO 105X (W1105X) / 1K-BK, TÓNER ULTRA-PREMIUM 100% COMPATIBLES, COMPATIBILIDAD: HP LASER MFP135A/HP LASER 107A/HP LASER MFP137FNW/HP LASER MFP135W/ HP LASER 107W RENDIMIENTO: 2.500 IMPRESIONES	UNIDAD	1	232.405,00	229.130,00	224.295,00	228.610,00

110	TONER 26X (CE 226X) GENERICO, EN CAJA DE CARTON, EMPACADO EN BURBUJA DE PROTECCION, CON SELLOS DE PROTECCION, PARA 9000 IMPRESIONES	UNIDAD	**1**	232.405,00	229.130,00	224.295,00	228.610,00
111	TONER 87X (CE287X) GENERICO, EN CAJA DE CARTON, EMPACADO EN BURBUJA DE PROTECCION, CON SELLOS DE PROTECCION, PARA 18000 IMPRESIONES	UNIDAD	**1**	371.740,00	366.501,00	358.769,00	365.670,00
112	TONER Q7553X TÓNER GENERICO, EN CAJA DE CARTON, EMPACADO EN BURBUJA DE PROTECCION, CON SELLOS DE PROTECCION, PARA 7000 IMPRESIONES	UNIDAD	**1**	274.190,00	270.327,00	264.622,00	269.713,00
113	TONER 51X (Q7551X) IMPRESORAHP LASERJET GENERICO, EN CAJA DE CARTON, EMPACADO EN BURBUJA DE PROTECCION, CON SELLOS DE PROTECCION, PARA 13000 IMPRESIONES	UNIDAD	**1**	511.226,00	504.022,00	493.386,00	502.878,00
114	TONER 53X (Q7553X) IMPRESORAHP LASERJET GENERICO, EN CAJA DE CARTON, EMPACADO EN BURBUJA DE PROTECCION, CON SELLOS DE PROTECCION, PARA 6000 IMPRESIONES	UNIDAD	**1**	283.410,00	279.416,00	273.520,00	278.782,00
115	TONER 90 (CE390A) GENERICO, EN CAJA DE CARTON, EMPACADO EN BURBUJA DE PROTECCION, CON SELLOS DE PROTECCION, PARA 10000 IMPRESIONES	UNIDAD	**1**	348.542,00	343.631,00	336.380,00	342.851,00
116	TONER 80X (CF280X) IMPRESORA HP LASERJET GENERICO, EN CAJA DE CARTON, EMPACADO EN BURBUJA DE PROTECCION, CON SELLOS DE PROTECCION, PARA 6900 IMPRESIONES	UNIDAD	**1**	209.058,00	206.111,00	201.763,00	205.644,00
117	TINTA PARA IMPRESORA HP 122XL COLOR IMPRESORA HP DESKJET 1000/3050	UNIDAD	**1**	705.136,00	695.200,00	680.530,00	693.622,00
118	TINTA PARA IMPRESORA HP 122XL NEGRO IMPRESORA HP DESKJET 1000/3050	UNIDAD	**1**	475.685,00	468.983,00	459.086,00	467.918,00
119	UNIDAD DE SOBREMESA EXPANSION DE 8 TERAS: ALMACENAMIENTO ADICIONAL PARA SU PC Y MAC LA UNIDAD EXPANSION, OFRECE ALMACENAMIENTO ADICIONAL PARA SU CRECIENTE COLECCIÓN DE ARCHIVOS. AGREGUE ESPACIO PARA MÁS ARCHIVOS, CONSOLÍDELOS TODOS EN UNA SOLA UBICACIÓN O LIBERE ESPACIO EN LA UNIDAD INTERNA DE SU COMPUTADORA AL INSTANTE PARA OBTENER MEJOR RENDIMIENTO. DE FÁCIL INSTALACIÓN: SOLO CONECTE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN Y EL CABLE USB INCLUIDOS Y LISTO. SIN SOFTWARE QUE INSTALAR NI NADA QUE CONFIGURAR, LOS SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS® O MAC LA RECONOCEN EN AUTOMÁTICO. GUARDAR ARCHIVOS ES FÁCIL TAMBIÉN: SOLO ARRÁSTRELOS Y SUÉLTELOS. APROVECHE LAS RÁPIDAS VELOCIDADES DE TRANSFERENCIA DE DATOS AL CONECTAR LA INTERFAZ USB 3.0 A UN PUERTO USB 3.0.	UNIDAD	**1**	3.545.101,00	3.495.145,00	3.421.393,00	3.487.213,00
120	TINTA PARA IMPRESORA HP SMART TANK 790 GT52 CYAN	UNIDAD	**1**	154.484,00	152.307,00	149.092,00	151.961,00
121	TINTA PARA IMPRESORA HP SMART TANK 790 GT52 MAGENTA	UNIDAD	**1**	154.484,00	152.307,00	149.092,00	151.961,00
122	TINTA PARA IMPRESORA HP SMART TANK 790 GT52 YELLOW	UNIDAD	**1**	154.484,00	152.307,00	149.092,00	151.961,00
123	TINTA PARA IMPRESORA HP SMART TANK 790 GT52 BLACK	UNIDAD	**1**	162.066,00	159.783,00	156.411,00	159.420,00
124	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 748 XXL BLANCK	UNIDAD	**1**	1.092.959,00	1.077.558,00	1.054.819,00	1.075.112,00
125	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 748 XXL MAGENTA	UNIDAD	**1**	1.399.143,00	1.379.426,00	1.350.319,00	1.376.296,00
126	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 748 XXL YELLOW	UNIDAD	**1**	1.399.143,00	1.379.426,00	1.350.319,00	1.376.296,00
127	TINTA PARA IMPRESORA EPSON 748 XXL CYAN	UNIDAD	**1**	1.359.884,00	1.340.722,00	1.312.431,00	1.337.679,00
128	CAJA DE MANTENIMIENTO TPXMB4/T6712 1200 IMPRESORA EPSON 6590	UNIDAD	**1**	327.129,00	322.519,00	315.713,00	321.787,00
129	TINTA EPSON 001/103 CYAN, MAGENTA, YELLOW, NEGRO (IMPRESORA WORKFORCE PRO WF-C5790 ORIGINAL)	UNIDAD	**1**	784.058,00	773.009,00	756.698,00	771.255,00
130	TINTA EPSON 001/103 CYAN, MAGENTA, YELLOW, NEGRO (IMPRESORA WORKFORCE PRO WF-C5790 ORIGINAL) BOTELLA DE LITRO	UNIDAD	**1**	3.024.233,00	2.981.616,00	2.918.701,00	2.974.850,00
131	TINTA EPSON T 524 BLACK , BLUE, CYAN, MAGENTA, YELLOW PARA IMPRESORA EPSON	UNIDAD	**1**	905.726,00	892.963,00	874.119,00	890.936,00
132	TONER 05 A	UNIDAD	**1**	94.068,00	92.742,00	90.786,00	92.532,00
133	TONER 05 X	UNIDAD	**1**	158.958,00	156.717,00	153.411,00	156.362,00
134	TONER 26A	UNIDAD	**1**	1.708.015,00	1.683.946,00	1.648.414,00	1.680.125,00
135	TONER 81A	UNIDAD	**1**	635.354,00	626.401,00	613.182,00	624.979,00
136	TONER 150A	UNIDAD	**1**	1.708.015,00	1.683.946,00	1.648.414,00	1.680.125,00
137	TONER 37A	UNIDAD	**1**	927.356,00	914.288,00	894.995,00	912.213,00
138	TONER 58A	UNIDAD	**1**	667.957,00	658.544,00	644.649,00	657.050,00
139	TONER 79A	UNIDAD	**1**	500.167,00	493.119,00	482.714,00	492.000,00
140	TONER 83A	UNIDAD	**1**	481.241,00	474.460,00	464.448,00	473.383,00
141	TONER HP 64A (ORIGINAL)	UNIDAD	**1**	2.220.276,00	2.188.989,00	2.142.798,00	2.184.021,00
142	TONER 89 A CON CHIP	UNIDAD	**1**	1.568.138,00	1.546.040,00	1.513.418,00	1.542.532,00
143	UNIDAD DE IMAGEN 56FO200 PARA IMPRESORA LEXMARK	UNIDAD	**1**	1.057.007,00	1.042.112,00	1.020.122,00	1.039.747,00
144	TONER LEXMARK 56F4U00	UNIDAD	**1**	4.415.297,00	4.353.079,00	4.261.224,00	4.343.200,00
145	TONER PARA IMPRESORA EPSON WF - C5890 MODELO C641D (TODO EL JUEGO)	UNIDAD	**1**	1.808.228,00	1.782.748,00	1.745.130,00	1.778.702,00
146	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK MX710 (62C4H00)	UNIDAD	**1**	1.487.027,00	1.466.072,00	1.435.136,00	1.462.745,00

151	CARTUCHO TONER NEGRO - IMPRESORA MDC-L9570CDW, RENDIMIENTO APROX, 9.000 PÁGINAS	UNIDAD	**1**	1.431.735,00	1.411.559,00	1.381.774,00	1.408.356,00
152	CARTUCHO TONER AMARILLO - IMPRESORA MDC-L9570CDW, RENDIMIENTO APROX, 9.000 PÁGINAS	UNIDAD	**1**	2.799.143,00	2.759.699,00	2.701.466,00	2.753.436,00
153	CARTUCHO TONER CYAN - IMPRESORA MDC-L9570CDW, RENDIMIENTO APROX, 9.000 PÁGINAS	UNIDAD	**1**	2.799.143,00	2.759.699,00	2.701.466,00	2.753.436,00
154	CARTUCHO TONER MAGENTA - IMPRESORA MDC-L9570CDW, RENDIMIENTO APROX, 9.000 PÁGINAS	UNIDAD	**1**	2.799.143,00	2.759.699,00	2.701.466,00	2.753.436,00
155	UNIDAD DE TAMBOR (DRUM) - IMPRESORA MDC-L9570CDW, RENDIMIENTO APROX, 50.000 PÁGINAS	UNIDAD	**1**	2.766.969,00	2.727.978,00	2.670.414,00	2.721.787,00
VALOR TOTAL UNITARIO							82.815.852,00

NOTA UNO PRESUPUESTO PARA PRESENTACION DE LA OFERTA ECONOMICA CON IVA INCLUIDO ES IGUAL A OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE ($ 82.815.852,00)

SE ESTABLECE COMO PRESUPUESTO OFICIAL DE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($1.500.000.000,00), MONTO AGOTABLE, incluye estampillas, IVA y gastos de legalización. Valor del cual se irán descontando unitariamente, según el tipo de que se trate y el valor unitario establecido en la oferta finalmente aceptada por la entidad, hasta agotar el valor del presupuesto, previa autorización de la supervisión

En todo caso, el valor del contrato corresponderá a la sumatoria de los servicios efectivamente suministrados, atendiendo el valor previsto para cada uno de ellos en la oferta económica presentada, por tanto, no reconocerá suma alguna por concepto de impuestos u otros gravámenes. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de ninguna naturaleza. El municipio efectuará a las cuentas del contratista las retenciones que, en materia de impuestos, tenga establecida la ley, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el contratista deberán ser tramitadas por éste a su costo, ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del Municipio.

REVISION ACUERDO MARCO

Realizado por la Secretaría administrativa, en la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

En el mismo sentido, el Decreto 1082 de 2015 en su capítulo II subsección II, indica que la modalidad de selección para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes corresponde a la modalidad de selección abreviada por los procedimientos de Acuerdo Marco de Precios, Subasta o Bolsas de productos.

El artículo 2.2.1.2.1.2.7 del decreto 1082 de 2015, indica que las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes de común utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

No obstante, a lo anterior, el artículo 2.2.1.2.1.2.12 del decreto 1082 de 2015, dispuso: “(…)
ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.12 Planeación de una adquisición en la bolsa de productos. Cuando no exista un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, las entidades estatales deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios con la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- para tales bienes o servicios, incluyendo el análisis del Proceso de Selección del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías.

El estudio mencionado deberá dar cuenta de la forma en que la Entidad Estatal garantiza los principios y objetivos del sistema de compras, contratación pública, los postulados de la función administrativa y de la gestión fiscal. Este estudio deberá consignarse expresamente en los documentos del Proceso de Selección y se deberá garantizar su oportuna publicidad a través del SECOP.

Aun existiendo un Acuerdo Marco de Precios, las entidades estatales podrán acudir a las bolsas de productos, siempre que a través de este mecanismo se obtengan precios inferiores al promedio de los valores finales de las operaciones secundarias materializadas con ocasión de

las órdenes de compra colocadas por las Entidades compradoras a través de la Tienda Virtual del Estado, administrada por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- durante los últimos seis (6) meses, incluyendo los costos generados por concepto de comisionistas de bolsa y gastos de operación de qué trata el artículo 2.2.1.2.1.2.1.5 del presente Decreto, valores que deberán ser verificados por el respectivo ordenador del gasto en el último boletín de precios que, para el efecto, expida el órgano rector de la contratación estatal.

Estas adquisiciones, no podrán desmejorar las condiciones técnicas y de calidad definidas para los bienes y servicios que conforman los catálogos de los acuerdos marco de precios de la Agencia Nacional de Contratación Pública como ente rector en la materia o quien haga sus veces".

La Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia en virtud de las competencias señaladas en el Decreto 310 de 2021 emitió la Circular No. 004 de 2021 mediante el cual definió la obligatoriedad de los Acuerdos Marcos de Precios estructurados. En el punto 3 denominado "Directrices para la aplicación de las reglas de decisión para la escogencia del mecanismo para adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes por parte de entidades estatales", expresó:
"(…) 3.1. Validación de la disponibilidad del Bien o Servicio Requerido por la entidad estatal en los catálogos de bienes y servicios ofrecidos en los acuerdos marcos vigentes en la tienda virtual del estado colombiano.

Si el catálogo para Acuerdos Marcos de Precios contiene el bien o servicio requerido, la Entidad Estatal de que trata el inicio 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del presente decreto está obligada a suscribir el Acuerdo Marco de Precios, en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga, y luego puede colocar la orden de compra correspondiente en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales no deben exigir las garantías de que trata la sección 3 del presente capítulo, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto, en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario.

De otro lado, en virtud de lo establecido en el inciso primero del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 310 de 2021, para el caso de las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan deberán utilizar por regla general el Acuerdo Marco de Precios correspondiente. Esto, sin perjuicio de la residual posibilidad de la Entidad de adquirir sus bienes o servicios de características técnicas uniformes y común utilización, a través de las modalidades para el efecto descritas por el artículo 2 de la Ley 1150, en el caso de presentarse y demostrarse por parte del ente comprador, la ocurrencia de los supuestos del artículo 2.2.1.2.1.2.12 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2º del Decreto 310 de 2021.

No existencia de un Acuerdo Marco de Precios.
El Decreto 310 de 2021 establece que "(…) la implementación de nuevos Acuerdos Marcos de Precios Organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente- de uso obligatorio por parte de las entidades territoriales, estará precedida de un estudio de agregación de demanda que realizará aquella, el cual tenga en cuenta las particularidades propias de los mercados regionales, la necesidad de promover el desarrollo empresarial en las entidades territoriales a través de las MYPIMESS y evitar en lo posible, la concentración de proveedores en ciertas ciudades del país, salvo que exista la respectiva justificación técnica, económica y/o jurídica".

En virtud de lo anterior, en caso de que la entidad estatal - de acuerdo con la verificación realizada según lo establecido en esta circular, se evidencia que no existe un Acuerdo Marco de Precios que incluya dentro de su catálogo los bienes y/o servicios que satisfagan su necesidad, podrá solicitar la estructuración de un nuevo Acuerdo Marco de Precios que incluya tales bienes y/o servicios. Para el efecto, se deberá elevar petición dirigida a la Subdirección de Negocios de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Por otro lado, en respuesta dada por la Subdirección de Negocios de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente radicado No. RS20210713006756 de fecha 13 de julio de 2021, sobre el alcance de lo que se entiende "no existencia de un acuerdo marco de precios para el bien o servicio requerido", la Agencia respondió "(…) Ahora, si una entidad estatal compradora determinare que los bienes o servicios contenidos en un Acuerdo Marco de Precio no corresponden o no cuentan con las especificaciones técnicas que requiere en su futura compra pública, se entiende, que no existe Acuerdo Marco Aplicable. En dicho caos la Entidad Estatal que detenta le necesidad deberá, tal como lo indica el Decreto 310 " estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición

respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios con la Agencia Nacional de Contratación Púbica – Colombia Compra Eficiente- para tales bienes o servicios incluyendo el análisis del proceso de selección del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías".

Al respecto, debe indicarse que los bienes y servicios objeto del presente proceso, corresponden a bienes que por sus características se encuentran en la definición de bienes y servicios de características técnicas uniformes. Se entienden por bienes y servicios de características técnicas y uniformes aquellos respecto de los cuales existe más de un proveedor, tienen estándares de calidad y de desempeño objetivamente definidos por características o especificaciones usuales en el mercado o han sido estandarizados como consecuencia de un proceso de homogenización llevado a cabo al interior del Estado, de tal manera que el factor diferenciador entre ellos lo constituye el precio al cual se transan.

POR LO EXPUESTO, LA MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES LA DE SELECCIÓN ABREVIADA, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA GUÍA PARA HACER UN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA, DE QUE TRATA LA LEY 1150 DE 2007, ARTÍCULO SEGUNDO, NUMERAL 2 LITERAL A), REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, COMPILADO POR EL DECRETO 1082 DE 2015, SIN ACUDIR A ACUERDO MARCO DE PRECIOS

La cadena productiva de pulpa, papel e industria gráfica comprende desde la producción de la pulpa química elaborada a partir de la madera o el bagazo de caña, hasta la producción de papel y la producción de imprentas y editoriales. El siguiente perfil presenta en forma breve la caracterización de la estructura productiva, la estructura de la protección nominal y efectiva y las oportunidades que esta cadena tiene en el mercado de los Estados Unidos.

La organización empresarial de la industria del papel en Colombia está concentrada en pocas empresas, con elevadas economías a escala e intensivas en capital. Dentro de las empresas que sobresalen por su nivel de activos están: Cartón Colombia, Colombiana Kimberly, Propal, Productos Familia, Cartones América y Papeles Nacionales, entre otras.

En la industria de imprentas y artes gráficas, la organización empresarial se caracteriza por presentar gran cantidad de empresas de pequeño y mediano tamaño. La industria gráfica produce diversidad de bienes como: artículos escolares y de oficina, variados tipos de empaques y etiquetas, libros y publicomerciales, que se orientan especialmente al mercado externo. Entre las empresas que sobresalen por su nivel de activos se cuentan: el grupo Carvajal (FESA, Cargraphics, Bico, Carpak, Tecar)1, la Casa Editorial el Tiempo, Thomas Grez y Sons, Panamericana Formas e Impresos S.A, El Colombiano, Publicar, Legislación Económica, entre otras.

En Colombia esta cadena tiene una importante participación en la generación de empleo y en la producción industrial: 7% y 7,2%, respectivamente. A nivel mundial, la capacidad instalada para la producción de pulpa, papel y cartón se ha concentrado en economías industrializadas como Estados Unidos, Japón, Canadá, Suecia, Finlandia y Francia con 70% de la producción mundial. En términos de producción de pasta de madera para papel y cartón estos mismos países contribuyen con 71% y en la producción de papeles y cartones, que incluye papel periódico, papeles de escritura e impresión y otros papeles y cartones, participan con 70% de la capacidad instalada.

La capacidad instalada de la producción mundial de papel se utiliza para la producción de papel para periódico (11%), la fabricación de papeles para escritura e impresión (33%) y la producción de otros papeles (56%). Este último incluye la producción de papel y cartón para empaque (80%) y la producción de papel higiénico (12%).

PROCESO PRODUCTIVO DE PAPEL
La cadena parte de la explotación de la madera, que sirve como materia prima para la pulpa química, o del bagazo de caña de azúcar. La madera fragmentada o el bagazo son mezclados con químicos (soda cáustica, sulfato de sodio dependiendo del tipo de proceso) y cocinada bajo presión5, para obtener la pulpa sin blanquear. Gran parte de las aplicaciones requieren de la operación de blanqueado, que emplea usualmente peróxido de hidrógeno y/o dióxido de cloro.

Luego, las fibras son refinadas y pasan al tanque de almacenamiento para pasar a la máquina de papel (molino). La composición de fibras (cortas o largas, vírgenes o recicladas) depende del uso que se vaya a dar a cada material y los requisitos de resistencia que deba cumplir. Cuando hay disponibilidad de pulpa para ser vendida o almacenada por largo tiempo, la pulpa debe ser secada, cortada en hojas y empacada, dando como resultado "pulpa de mercado". En

Colombia, la producción de pulpa de mercado es inferior a 3% de la producción total de la cadena.

Para el proceso de fabricación del papel, la pulpa se disuelve en agua a una concentración inferior a 10% y se agregan los productos químicos que se requieren de acuerdo con el tipo de papel que se va a producir como caolines, colorantes, etc. La pulpa disuelta pasa al proceso de formación, que puede ser en una «mesa» (fourdrinier) o en cilindros, que van formando el papel por capas. La adición de químicos se usa para obtener diferentes tipos de papel.

Para los papeles de imprenta y escritura, por ejemplo, se agregan aditivos blancos tales como caolín (arcilla en su forma pura), aprestos a base de almidón para aumentar la lisura de la superficie y mejorar sus propiedades como receptores de tinta sin que ésta sea absorbida exageradamente ni haya desprendimientos de papel. Una vez formado el papel es conducido sobre una malla o fieltro para extraer el agua y pasa después a los secadores de cilindros para luego ser enrollado.

El papel es enviado a la fase de terminado y/o conversión, de acuerdo con las especificaciones del cliente, en rollos o en hojas. Los procesos de conversión incluyen la realización de varias operaciones sobre el papel en bruto, tales como la impresión de rayas en el papel, corte, perforación, encuadernación o recubrimiento de químicos adicionales. En el caso de las cajas de cartón, el cual es confeccionado con cartón liner y corrugado, se imprime, se troquela, se corta, se dobla, se pega, de acuerdo con las especificaciones del cliente.

La industria del papel se ha visto afectada por la digitalización y las campañas en favor del medio ambiente, pero en realidad hay muchos prejuicios e información falsa que le atribuye daños ambientes a la producción de esta industria.

La industria papelera no se abastece de madera proveniente de bosques naturales, por el contrario, es el primer reforestador comercial que existe en Colombia y también aprovecha el bagazo de caña de azúcar y además es el mayor reciclador de papel y cartón.

El sector papelero es uno de los más sostenible, debido al uso de diferentes alternativas como el bagazo de caña para la fabricación del papel, la gestión permanente para incrementar las tasas de reciclaje y acciones para reducción en la demanda de recursos como agua, energía y materiales, lo cual es fundamental para el futuro del sector. Esta industria contribuye con el 0,5 % en el PIB nacional y 2,5% del PIB industrial. En el país existen 15 empresas que generan una producción de 4.19.465 toneladas de pulpa y 1.21 millones de toneladas de papel.

El papel producido en Colombia proviene de tres fuentes. El 63% corresponde a fibra reciclada (secundaria), es decir la mayoría del papel que se consume en Colombia procede del reciclaje. Tan solo en 2019 se reciclaron 776.000 toneladas de papel y cartón, cantidad equivalente a una fila de 65.800 buses.

La segunda corresponde a fibra de madera, que se obtiene de plantaciones forestales comerciales de pino y eucalipto; las cuales cuentan con certificaciones internacionales que garantizan su manejo responsable y funcionan como cualquier plantación productiva (así como los árboles se siembran para cosechar frutas). Las plantaciones forestales se establecen principalmente en terrenos donde el suelo tiene vocación forestal y que antes han sido destinados a la ganadería.

Además, protegen los suelos contra procesos erosivos, regulan caudales de ríos y quebradas, aportan a la recuperación de suelos degradados y generan empleo en las comunidades. La tercera fuente son las plantaciones de caña de azúcar, en su mayoría ubicadas en el Valle del Cauca, que después de ser aprovechada para producir azúcar, el bagazo resultante también se transforma en papel en vez de quemarse y liberar CO2 al ambiente.

Definitivamente es un mito afirmar que la industria papelera se abastece de madera proveniente de bosques naturales como su principal insumo. Por el contrario, esta industria genera la mayor actividad de reforestación comercial en Colombia y es el primer reciclador de papel y cartón en el país.

EL CICLO SOSTENIBLE DEL PAPEL

En Colombia para la fabricación de papel se utilizan tres fuentes de fibra: la madera de pino y eucalipto de plantaciones forestales certificadas, el bagazo de caña de azúcar residuo de la producción agroindustrial de azúcar, panela, etanol, y los papeles y cartones que después de su consumo se reintegran como materia prima al proceso productivo a través del reciclaje.

PRINCIPALES IMPACTOS POSITIVOS DE LA INDUSTRIA DE PULPA, PAPEL Y CARTÓN

FUENTE ANDI

La sostenibilidad es parte integral del proceso de producción y del ciclo de vida del papel. Por ello se puede afirmar que la industria papelera es sostenible por naturaleza. En Colombia, la producción de pulpa y papel no solo parte de recursos renovables, reciclables y biodegradables, sino que, mediante un ciclo de vida cerrado, recupera cantidades importantes de papel posconsumo y las reintegra como materias primas al ciclo productivo.

Esta industria es líder en reciclaje y le apunta a seguir desarrollándolo en Colombia. Es evidente que el futuro de esta industria depende de la disponibilidad de material reciclado y de fibra virgen producida de manera sostenible. Por eso, los esfuerzos del día a día se enfocan en fortalecer la cadena de suministro a partir del cumplimiento de estándares de excelencia y responsabilidad. Asimismo, las empresas papeleras se preocupan por entender y gestionar los impactos generados en los grupos de interés a lo largo de la cadena de valor. Por ello se mide y reporta el desempeño social y ambiental como punto de partida para la colaboración y el debate abierto. Además, cada una de las empresas productoras de pulpa, papel y cartón es consciente de que, pese a todos los esfuerzos, hay un largo camino por recorrer. Es por eso que continúan trabajando incansablemente: formando personal, invirtiendo en tecnología, ajustando los procesos e innovando permanentemente para brindar mayor valor a los clientes y consumidores, mejorar la eficiencia y minimizar los impactos ambientales negativos de la operación.

CICLO DE VIDA DEL PAPEL

- ✓ La industria ha adoptado iniciativas para gestionar el impacto ambiental generado por el ejercicio de la actividad productiva a lo largo del ciclo de vida del papel:
- ✓ Implementa y verifica la aplicación de prácticas de manejo forestal responsable.
- ✓ Garantiza prácticas ambientales responsables durante el diseño y la producción
- ✓ Diseña productos que optimizan el uso de materiales y se adaptan para satisfacer las necesidades del consumidor a la vez que reducen el impacto ambiental de su disposición final.
- ✓ Asegura una logística eficiente.
- ✓ Reintegra como materia prima los residuos recolectados al final del ciclo productivo.

SECTOR PAPELERO EN COLOMBIA

FUENTE CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE PULPA, PAPEL Y CARTÓN DE LA ANDI

Los negocios dedicados a esta actividad mayorista aplican sistemas de distribución cimentados en las siguientes funciones:

- ✓ Compra de los productos en grandes cantidades a los fabricantes o mayoristas.
- ✓ Almacenar en grandes cantidades lo que implica costos de almacenamiento.
- ✓ Entrega de mercadería en buenas condiciones físicas.
- ✓ Venta a minoristas de los productos en porciones menores que las que se abastecen.

El sector papelero es uno de los más sostenible, debido al uso de diferentes alternativas como el bagazo de caña para la fabricación del papel, la gestión permanente para incrementar las tasas de reciclaje y acciones para reducción en la demanda de recursos como agua, energía y materiales, lo cual es fundamental para el futuro del sector. Esta industria contribuye con el 0,5 % en el PIB nacional y 2,5% del PIB industrial. En el país existen 15 empresas que generan una producción de 4.19.465 toneladas de pulpa y 1.21 millones de toneladas de papel.

ESTRUCTURA SIMPLIFICADA DE LA CADENA DE PAPEL

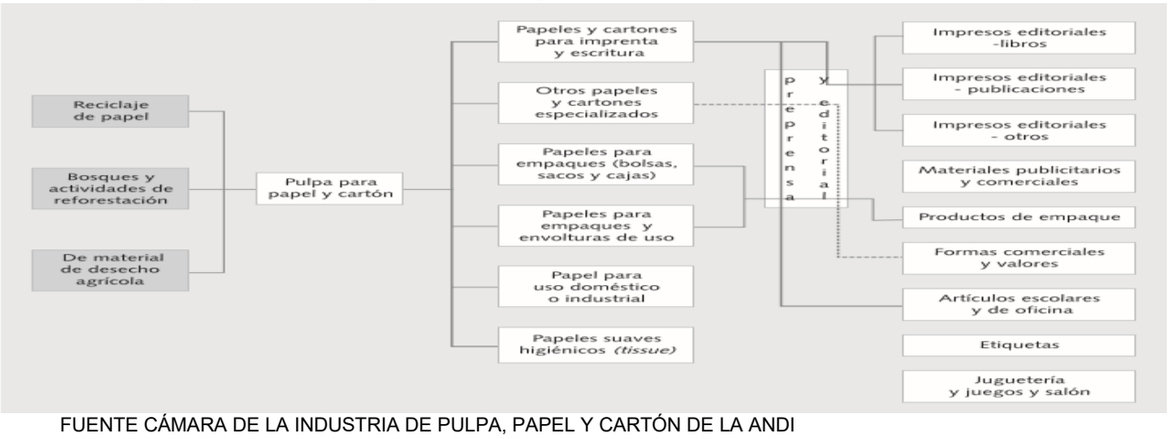

FUENTE CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE PULPA, PAPEL Y CARTÓN DE LA ANDI

COVID PANORAMA NACIONAL 2024

La pandemia dejó como gran aprendizaje al mundo moderno la importancia de tener una salud pública fuerte que permita responder a circunstancias tan gravosas como lo vivido para millones de familias en todo el planeta tierra con el Covid-19, de allí, la importancia de siempre propender por mejorar y armonizar los sistemas de salud a las necesidades en salud de la población para más años de vida saludable, Ya la OPS ha expuesto la importancia de retomar la salud pública en los diversos países del mundo, teniendo en cuenta los siguientes puntos: “i) la necesidad de aplicar valores éticos de la salud pública para abordar las inequidades en relación con la salud y sus causas, ii) abordar las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas que determinan la salud de las poblaciones, iii) garantizar el acceso universal a servicios de salud pública integrales e integrados, individuales y colectivos y, iv) expandir la función de rectoría de las autoridades de salud para abordar los desafíos de la salud pública.”50 (iv) Participación ciudadana. Dentro de las características trazadoras de este proyecto de ley, es la búsqueda de un sistema de salud que escuche la sociedad civil, para una construcción de política pública en salud más eficiente, al conocer y comprender los requerimientos necesarios de la sociedad en general, como informar y dar claridad de las políticas en salud a la población. Una participación que recoge y reconoce, como también que mantiene lo establecido en participación ciudadana y social del sector de las leyes 10 de 1990, 134 de 1994, 850 de 2003, 1122 de 2007, 1438 de 2011, 1751 y 1757 de 2015. Además de los espacios ya establecidos, la sociedad civil tendrá espacio en el Consejo Nacional de Salud, los Consejos Regionales y de Planeación de Salud, los Consejos Departamentales, distritales o municipales de Salud, los Consejos de salud de los CAPS, la participación ciudadana y el derecho a la información para el consentimiento informado y consciente, participación en espacios de presupuestos y planes de desarrollo participativos o en el diseño de diversas políticas públicas en salud, donde el Estado, en sus diferentes niveles deberá garantizar su acceso al derecho, el respeto por la consulta previa y participación en Comités Hospitalarios Éticos.

El Programa Ampliado de Inmunizaciones en este periodo enfatizó sus acciones en: a) Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica para detectar rápidamente cualquier caso de poliovirus salvaje y post vacunal, b) Aumento de las coberturas de vacunación en terceras dosis (niños menores de un año), c) Inclusión en el marco del nuevo modelo de atención en salud, de acciones de vacunación con el objetivo de alcanzar y mantener adecuadas coberturas y continuar con los valores de igualdad y equidad en todo el territorio colombiano, d) Planificación para la introducción de la última dosis de VIP a los 5 años para garantizar la seguridad de la vacunación.

En 2024 los indicadores trazadores en población menor de 1 año para los biológicos de BCG y tercera dosis de Pentavalente tuvieron resultados del 42.9% y del 45.1% respectivamente, en población de 1 año para triple viral se ubicaron en 44.0%, el primer refuerzo con pentavalente obtuvo como resultado 39,6% y con el segundo refuerzo para triple viral en población de 5 años 39.8%. Durante los meses de enero a abril de 2023, los biológicos trazadores alcanzaron las siguientes coberturas; en población menor de 1 año para los biológicos de BCG y tercera dosis de pentavalente 27.2% y 28.9% respectivamente, en población de 1 año para triple viral 30.7% y el primer refuerzo con pentavalente obtuvo 28.4%.

Para el 2024 de acuerdo con el análisis de coberturas a nivel departamental, el 21,6% (8/37) de los departamentos y distritos alcanzaran coberturas superiores al 95% con pentavalente 3, correspondiendo a las entidades territoriales de Santa Marta, Sucre, Barranquilla, Bolívar, Boyacá, Cesar, Córdoba y Huila; con respecto a los resultados de la cobertura de vacunación con triple viral en población de un año muestran que el 40,5% 15/37) de los departamentos y distritos alcanzaron coberturas útiles, siendo estos: Barranquilla, Bolívar, Casanare, Cauca, Choco; Córdoba, Huila, La Guajira, Meta, Sucre, Guainía, Santa Marta, Putumayo, Tolima y Vaupés. (Ver anexo. coberturas de vacunación).

Con respecto a los eventos inmunoprevenibles se continuó trabajando en el mantenimiento de la erradicación del polio salvaje, y el compromiso de conservar la certificación de la erradicación mundial de la poliomielitis. En las enfermedades de eliminación se mantuvo la re-verificación del mantenimiento de la eliminación del sarampión y la rubéola en el mes de enero de 2023, este reconocimiento es dado por parte de la comisión internacional de la OPS, actualmente y como parte de los compromisos de país, frente al plan internacional de mantenimiento, se encuentra desarrollando el cambio de la dosis de Triple Viral de 5 años a los 18 meses, además se encuentra en el cierre de las cohortes de nacidos de 2,3,4 y 5 años, asegurando la oportunidad y el acceso a la segunda dosis de triple viral a estos niños. Frente a la Campaña nacional de vacunación contra Sarampión – Rubéola cuya meta era vacunar a 7.588.401 niños y niñas nacidos entre 2010 y 2019 con una dosis adicional de Sarampión-rubéola, se alcanzó una cobertura nacional de 93%; de igual manera durante esta vigencia las entidades territoriales se encuentran buscando con la estrategia de barridos documentados en todos los territorios a los niños faltantes de vacunación para lograr el 95 %.

En el control de enfermedades, se modificó para el mes de enero 2023 el esquema de vacunación nacional con el refuerzo de 18 meses con DPT por Pentavalente, según lo referido en el marco de la “Hoja de ruta mundial con miras a derrotar la meningitis para 2030”. El cumplimiento del Plan Nacional de Vacunación Covid19, se adquirieron un total de 105.156.154 millones de dosis de vacuna y se han aplicado un total de 81.070.115 dosis, de los cuales el 51.4% se han aplicado en mujeres y el 48.6 % en hombres, cumpliendo con la serie primaria. (Consulta realizada el 31 de marzo de 2023. Fuente: Bodega de datos SISPRO-Cubo de PAIWEB-MSPS). El 5 de mayo 2023, la OMS, declaró el fin de la emergencia de salud pública de importancia internacional por el Covid19, decisión que fue tomada por el Comité decimoquinto en la reunión de Emergencias, pero aclaró; “esto no significa que COVID-19 haya dejado de ser una amenaza para la salud mundial”. La COVID-19 sigue siendo una prioridad de salud pública global.

Frente a esta declaración de la COVID-19 que ya no constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) implica que es el momento en que el país pase del modo de emergencia al manejo y control de la COVID-19 con otras enfermedades infecciosas. Ante estas declaraciones es importante que Colombia, su sistema de salud, al igual que su población, no dejen de ser vacunadas contra el Covid19 y las demás enfermedades prevenibles por vacuna. Aún, no se posee evidencia para la simultaneidad en la aplicación de los biológicos del programa permanente vs el biológico COVID, razón por la cual los vacunadores no pueden completar esquemas de vacunación, sea este del Plan Nacional de Vacunación o el Programa permanente.

ENTORNO ECONOMICO INTERNACIONAL

El comercio mundial de mercancías empezó a registrar una tendencia al alza en el primer semestre de 2024, con un aumento interanual del 2,3%, y se prevé que siga experimentando una expansión moderada durante el resto del año y en 2025. Este repunte llega después de la caída registrada en 2023 como consecuencia de una inflación elevada y un aumento de los tipos de interés. Los economistas de la OMC prevén ahora que el volumen del comercio mundial de mercancías aumente un 2,7% en 2024 y un 3,0% en 2025, y se espera que el crecimiento del PIB mundial a tipos de cambio del mercado se mantenga en un 2,7% en ambos años. La disminución de las presiones inflacionistas ha permitido que los bancos centrales de las economías avanzadas empiecen a reducir los tipos de interés, lo que debería estimular el consumo, impulsar la inversión y apoyar una recuperación gradual del comercio mundial.

Sin embargo, sigue existiendo un riesgo importante de que la situación se deteriore como consecuencia de los conflictos regionales, las tensiones geopolíticas y la incertidumbre en materia de políticas. Las previsiones comerciales revisadas coinciden con el informe Perspectivas del comercio mundial y estadísticas de la OMC publicado en abril, en que se estimó un crecimiento del comercio de mercancías y del PIB del 2,6% en 2024, seguido de un crecimiento del comercio de mercancías y del PIB del 3,3% y del 2,7%, respectivamente, en 2025. Estas proyecciones se ilustran en el gráfico 1, en que figuran las previsiones sobre el comercio actuales y las estimaciones anteriores. Las cifras globales solo muestran modestas revisiones con respecto al último informe, pero no reflejan algunos cambios importantes relativos a la composición regional del comercio

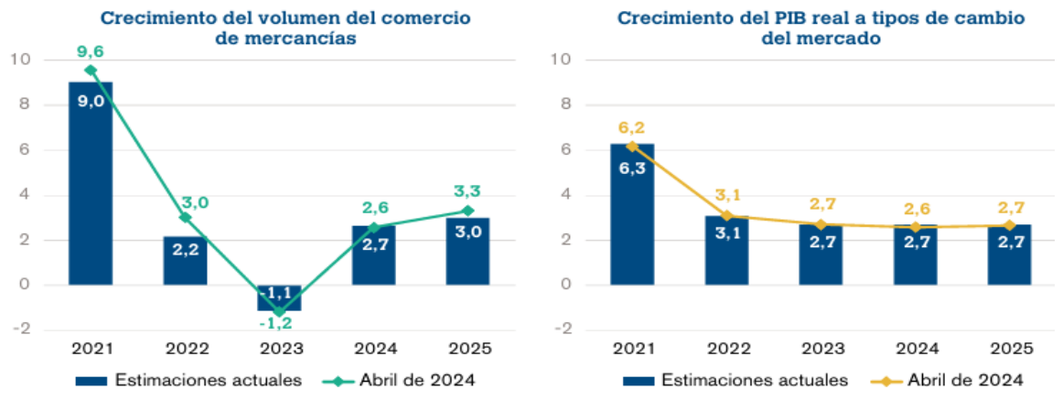

FUENTE BID

El comercio en términos de valor (expresado en dólares de los Estados Unidos) ha mostrado una evolución más marcada Si bien no hubo un crecimiento significativo del valor del comercio mundial de mercancías durante el primer semestre de 2024 (+0,1%), los servicios comerciales experimentaron un crecimiento más acentuado de un 8% interanual en el primer trimestre (último período sobre el que se dispone de datos). El aumento del 2,7% del volumen del comercio de mercancías asociado a la estabilidad de los valores del comercio entraña una baja de los precios de exportación e importación de aproximadamente el 2,6%. Las perspectivas a corto plazo de los servicios también son más positivas que las de las mercancías. Las estadísticas globales sobre los servicios correspondientes al segundo trimestre se publicarán más adelante, en octubre, pero los datos disponibles hasta junio indican que es probable que este crecimiento relativamente fuerte se mantenga durante el segundo trimestre. En el gráfico 3 se ilustra la evolución trimestral del volumen del comercio de mercancías. El comercio aumentó un 1,1% en el primer trimestre de 2024 en comparación con el trimestre anterior, lo que equivale a una tasa anualizada del 4,5%. En el segundo trimestre, el crecimiento se redujo al 0,6%, lo que equivale al 2,3% sobre una base anualizada. En los meses del año transcurridos hasta la fecha (enero a junio), el comercio aumentó un 2,3% en comparación con el mismo período de 2023. Se trata de un crecimiento inferior al 2,7% previsto para todo el año 2024, pero durante el segundo semestre se prevé un mayor crecimiento interanual debido a la atonía del comercio en 2023. La evolución registrada en los dos primeros trimestres se acerca al límite inferior del espectro de los resultados estimados en las previsiones comerciales publicadas por la OMC en abril, que corresponden a las líneas de puntos que figuran en el gráfico 3. La principal razón por la que el comercio de mercancías experimentó una trayectoria más baja de la prevista fue una revisión sustancial a la baja de los datos trimestrales sobre el volumen del comercio de la Unión Europea que abarcan hasta 2020. En la versión de este gráfico publicada en abril, el índice se había estabilizado en 119,1 en 2023, mientras que en la versión actual se muestra un promedio del 115,9 para el mismo año. A pesar de la revisión a la baja, durante el primer semestre de 2024 el volumen del comercio fue un 7% más elevado que en 2019, y un 18% superior al volumen registrado en 2015.

La economía mundial sigue mejorando de manera gradual, aunque persisten notables diferencias en los resultados económicos de las diferentes economías y regiones. La capacidad de los responsables de la formulación de políticas de lograr una transición sin tropiezos dependerá en gran medida de la fecha y el alcance de los recortes de los tipos de interés.

Como resultado de la disminución de las presiones inflacionistas, en los últimos meses las principales economías, incluidos los Estados Unidos, la Unión Europea y Sudáfrica, han empezado a reducir los tipos de interés, en cambio, China ha introducido una serie de importantes medidas de estímulo para contrarrestar la debilidad de la demanda interna. Entre otras cosas, ha bajado los tipos de interés, ha reducido el encaje bancario y ha adoptado medidas para disminuir los costos de las hipotecas existentes.

A principios de agosto, los datos del mercado laboral fueron inferiores a lo esperado en los Estados Unidos, por lo que en septiembre la Reserva Federal empezó a aplicar una política de

expansión monetaria y redujo en 50 puntos básicos —un 0,5%— los tipos de interés. En junio, el Banco Central Europeo (BCE) ya había reducido en 25 puntos básicos —un 0,25%— su principal tipo de interés oficial, pero la persistente debilidad de la economía lo llevó a aplicar un recorte adicional de 25 puntos básicos en septiembre. El Japón y el Brasil se apartan de esta tendencia, puesto que ambos países aumentaron los tipos de interés como consecuencia de las persistentes presiones inflacionistas.

En cuanto a los resultados económicos, los Estados Unidos registraron un crecimiento trimestral anualizado del PIB del 3,0% en el segundo trimestre, frente al 1,4% alcanzado en el primer trimestre. En la zona del euro, el crecimiento aumentó ligeramente al 1,3% en el segundo trimestre, con respecto al 1,1% registrado en el trimestre anterior. La economía del Japón repuntó con un crecimiento del 3,1% en el segundo trimestre, tras una contracción del 2,3% en el primer trimestre. Mientras tanto, el crecimiento de China se redujo al 2,8% en el segundo trimestre, frente al 6,1% registrado en el primer trimestre; sin embargo, el crecimiento interanual llegó al 4,7%.

Entre los países de la economía mundial que experimentan un crecimiento más débil cabe destacar a Alemania, donde la producción se contrajo a una tasa anualizada del -0,3% en el segundo trimestre, y la Argentina, donde en el primer y en el segundo trimestre la producción disminuyó respectivamente un 8,4% y un 4,8% sobre una base anualizada. En Alemania, el índice mundial de gestores de compras del sector manufacturero compilado por Hamburg Commercial Bank/S&P Global —que indica las tendencias futuras del sector manufacturero— descendió en septiembre al nivel más bajo registrado en los últimos 12 meses, lo que pone de relieve las dificultades que enfrenta el sector manufacturero del país y anuncia una posible recesión. En otros países, como los Estados Unidos, este índice también ha puesto de relieve posibles dificultades en el sector manufacturero, mientras que el sector de los servicios parece estar en mejores condiciones.

El comercio mundial aumentará un 2,7% en 2024, con lo que se superarán ligeramente las previsiones realizadas por la Organización en abril, que estimaban un crecimiento del 2,6%. Las exportaciones de Asia crecerán más rápidamente que las de cualquier otra región este año, y llegarán a aumentar un 7,4%. Le seguirán Oriente Medio (4,7%), América del Sur1 (4,6%), la región de la CEI2 (4,5%), África (2,5%), América del Norte (2,1%) y Europa (-1,4%). Por lo que se refiere a las importaciones, el incremento más importante se producirá en Oriente Medio (9,0%), seguido de América del Sur (5,6%), Asia (4,3%), América del Norte (3,3%), la región de la CEI (1,1%), África (1,0%) y Europa (-2,3%). Las previsiones actuales se basan en un crecimiento del PIB mundial ponderado por los valores del mercado del 2,7% en 2024 (ligeramente superior al 2,6% estimado en abril). Asia será la región que experimentará un crecimiento económico más acelerado (4,0%), seguida de la región de la CEI (3,8%), África (3,3%), América del Norte (2,4%), Oriente Medio (1,9%), América del Sur (1,8%) y Europa (1,1%).

Se prevé que en 2025 el crecimiento del PIB mundial se mantenga en un 2,7% y que el del comercio mundial aumente ligeramente hasta situarse en un 3,0%, debido en parte al retraso de la contribución positiva de la UE al comercio mundial. Según las previsiones, Asia será la región que experimentará un mayor crecimiento de las exportaciones (4,7%) y de las importaciones (5,1%).

Se estima que en todas las regiones se producirá un aumento de las corrientes comerciales en términos de valor en 2025, con excepción de América del Sur, donde se prevé una ligera disminución de las exportaciones (-0,1%), y Oriente Medio, donde se anticipa una disminución más marcada de las importaciones (-1,1%). Se prevé que las exportaciones de mercancías de los países menos adelantados (PMA) aumenten un 1,8% en 2024, lo que supone una desaceleración con respecto al incremento del 4,6% registrado en 2023. Se espera que el crecimiento de las exportaciones repunte en 2025 y alcance un 3,7%. Asimismo, se prevé que las importaciones de los PMA aumenten un 5,9% en 2024 y un 5,6% en 2025, tras la disminución del 4,8% registrada en 2023. Estas previsiones se basan en las estimaciones sobre el crecimiento del PIB que experimentarían los PMA (3,3% en 2023, con un aumento al 4,3% en 2024 y al 4,7% en 2025).

	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Volumen del comercio mundial de mercancías [b]	**-5,3**	**9,0**	**2,2**	**-1,1**	**2,7**	**3,0**
Exportaciones						
América del Norte	-9,2	6,4	3,9	3,7	2,1	2,9
América del Sur [c]	-5,0	6,7	3,0	2,3	4,6	-0,1
Europa	-8,5	6,9	1,8	-2,6	-1,4	1,8
CEI [d]	-1,1	-0,8	-1,9	-4,5	4,5	1,7
África	-7,2	3,8	-2,5	4,3	2,5	2,2
Oriente Medio	-6,4	-1,6	3,8	1,1	4,7	1,0
Asia	0,6	13,1	0,2	0,3	7,4	4,7
Importaciones						
América del Norte	-5,2	11,9	5,7	-2,0	3,3	2,0
América del Sur [c]	-9,9	24,9	4,1	-4,5	5,6	1,7
Europa	-8,2	7,5	4,4	-5,0	-2,3	2,2
CEI [d]	-5,2	9,4	-5,7	17,9	1,1	1,7
África	-13,9	5,8	6,5	0,1	1,0	1,1
Oriente Medio	-8,7	12,9	10,5	8,5	9,0	-1,1
Asia	-1,0	10,3	-1,0	-0,7	4,3	5,1
PIB mundial a tipos de cambio de mercado	**-2,9**	**6,3**	**3,1**	**2,7**	**2,7**	**2,7**
América del Norte	-2,8	5,7	2,1	2,4	2,4	1,6
América del Sur [c]	-6,3	7,7	4,1	1,8	1,8	2,9
Europa	-5,8	6,6	3,5	0,7	1,1	1,6
CEI [d]	-2,4	5,7	0,1	3,9	3,8	1,9
África	-2,4	4,7	3,8	3,1	3,3	3,9
Oriente Medio	-3,5	4,4	6,1	1,4	1,9	3,7
Asia	-0,7	6,7	3,3	4,3	4,0	4,0
Pro memoria: Países menos adelantados (PMA)						
Volumen de las exportaciones de mercancías	-1,5	-2,2	-0,6	4,6	1,8	3,7
Volumen de las importaciones de mercancías	-8,4	6,5	0,2	-4,8	5,9	5,6
PIB real a tipos de cambio del mercado	0,1	3,3	4,2	3,3	4,3	4,7

FUENTE BID

Si se cumplen las previsiones, para el segundo trimestre de 2025 las exportaciones asiáticas habrán aumentado un 29,4% en comparación con su nivel medio en 2019, y luego se situarán América del Sur, América del Norte y Oriente Medio con un crecimiento de las exportaciones durante el mismo período del 10,1%, el 9,1% y el 5,7%, respectivamente. Se espera que las exportaciones africanas disminuyan un 1,8% y que las exportaciones europeas sean un 2,1% más bajas. A su vez, se prevé que las exportaciones de los países de la CEI disminuyan un 10,1% en el mismo período. En lo que se refiere al crecimiento de las importaciones, se espera que la región de la CEI experimente el mayor aumento registrado entre 2019 y mediados de 2025, con un aumento de las importaciones del 21,0%, seguida por el Oriente Medio (19,3%) y América del Sur (18,5%) Según las estimaciones, en Asia y América del Norte se producirá un aumento de las importaciones del 17,6% y del 15,1%, respectivamente. Se prevé que las importaciones de África aumenten solo un 2,0% durante el mismo período, mientras que Europa será la única región que experimente una clara disminución de las importaciones del -1,4%.

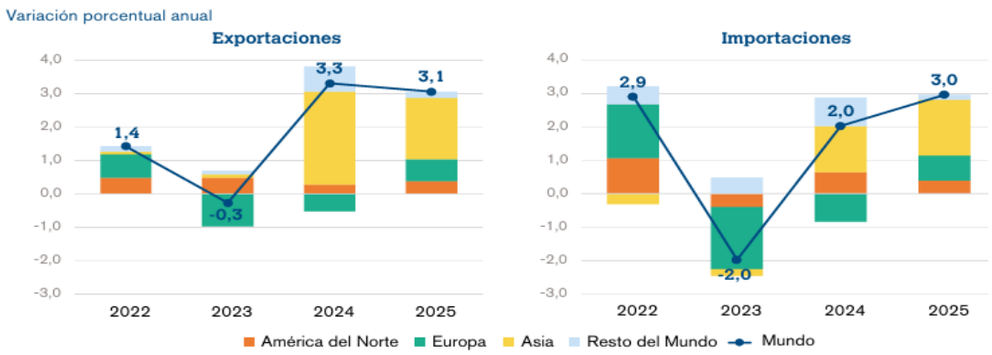

FUENTE BID

América del Sur se está recuperando en 2024 tras el bajo nivel de exportaciones e importaciones registrado en 2023. En América del Norte, el comercio es en gran medida impulsado por los Estados Unidos, aunque México ha registrado un mayor crecimiento de las importaciones en comparación con el conjunto de la región. Las importaciones mexicanas están aumentando tras la contracción registrada en 2023, lo que pone de relieve la creciente función que el país está desempeñando como economía de «enlace» en el comercio. El crecimiento de las exportaciones de África se condice con la tendencia mundial: se ha revisado a la baja desde las previsiones de abril debido a la revisión general de las estadísticas comerciales de África, y a un debilitamiento mayor de lo esperado de las importaciones de Europa, el principal interlocutor comercial de África. En abril anunciamos una contracción de las importaciones de la CEI para 2024, pero actualmente prevemos un aumento del 1,1%, impulsado por un crecimiento del PIB mayor de lo esperado. Los datos de Oriente Medio se han revisado significativamente, lo que explica la discrepancia entre las previsiones de abril y las proyecciones actuales. Los resultados en Europa restaron 1,9 puntos porcentuales al crecimiento del volumen de las importaciones mundiales, que fue del -2,0% en 2023. En las previsiones anteriores de la OMC, publicadas en abril, se estimaba que Europa contribuiría de

manera modesta pero positiva a la demanda mundial de importaciones en 2024 y efectuaría una contribución más importante en 2025, pero este no ha sido el caso. A la luz de los datos más recientes, se prevé que Europa haga una contribución negativa de -0,8 puntos porcentuales al crecimiento mundial de las importaciones del 2,0% en 2024, y que América del Norte y Asia efectúen contribuciones positivas de 0,6 y 1,4 puntos porcentuales, respectivamente. Se estima que Europa también haga una contribución negativa de -0,5 puntos porcentuales al crecimiento de las exportaciones y que América del Norte y Asia añadan 0,3 y 2,8 puntos porcentuales, respectivamente.

Los riesgos que afectan a la previsión comercial son numerosos y se inclinan firmemente a la baja. Estos riesgos comprenden la ampliación de los conflictos regionales, la divergencia de la política monetaria que conduce a la volatilidad financiera, y la fragmentación de las cadenas de suministro relacionada con consideraciones geopolíticas. También hay alguna posibilidad de mejora si las reducciones de los tipos de interés en las economías avanzadas tienen un efecto positivo mayor de lo previsto en el crecimiento sin reavivar la inflación. Una escalada del conflicto en Oriente Medio podría tener consecuencias negativas para las corrientes comerciales mundiales y regionales, especialmente para los países directamente involucrados. Los efectos también se harían sentir en otras regiones, en particular en forma de perturbaciones del transporte marítimo y de precios de la energía más elevados debido al aumento de las primas de riesgo. El efecto perturbador de la crisis del mar Rojo se ha contenido hasta la fecha, pero otras rutas podrían verse afectadas si el conflicto se ampliara. También aumentaría el riesgo de perturbación del suministro energético, dado el destacado papel de la región en la producción de petróleo. El incremento de los precios de la energía frenaría el crecimiento económico y repercutiría indirectamente en el comercio.

La divergencia de las políticas monetarias de las principales economías también podría acarrear oleadas de volatilidad financiera si desencadena variaciones repentinas de los tipos de cambio o de las corrientes de capital, lo cual dificultaría el servicio de la deuda para algunas economías, en particular para las más pobres. Un riesgo separado pero relacionado con lo anterior es que los responsables de la formulación de políticas actúen con demasiada cautela, lo que podría provocar una desaceleración económica, o con demasiada agresividad, lo que podría ocasionar un nuevo aumento de la inflación. La OMC ha observado indicios cada vez mayores de fragmentación de las corrientes comerciales desde el inicio de la guerra en Ucrania, ya que las exportaciones y las importaciones se están reorientando en función de criterios geopolíticos. El gráfico 8 ilustra estas tendencias. Según las estimaciones, el comercio entre bloques hipotéticos compuestos por economías con opiniones políticas similares (sobre la base de los patrones de voto en la Asamblea General de las Naciones Unidas, denominados Oriente y Occidente) ha crecido un 4% más lentamente que el comercio dentro de esos bloques desde el comienzo de la guerra en Ucrania. Hasta la fecha, esta tendencia se limita a los productos menos complejos, para los que resulta relativamente fácil encontrar proveedores alternativos.

El comercio de mercancías sigue avanzando en una dirección positiva, pues su crecimiento interanual en términos de valor ha pasado del -8% en el tercer trimestre de 2023 al +2% en el segundo trimestre de 2024. Este cambio se debe en parte a la influencia, que ya se está disipando, del aumento de los precios mundiales de los productos básicos que se produjo a raíz del inicio de la guerra en Ucrania en 2022. En promedio, en el primer semestre de 2024 los precios mundiales de los productos básicos registraron una disminución interanual del 1%, tras haberse reducido un 23% en el segundo semestre de 2023, según las estadísticas del Banco Mundial. En el primer semestre de 2024, la influencia de los tipos de cambio en las corrientes de comercio denominado en dólares de los Estados Unidos fue limitada. Según las estadísticas del Banco de Pagos Internacionales (BIS), durante este período, el dólar se apreció un 2,2% con respecto a una amplia cesta de monedas tras haber sufrido una depreciación del 1,1% en los seis meses anteriores, por lo que su valor se mantuvo casi invariable durante 12 meses. La apreciación general del dólar de los Estados Unidos tiende a reducir el valor del comercio mundial medido en dólares, mientras que su depreciación general tiende a inflarlo. En el segundo semestre de 2024, el comercio de productos agropecuarios registró una disminución del 1% interanual. En el mismo período, el comercio de productos manufacturados aumentó un 2%, mientras que el de combustibles y productos mineros se contrajo un 7%. La mayor parte de las categorías de productos manufacturados registró pequeños descensos durante el año anterior; las principales excepciones fueron el hierro y el acero (-9%) y el equipo de oficina y telecomunicaciones (+6%).

El cambio insignificante registrado en el comercio total de mercancías en el primer semestre de 2024 oculta cambios más importantes en distintas economías. En varias economías de Asia se produjeron grandes aumentos tanto de las exportaciones como de las importaciones, mientras que otras de América del Sur y de Europa experimentaron disminuciones, especialmente en cuanto a las importaciones (véase el gráfico 14). Por ejemplo, las exportaciones y las importaciones de Vietnam aumentaron un 16% y un 18%, respectivamente, con respecto al

primer semestre de 2023. En Singapur también se incrementaron las exportaciones (6%) y las importaciones (9%). Los Estados Unidos y China registraron sendos aumentos moderados del valor de sus exportaciones (2% y 4%, respectivamente) y de sus importaciones (3% cada uno). Las principales economías europeas experimentaron pequeños descensos de las exportaciones y mayores contracciones de las importaciones. Por ejemplo, las exportaciones de Alemania disminuyeron un 2%, mientras que sus importaciones se contrajeron un 6%. De manera análoga, las exportaciones de Francia se redujeron un 3%, mientras que sus importaciones cayeron un 7%. La mayor disminución de las exportaciones se produjo en Bolivia, donde se contrajeron un 21%. Por otro lado, las importaciones de la Argentina se desplomaron un 26% mientras su economía seguía en crisis.

PERSPECTIVA NACIONAL COLOMBIA 2024-2025

DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

El recaudo de los departamentos es apenas creciente con respecto a la inflación. Sus ingresos totales se incrementaron en el acumulado a junio en 7,5% con respecto a 2023. Principalmente, se han incrementado las transferencias de la Nación (+30% a/a). Los ingresos tributarios acumulados a junio aumentaron 8,5% a/a. El incremento del recaudo de ingresos de libre destinación permite a los departamentos una mayor autonomía en el gasto (+7,2% a/a). Por otro lado, los impuestos indirectos, que representan 85% del recaudo tributario, crecieron 2,2% a/a, y el impuesto de registros retrocedió 3,7% a/a. Finalmente, el impuesto al consumo de licores cayó 7,1% a/a y al consumo de cervezas aumentó 1,7% a/a. El ingreso de los municipios se incrementa en el año a año por debajo de la inflación. Los ingresos totales de los municipios acumularon en junio COP64 bn, un incremento anual de 1,9%. El recaudo tributario se ha incrementado 3,8% mientras que los ingresos no tributarios se incrementaron 17% frente a 2023; de estos, las transferencias corrientes son las que más incrementaron (+18,7%, a/a).

En la mayoría de los municipios las transferencias suplen gran parte de las necesidades de recursos (60%). El sistema general de participaciones (SGP) corresponde al 66% de los ingresos de transferencias corrientes. Estos ingresos han crecido 28,8% a/a. Dentro del SGP se encuentran los recursos girados para una parte de la cobertura del sistema de salud (33% del SGP) y educación (41,5% del SGP), en contraste con el crecimiento promedio de estos rubros (11% y 25%) entre marzo de 2022 y diciembre de 2023. Así, el bajo incremento de estos tributos representa un estrés importante en la liquidez de los municipios, dado que este ingreso tiene un recaudo periódico y constante, lo que usualmente suple necesidades de caja. Durante 2024 la menor actividad económica se ha sentido de forma generalizada, especialmente en el recaudo tributario. A excepción del impuesto vehicular, la mayoría de los rubros de libre destinación, y que responden a la temperatura de la economía, han crecido por debajo de la inflación o incluso han decrecido.

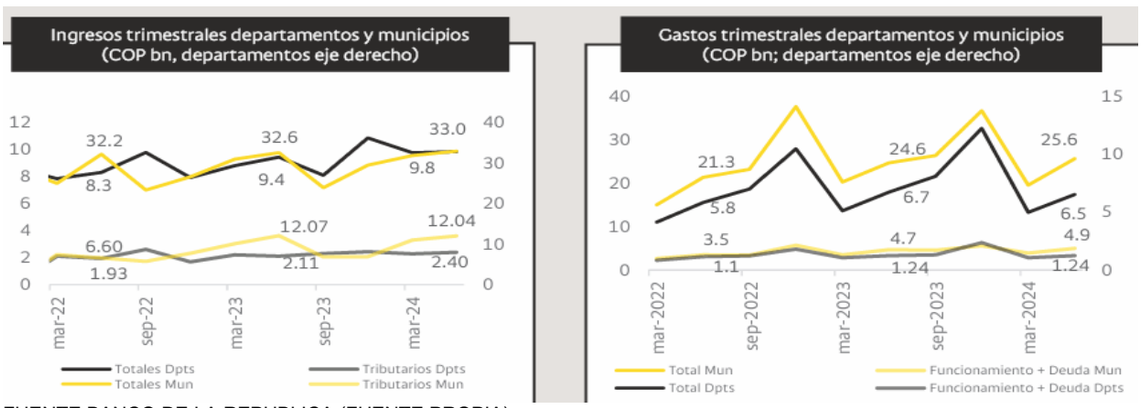

FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA (FUENTE PROPIA)

SECTOR AGROPECUARIO

El PIB del sector agropecuario ha sorprendido al alza en 2024. Acumulado a junio de este año, el PIB del sector agropecuario creció 8%. Parte de este crecimiento se apoya en una recuperación parcial de la cosecha cafetera, pero la mayor parte lo aportó el resto de los cultivos. Para un análisis detallado sobre estos resultados compartimos nuestra Radiografía del Agro Colombiano.

En general, el ambiente para el agricultor y empresario del campo se encuentra un poco enrarecido. Entre los actores del sector se escuchan voces de que los negocios del campo no avanzan a ese mismo ritmo. En general, hay algo de pesimismo por caída en precios de algunos productos, alta incertidumbre y baja dinámica comercial. No obstante, existe una situación generalizada de disminución de costos, que debería redundar en un mayor optimismo en 2025 y una mejora en cultivos semestrales. El factor para monitorear será el clima; sobre esto compartimos nuestro análisis sobre el impacto de un posible fenómeno de La Niña.

El reglamento de la UE sobre deforestación (EUDR) comienza a operar en 2025. Para las exportaciones de café es un reto importante dado que es uno de sus principales mercados, y para las de cacao es supremamente relevante trabajar en el cumplimiento de la norma, por el alto potencial de exportación que tenemos.

A futuro podrían ingresar otros productos exportados desde Colombia, diferentes al listado de actividades que actualmente incluye la norma, por lo que es algo a tener presente. Poco a poco, el sector agropecuario colombiano se va insertando cada vez más en los mercados globales. Hasta hace unos años, poco se hablaba de exportaciones diferentes a café, banano, flores, azúcar y palma de aceite. Hoy, el portafolio de agroexportaciones es mucho más amplio, y la inversión internacional que ha llegado al país en este sector viene buscando lo que usualmente no tienen en su país de origen: oferta de productos frescos todo el año. El agro cada vez va teniendo una mayor participación en las divisas que ingresan al país por exportaciones

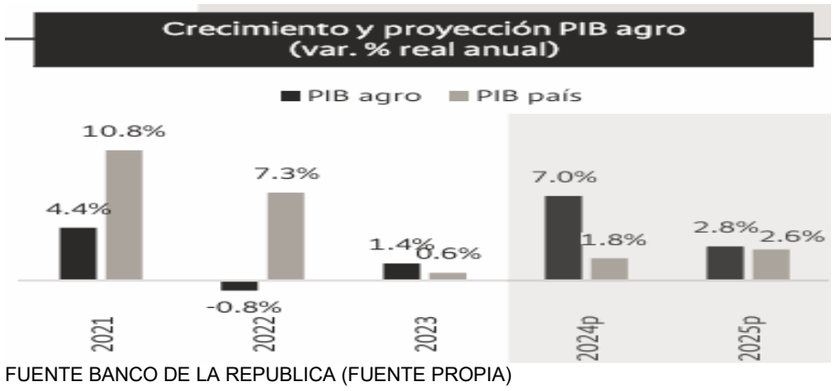

FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA (FUENTE PROPIA)

2025: un año de cifras positivas para los tres sectores tradicionales del agro: café, banano y flores. El café viene mostrando un rebote importante en la cosecha; el banano, en medio del poco crecimiento en precios, muestra una muy buena dinámica en volumen de exportación, y las flores mantienen una fuerte inercia de crecimiento, adquirida desde la postpandemia. Para mayor detalle consulte nuestra Radiografía del Agro Colombiano. La sostenibilidad es un factor clave de competitividad. Las exigencias en este frente se vuelven un requisito para el acceso a mercados como el europeo, pero también podría ser una herramienta para mercadear nuestros productos. La huella hídrica y de carbono son dos frentes de trabajo relevantes. Por ejemplo, gracias a la disponibilidad de agua lluvia, el aguacate Hass colombiano no compite con el agua de poblaciones vecinas como sucede en países como Chile.

El mercado de las frutas es una oportunidad que otros también están observando. En la competencia por el mercado en EE.UU. y Europa entran otros jugadores latinoamericanos, así como los mismos productores en esos territorios. Ser el mejor en Colombia no necesariamente va a garantizar el éxito, en la medida en que otros países vienen desarrollando planes de crecimiento en este mercado

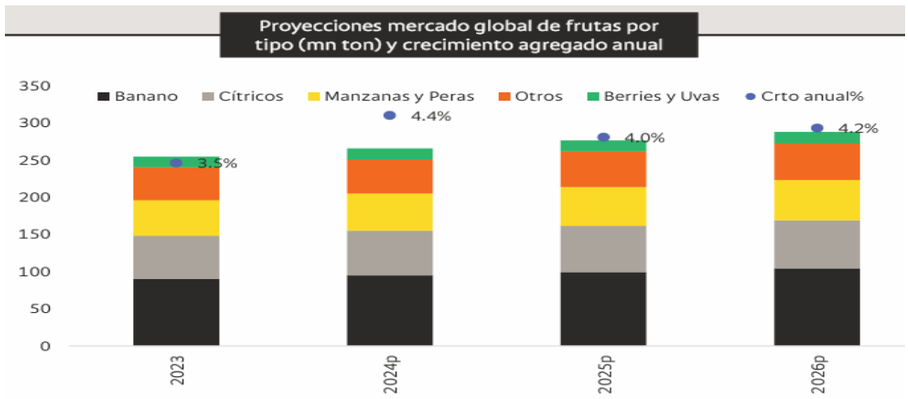

FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA (FUENTE PROPIA)

COMERCIO Y CONSUMO

Los hogares han aumentado su aporte a la economía y han sido un pilar en la contención de su deterioro. El gasto de los hogares mantiene su participación en el PIB en máximos históricos, alcanzando 76% en el primer semestre de 2024, frente al 70% promedio de los últimos 20 años. Además, ha exhibido y continuaría teniendo cifras positivas en 2024 y 2025. Lo anterior, reflejaría que el consumo privado, en cierta medida, ha mantenido a flote la economía. Cuatro categorías ganan y cuatro pierden relevancia en el bolsillo de los hogares. En los últimos seis años, el gasto en recreación y cultura ha avanzado 4,1%, en términos de participación; caso

contrario, el gasto en restaurantes ha perdido 2,3%. Estos cambios se explicarían por los nuevos hábitos de consumo luego de la pandemia. El aumento acumulado en los precios de alojamiento, agua, electricidad y gas ha sido un factor relevante en la reducción de 1,8% en su participación. Entre tanto, la actual incertidumbre alrededor del sistema de salud estaría promoviendo el gasto anticipado en salud, que gana 0,6% en participación. Aunque el cambio es permanente entre las categorías, permanece el equilibrio entre bienes y servicios. Las categorías han venido mostrando cambios de parte de las preferencias de los hogares, ya sea por hábitos de consumo, precios o incertidumbre. Sin embargo, el gasto en servicios continúa liderando, al representar 56,5%, frente al 56,1% de los últimos seis años, y los bienes 44%, frente al 43,6%.

El crecimiento sería la constante en el gasto de los hogares en 2025 y cierre de 2024. En adelante, el consumo privado continuará exhibiendo cifras de crecimiento. La corrección en la inflación, una menor tasa de intervención del Banco de la República y la reducción en la carga financiera de los hogares, liberarían recursos para el gasto. En contraste, el deterioro en el mercado laboral limitaría un crecimiento más acelerado. Los eventos coyunturales y las acciones comerciales determinarán el curso del bolsillo de los hogares. Mayor apetito de los hogares por créditos de consumo y fuertes temporadas de descuentos por parte de los comerciantes permitirían que el gasto de los hogares en bienes durables y semidurables se recupere a mayor velocidad que nuestra expectativa. En servicios, una menor incertidumbre llevaría a que la participación del gasto en salud disminuya y permitiría liberar recursos para el gasto en otras categorías.

Impacto de la inflación en el poder adquisitivo limita el dinamismo del comercio. El comercio minorista crece 3% nominal al corte de junio y se contrae 2% real. La inflación reduce el poder adquisitivo, lleva a ajustar los hábitos de compra, optar por productos de menor precio y priorizar bienes esenciales, lo que reduce el volumen del comercio. Resiliencia en el comercio de bienes de primera necesidad. El comercio real de alimentos crece 3,7% nominal y se contrae 0,2% real, los altos precios impulsan la búsqueda de opciones económicas y promociones. En bebidas alcohólicas y tabaco el impacto de los impuestos en los precios limita el consumo, y bebidas no alcohólicas sigue estable. Esperamos que bebidas no alcohólicas caiga 5% este año y 1% en 2025. Alimentos cerraría 2024 con un avance de 1%, bebidas alcohólicas caería 1%, y en 2025 crecerían 3% y 2%.

La incertidumbre afecta el comercio de farmacéuticos mientras aseo conserva su solidez en el gasto privado. En farmacéuticos, la incertidumbre por la reforma a la salud y la menor disponibilidad de medicamentos han limitado el desempeño (-2,7% real). Aseo personal, tocador y aseo del hogar mantienen relevancia y crecen 4% real. Proyectamos que el sector crecería 2% en 2024 y 3% el próximo. 2025 vería recuperación del comercio impulsada por alimentos, que se perfila como prioridad del consumidor. En 2024, las ventas reales del comercio caerían 2,5%, en contraste con previsión de un avance del PIB del sector (por mayores márgenes observados). En 2025, las ventas reales crecerían 1,9% y alimentos sería el principal motor. Combustibles, repuestos, farmacéuticos y aseo aportarían de forma significativa, vestuario y electrodomésticos empezarían a recuperarse y, del sector automotor, autos y equipo de transporte caerían.

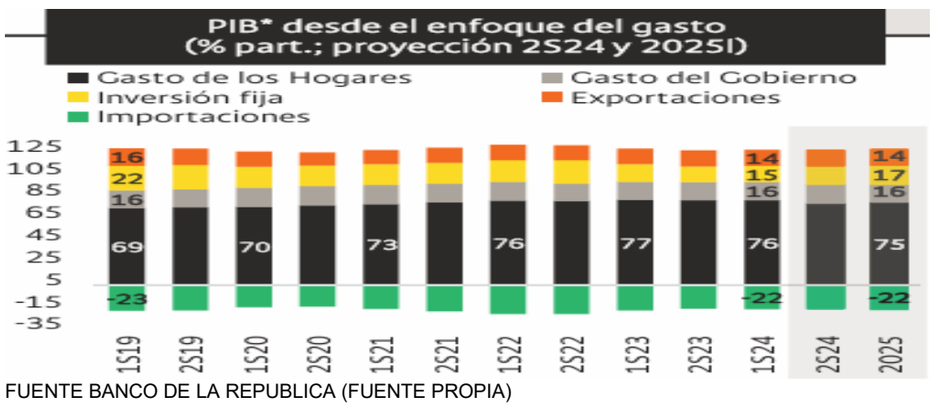

FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA (FUENTE PROPIA)

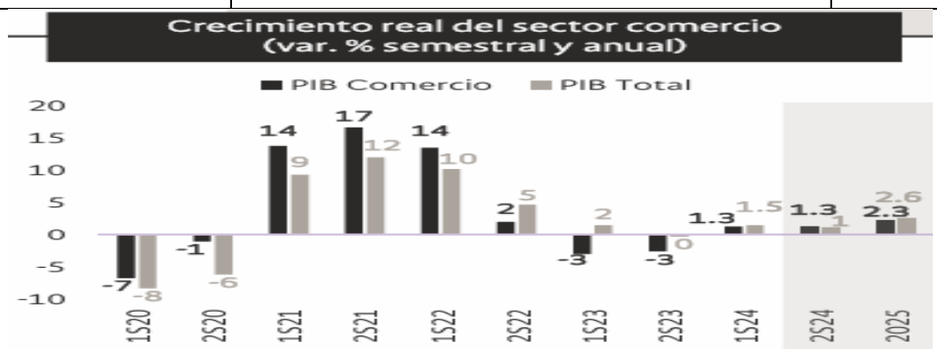

FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA (FUENTE PROPIA)

SECTOR CONSTRUCTOR

El sector de la construcción de vivienda en Colombia es clave para la generación de empleo y el crecimiento económico del país. Sin embargo, en 2024 persisten los retos que afectaron al sector en 2023, impactando su desempeño. Entre los principales factores se encuentran las altas tasas de interés, el aumento en los costos de construcción, especialmente en la mano de obra, y la incertidumbre reflejada en los indicadores de confianza del consumidor. A esto se suma que los niveles de ahorro de los hogares continúan por debajo de los promedios históricos, como consecuencia de una alta carga financiera familiar (el servicio a la deuda agregada llegó a representar hasta el 38% de los ingresos). No obstante, debe destacarse que desde 2021 vienen corrigiendo de forma paulatina, hasta llegar al 32% en diciembre de 2023. En cuanto a la inversión pública y privada en el sector, se ha registrado una volatilidad en los últimos cinco años. Tras los picos antes y después de la pandemia, se ha experimentado una reciente contracción en la inversión, lo que presenta un desafío adicional. Las tasas de interés elevadas han encarecido los préstamos hipotecarios, desincentivando a compradores y desarrolladores. La inflación ha incrementado los costos de los materiales de construcción, reduciendo los márgenes de ganancia e incrementando en valor de los proyectos. Además, la baja confianza del consumidor ha limitado la demanda de nuevas viviendas, afectando la dinámica del mercado.

Para el cierre de 2024, proyectamos una leve mejoría en el comportamiento del sector. Nuestras estimaciones indican ventas de vivienda cercanas a las 145.000 unidades nuevas, lo que representaría un crecimiento del 1% en comparación con 2023. En cuanto a la vivienda VIS, prevemos un balance positivo, con una variación del 6%, mientras que para la no VIS anticipamos una caída del 8%.No obstante, a pesar de la mejora en las ventas, desde la perspectiva del PIB de la construcción de edificaciones proyectamos una caída del 1,2%. Esto refleja las tensiones persistentes en el mercado. Sin embargo, se vislumbra una posible estabilización en los meses siguientes, a medida que el entorno económico se ajusta. Para el próximo año esperamos que las ventas de vivienda alcancen cerca de 183.000 unidades, lo que representa un crecimiento del 26%. Este escenario parte del supuesto de que habrá disponibilidad de recursos para los programas de subsidios a nivel nacional, lo cual permitiría una normalización del mercado, con las ventas regresando a los niveles promedio previos a la pandemia. En cuanto al PIB de la construcción de edificaciones, estimamos un crecimiento del 4,2%. Factores como la estabilización de las tasas de interés y el control de la inflación serán relevantes para esta recuperación. Asimismo, la implementación de subsidios y opciones de financiamiento accesible podrían mejorar la confianza del consumidor, incentivando tanto la inversión en construcción, como la compra de vivienda. Los principales bancos del país han tomado decisiones estratégicas, como la reducción significativa de las tasas de interés, anticipándose a las tendencias del mercado por aproximadamente doce meses. De no haberse implementado esta medida, las tasas habrían seguido su ajuste natural, prolongando la presión sobre el sector. Esta intervención busca fomentar la inversión en vivienda en medio de un entorno económico marcado por la incertidumbre. A pesar de una ligera corrección en los precios al consumidor y en los costos generales de construcción, el aumento en los costos de la mano de obra sigue siendo un factor de presión para el sector. Sin embargo, en términos generales, esperamos que los costos de construcción continúen desacelerándose gradualmente hasta finales de 2024 y se mantengan estables durante 2025. Si bien el sector de la construcción en Colombia enfrenta desafíos importantes, las proyecciones a mediano plazo son optimistas. Con un enfoque en políticas adecuadas y apoyo gubernamental, es posible impulsar la recuperación y fomentar un crecimiento sostenido.

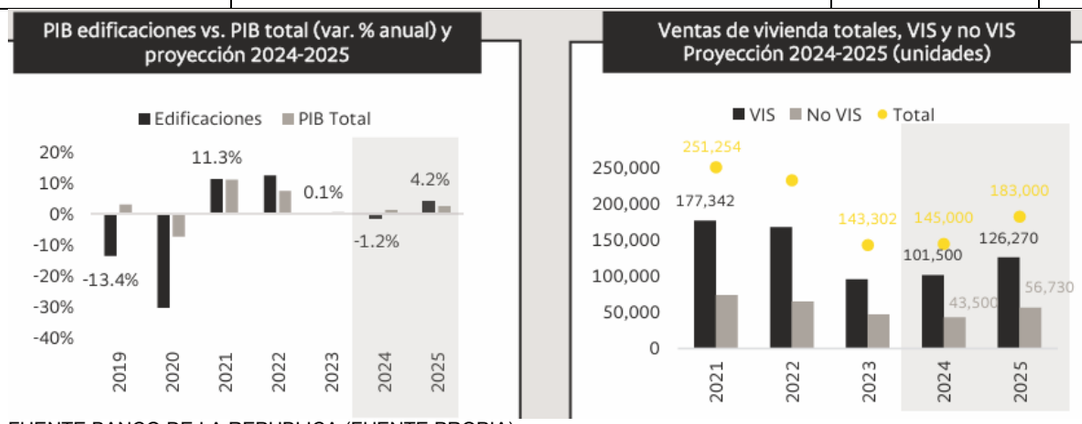

FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA (FUENTE PROPIA)

ENERGIA

De acuerdo con las predicciones del NOAA (National Oceanic and Atmospheric Administration), a partir del trimestre sep- oct-nov de 2024, hay una probabilidad del 71% de que comiencen condiciones de La Niña, que podrían extenderse hasta el trimestre ene-feb-mar de 2025, con una probabilidad del 63%, alcanzando su madurez entre nov-dic- ene (83%). Sin embargo, el modelo del IRI (International Research Institute) sugiere que La Niña podría ser débil y solo presentarse en dos trimestres consecutivos, generando incertidumbre en las predicciones de precipitación. Durante la mayor parte de 2025 las condiciones probablemente serán neutrales y no es probable un nuevo fenómeno de El Niño hasta, al menos, 2026. El Niño ocurre de manera irregular, con un intervalo aproximado de entre 2 y 7 años. No sigue un patrón fijo, por lo que la duración entre un evento y otro puede variar. La frecuencia y la intensidad del fenómeno están influenciadas por diversos factores climáticos y oceanográficos globales. La Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) plantea en el escenario medio de demanda de energía un crecimiento compuesto anual del 2,1%, entre 2024-2030, mientras que en el escenario superior se tendría un crecimiento del 3,7% y en el escenario inferior 0,4%. Los crecimientos esperados van en función del crecimiento poblacional, PIB real y otras variables. Por esta razón, es de vital importancia que el país cumpla con la construcción de los proyectos eléctricos para satisfacer la creciente demanda de energía. El 63,7% (13.207 MW) de nuestra capacidad efectiva neta de generación de energía eléctrica fue hidráulica en agosto de 2024. La fuente solar ha experimentado un notable crecimiento, pasando de 507 MW en diciembre de 2023, a 1.250 MW en agosto de 2024 y, según el registro de proyectos de la UPME, esta cifra debería llegar a los 6.964 MW. De acuerdo con estas cifras, nuestra matriz de generación pasaría del 70,8% renovables en agosto de 2024 al 78,3% renovables a cierre de 2026.

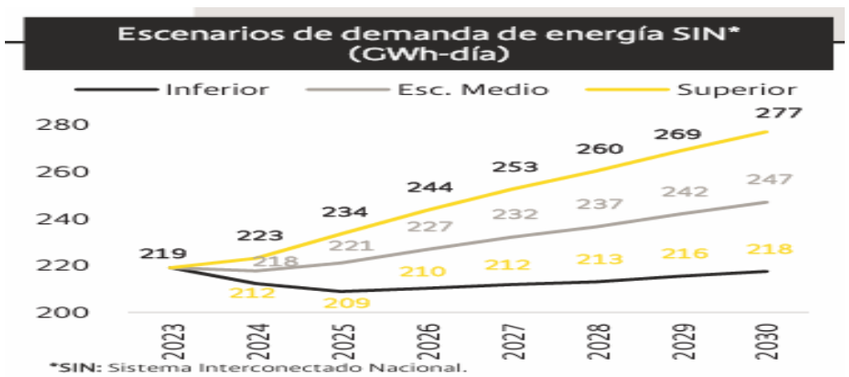

FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA (FUENTE PROPIA)

HOTELERIA Y TURISMO

Los datos revelan que el turismo aún tiene camino por recorrer, a pesar de promocionarse como un actor importante en la economía local. Con una contribución del 2,3% al valor agregado nacional en 2023 y un gasto turístico de COP68 bn, el sector está lejos del impacto de sectores consolidados. No obstante, contribuye a la reactivación económica, en la medida en que es un estímulo importante del empleo en hoteles, restaurantes y transporte, además de impulsar los ingresos de sectores conexos como el comercio. Consideramos que, para fortalecer su impacto, es necesario continuar mejorando la infraestructura y aumentar la competitividad. Para 2025, esperamos que el turismo local alcance una participación de 2,8% del valor agregado nacional y de 2,7% en 2024. Aunque actualmente contribuye 2,3%, proyectamos que en 2025 el valor agregado alcanzaría COP42 bn, impulsado por el aumento de visitantes extranjeros. En 2025, la proyección de ocupación hotelera es de 51%, lo que indica un desafío de cara a mantener una estabilidad en la demanda. El nivel esperado, aunque superior al de 2019 (47,7%), señala una lenta recuperación posterior al crecimiento de 2022 y 2023. No todas las regiones registran buen dinamismo en ingresos. Los Llanos Orinoquía (-8,7%), Antioquia (-

6,4%), y Cartagena (-2%) presentan cifras negativas. La creciente demanda por alquileres de corto plazo, tipo Airbnb, estaría impactando al sector hotelero local. Esto teniendo en cuenta que Colombia es el tercer país de América Latina con mayores ingresos por rentas en plataformas online.

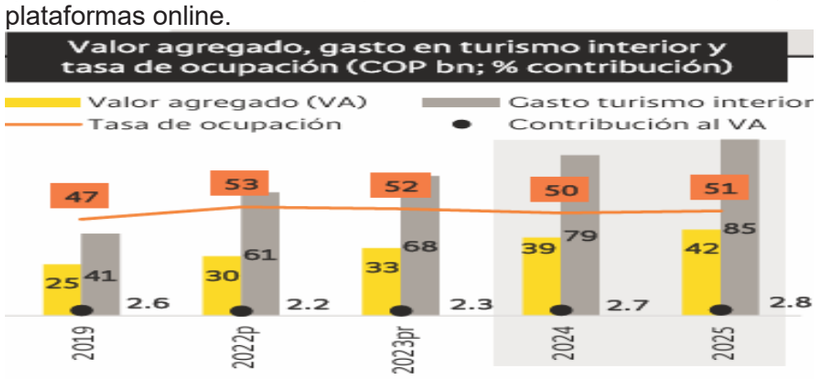

FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA (FUENTE PROPIA)

INFRAESTRUCTURA

El sector de infraestructura en Colombia enfrenta importantes desafíos, especialmente en los ámbitos de financiamiento y regulación. Factores como las altas tasas de interés, el aumento en los costos de mano de obra y materiales, la incertidumbre política y los cambios regulatorios, han afectado la confianza de los inversionistas, ralentizando el avance de nuevos proyectos. A pesar de estos retos, esperamos que el PIB de obras civiles crezca un 11% este año, impulsado principalmente por proyectos en los sectores de acueductos, telecomunicaciones e infraestructura energética. Sin embargo, el segmento de carreteras, que representa el 51% de la infraestructura, ha registrado una caída del 6% al cierre del primer semestre de 2024. Este descenso, que contrasta con el crecimiento global del sector, se debe en parte a la transición de proyectos de 4G a 5G, cuya magnitud es considerablemente menor en términos nominales, lo que ha reducido la actividad constructiva en este segmento clave.

Para 2025, estimamos un crecimiento del 2% en el PIB de obras civiles. Entre los proyectos 5G más relevantes en fase de construcción se destacan las Troncales del Magdalena 1 y 2, la Avenida Longitudinal de Occidente Tramo Sur (ALO Sur) y la Nueva Malla Vial del Valle del Cauca. Como complemento a las vías 5G, los proyectos liderados por entidades territoriales desempeñarán un papel crucial en la construcción de infraestructura. Iniciativas como las del Instituto de Desarrollo urbano (IDU), TransMilenio, el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU), el distrito de Medellín y el departamento de Antioquia, contribuirán de manera significativa a dinamizar el sector.

La inversión en infraestructura continúa siendo un pilar fundamental para el desarrollo económico del país, ya que no solo genera empleo, sino que también mejora la competitividad. A comienzos de este año, el sector enfrentó algunas incertidumbres derivadas de medidas como la congelación temporal de tarifas de peajes y la falta inicial de partidas presupuestales en el decreto de liquidación. Sin embargo, estas situaciones fueron corregidas mediante el decreto de Yerros, que subsanó las omisiones y garantizó el pago de las vigencias futuras previamente adjudicadas. Además, el Gobierno ha avanzado en la ejecución de proyectos en curso, destacando el progreso en la realización y pago de los compromisos adquiridos.

A pesar de estos avances, el panorama futuro presenta algunos desafíos. Aunque las perspectivas para 2025 y 2026 son más favorables, el número de nuevos proyectos y los recursos disponibles serán menos significativos en comparación con años anteriores. Esto plantea un escenario con menos oportunidades de adjudicación de obras en el corto plazo, lo que exigirá que el sector se adapte a una menor disponibilidad de proyectos de gran envergadura.

La reducción de las tasas de interés y la creación de un entorno regulatorio estable son también esenciales para restaurar la confianza. A largo plazo, existen oportunidades importantes, como la consolidación de un sistema de transporte intermodal moderno y la implementación de proyectos estratégicos contemplados en los planes de desarrollo regional. El mecanismo de vigencias futuras es esencial para asegurar la continuidad de los proyectos de infraestructura y fortalecer la confianza en la gestión fiscal. Este instrumento permite garantizar la financiación a largo plazo, evitando interrupciones y retrasos que podrían afectar tanto a la economía como a la calidad de vida de los ciudadanos. Las vigencias futuras están concentradas en el sector transporte, que abarca el 85% de los proyectos autorizados entre 2025 y 2053. Entre los más importantes se destacan la Línea 2 del Metro de Bogotá y la restauración del Canal del Dique, ambos fundamentales para mejorar la conectividad y movilidad en el país.

Las asociaciones público-privadas (APP) continúan siendo un motor clave para atraer inversión privada y desarrollar infraestructuras de gran envergadura. Los proyectos de cuarta y quinta

generación (4G y 5G) son ejemplos de cómo estas alianzas impulsan el desarrollo del país. Estas iniciativas están alineadas con el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI), presentado en 2020, que proyecta una modernización integral del sistema de transporte colombiano hasta 2051. El PMTI tiene como objetivo fortalecer los modos de transporte fluvial, ferroviario, aéreo y carretero, mejorando la eficiencia logística y reduciendo costos.

El impacto positivo de estas infraestructuras es evidente, ya que fomentan la creación de empleo, dinamizan la economía y ayudan a reducir las brechas regionales. No obstante, para garantizar su sostenibilidad a largo plazo, es crucial actualizar los marcos regulatorios, como la ley ferroviaria vigente, que tiene más de 100 años. Asimismo, se deben anticipar y gestionar los riesgos financieros, técnicos y operativos, asegurando que los proyectos mantengan su funcionalidad y eficiencia en el tiempo

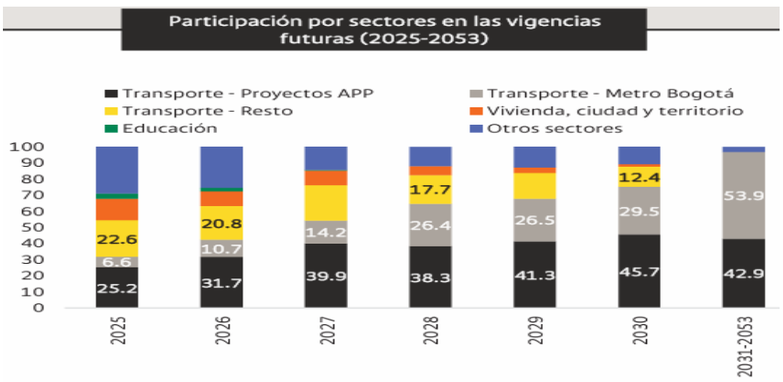

FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA (FUENTE PROPIA)

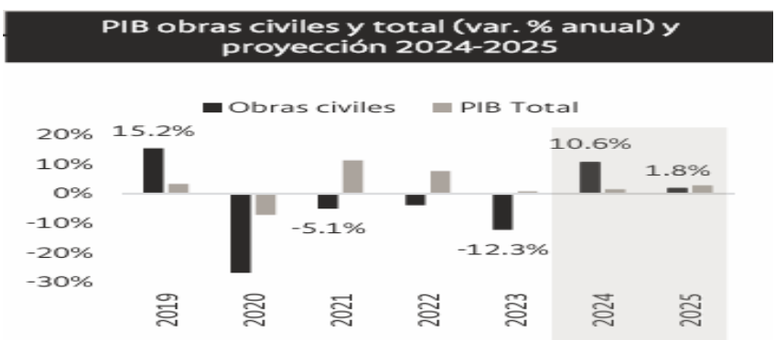

FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA (FUENTE PROPIA)

RECURSOS NATURALES

En el mediano plazo esperamos que la producción comience a caer, a raíz de la postura del Gobierno en cuanto a no continuar con nuevos contratos de exploración del sector de hidrocarburos. Ya se comienzan a ver los efectos, por ejemplo, en el uso de los taladros en operación, pues actualmente han venido reduciendo sus niveles de actividad desde finales de 2022, cuando alcanzamos los 155 taladros en operación (noviembre de 2022) y ahora, en julio de 2024, se encuentran 105 taladros en operación. El precio del Brent ha disminuido debido a una menor demanda, especialmente en China, mientras que las preocupaciones sobre la economía global continúan ejerciendo presión a la baja sobre los precios. En EE.UU., el consumo de petróleo ha disminuido, y las preocupaciones por la demanda también están reduciendo los futuros de la gasolina y los márgenes de refinación en Asia. Por primera vez, el 10 de septiembre el precio brent cae por debajo los USD70/barril desde diciembre de 2021. Para lo que resta de 2024 y 2025, los precios del Brent permanecerían menores a los trimestres anteriores y esperamos que promedien entre USD67/barril en nuestro escenario bajista y USD81/barril en el escenario base. Esta disminución se deriva de la menor demanda global y el riesgo de una sobre oferta. Adicionalmente, la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo) anunció que retrasarán aumentos de producción hasta diciembre, lo cual podrá generar una reducción en los inventarios y presionar los precios a los USD80/barril de nuevo.

GAS. La actualización de la producción potencial (PP) en julio, presentada por el Ministerio de Minas y Energía, reflejó una caída de la producción nacional esperada entre 2024 y 2026, frente a la producción declarada en 2023. Esto implica un déficit mayor de lo previsto para satisfacer la demanda. Bajo este escenario, la demanda de gas supera la producción potencial en todos los años, lo que genera una necesidad de importación que va creciendo en el tiempo. Asumiendo que no se desarrollan reservas adicionales, las importaciones tendrían que llegar a los 565 gbtud (Gigas de British thermal units por día) en 2030, lo que representa 51,8% de la oferta. Esto resalta la importancia de invertir en la exploración y nuevas infraestructuras. Hasta ahora, el gas importado se ha utilizado únicamente para abastecer las plantas térmicas de energía. Sin embargo, el escenario medio de la UPME indica que la producción potencial puede

satisfacer la demanda no térmica hasta febrero de 2026. Lo anterior se convierte en uno de los grandes desafíos del sector, pues la capacidad instalada de la única terminal (SPEC LNG) de regasificación de GNL (gas natural licuado) de Colombia, en Cartagena, es de 450 gbtud y se espera una ampliación a 530 gbtud en el segundo semestre de 2026. No obstante, 400 gbtud están comprometidos hasta noviembre de 2031 para el suministro exclusivo a las plantas térmicas, lo que dejaría una porción insuficiente para abastecer la demanda no térmica. En conclusión, en el mediano plazo no se evidencia un riesgo latente de oferta, sino de mayores precios, donde el precio promedio puede llegar a ser superior a los USD10 por mbtu, dado el efecto de las importaciones y el gas offshore. Según Rystad Energy, se estima que la producción offshore (Gorgón y Uchuva) costaría un valor presente neto de USD8,8 por mbtu y USD12,6 por mbtu, respectivamente.

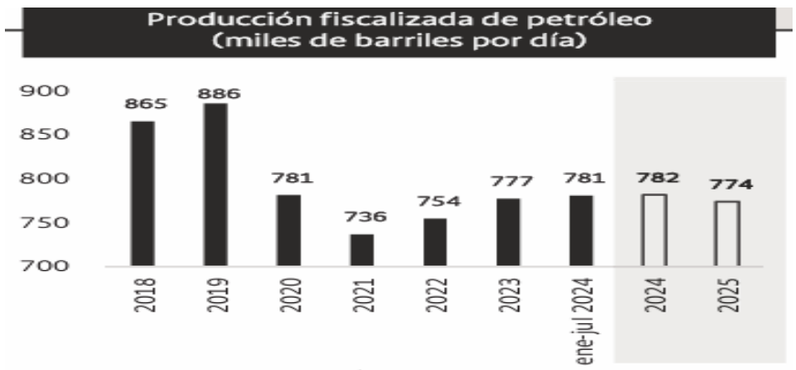

FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA (FUENTE PROPIA)

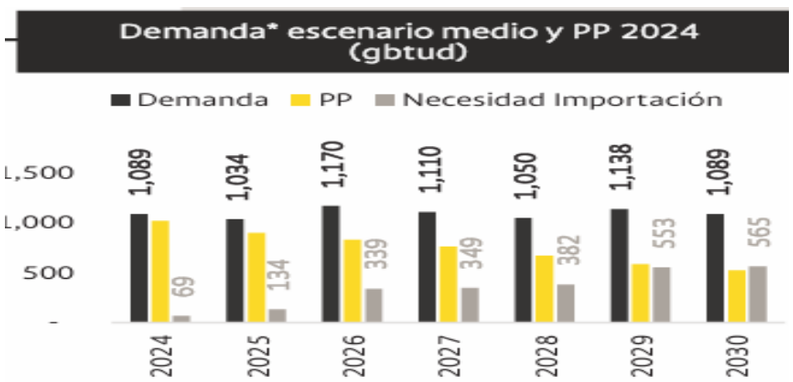

FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA (FUENTE PROPIA)

SALUD, EDUCACION Y GOBIERNO

El recaudo tributario planeado por el Gobierno nacional viene presentando dificultades importantes. Si bien a julio se había recaudado el 51,2% de los ingresos tributarios, uno de los rubros más relevantes, como el impuesto de renta, lleva un recaudo 14% menor a lo recaudado a julio de 2023. Otros impuestos, como el IVA interno y el GMF, presentan incrementos del 6% (año corrido). Asimismo, el CARF estima que, para cierre de 2024, se alcanzaría un recaudo de COP279,4 bn, 12% inferior frente al estimado en el PGN. La ejecución presupuestal de 2024 cobra una relevancia significativa. Durante el último trimestre del presente año se definirá el monto de presupuesto, tanto de apropiaciones (ingresos) como de la expectativa del gasto. La propuesta de presupuesto del Gobierno asciende a COP523 bn. De estos, los gastos de funcionamiento crecerían 6,2% y el servicio de la deuda 19,1%, mientras que la inversión caería 17,4% con respecto a 2024. El presupuesto definido para 2025 tendrá grandes retos de recaudo mientras el país logra recuperar una senda de dinamismo, para esto es primordial que la ejecución del rubro de inversión logre crecer y llegue efectivamente a la economía. Por otro lado, si bien el CARF da una perspectiva favorable de los supuestos macro del sector, alerta entre otras cosas la inflexibilidad del ajuste del gasto en caso de lograr un menor ingreso al proyectado, tal como viene sucediendo en 2024.

El recaudo de los departamentos es apenas creciente con respecto a la inflación. Sus ingresos totales se incrementaron en el acumulado a junio en 7,5% con respecto a 2023. Principalmente, se han incrementado las transferencias de la Nación (+30% a/a). Los ingresos tributarios acumulados a junio aumentaron 8,5% a/a. El incremento del recaudo de ingresos de libre destinación permite a los departamentos una mayor autonomía en el gasto (+7,2% a/a). Por otro lado, los impuestos indirectos, que representan 85% del recaudo tributario, crecieron 2,2% a/a, y el impuesto de registros retrocedió 3,7% a/a. Finalmente, el impuesto al consumo de licores cayó 7,1% a/a y al consumo de cervezas aumentó 1,7% a/a. El ingreso de los municipios se incrementa en el año a año por debajo de la inflación. Los ingresos totales de los municipios acumularon en junio COP64 bn, un incremento anual de 1,9%. El recaudo tributario se ha incrementado 3,8% mientras que los ingresos no tributarios se incrementaron 17% frente

a 2023; de estos, las transferencias corrientes son las que más incrementaron (+18,7%, a/a). En la mayoría de los municipios las transferencias suplen gran parte de las necesidades de recursos (60%). El sistema general de participaciones (SGP) corresponde al 66% de los ingresos de transferencias corrientes. Estos ingresos han crecido 28,8% a/a. Dentro del SGP se encuentran los recursos girados para una parte de la cobertura del sistema de salud (33% del SGP) y educación (41,5% del SGP). En promedio, dichas asignaciones se han incrementado 29% al cierre de junio. Con respecto a los ingresos tributarios, los municipios han incrementado el recaudo de sus dos mayores fuentes por impuestos (+6,7%) para el predial unificado y (+1,2%) para industria y comercio, en contraste con el crecimiento promedio de estos rubros (11% y 25%) entre marzo de 2022 y diciembre de 2023. Así, el bajo incremento de estos tributos representa un estrés importante en la liquidez de los municipios, dado que este ingreso tiene un recaudo periódico y constante, lo que usualmente suple necesidades de caja. Durante 2024 la menor actividad económica se ha sentido de forma generalizada, especialmente en el recaudo tributario. A excepción del impuesto vehicular, la mayoría de los rubros de libre destinación, y que responden a la temperatura de la economía, han crecido por debajo de la inflación o incluso han decrecido.

La estabilidad financiera del sector salud se encuentra atada a la complicada situación financiera que sostienen las EPS y la incertidumbre con respecto al sistema que se pretende modificar a través de la reforma a la salud radicada. Sin duda alguna, lo que más preocupa a todo el sistema es la definición de responsables de la cartera que hoy sostienen los prestadores de salud, la cual asciende a COP38 bn a junio de 2024, saldo que corresponde al 90% del patrimonio total reportado por las IPS del sistema. Ante un escenario en que el 50% de la deuda del sistema se “perdiera” en el limbo de discusión política-jurídica, viviríamos una compleja situación en la que el 12% de los prestadores tendrían pérdidas que los llevarían a patrimonios negativos (actualmente 4%). Lo anterior, asumiendo que no existen carteras interdependientes entre prestadores, que se sabe no es el caso. El impacto ante este escenario sistémico es mucho peor y difícil de estimar. Ante un escenario en que el 50% de la deuda del sistema se “perdiera” en el limbo de discusión política-jurídica, viviríamos una compleja situación en la que el 12% de los prestadores tendrían pérdidas que los llevarían a patrimonios negativos (actualmente 4%). Lo anterior, asumiendo que no existen carteras interdependientes entre prestadores, que se sabe no es el caso. El impacto ante este escenario sistémico es mucho peor y difícil de estimar.

El sector educativo está navegando sobre un panorama complejo de transformación. Las instituciones de educación superior (IES) privadas han visto durante los últimos cinco años un decrecimiento promedio del 1% anual en número de estudiantes matriculados. Llegando a 1,14 mn de matriculados, población similar a la observada en 2015. No obstante, el cierre de 2023 sorprendió con un incremento del 1% en los estudiantes matriculados en educación privada. Por su parte, los estudiantes de universidades públicas decrecieron 0,5% vs. 2022, alcanzando un total de 1,3 mn. Tanto las IES privadas como las públicas tienen el reto de recomponer sus propuestas educativas hacia programas más alineados con las necesidades del mercado laboral y la condición económica y social de los estudiantes y sus familias. Para 2025 y años posteriores la perspectiva demográfica de envejecimiento de la población, el costo de las matrículas, y los cambios de preferencia vienen modificando las decisiones de inversión de las familias y jóvenes estudiantes hacia programas de ciclos cortos, enfocados en habilidades para el trabajo en sectores de tecnología, entretenimiento u oficios más tradicionales.

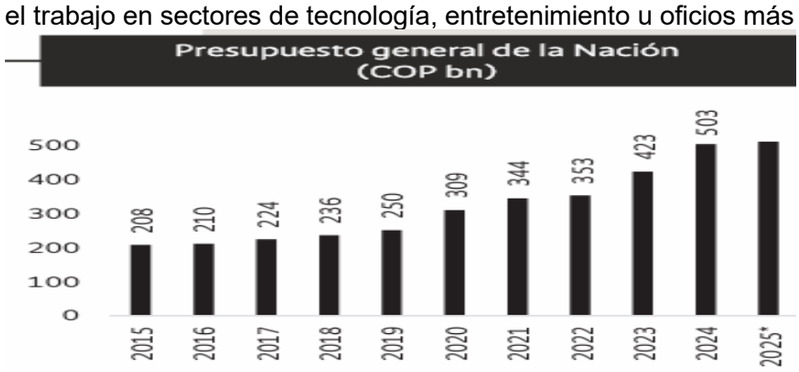

FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA (FUENTE PROPIA)

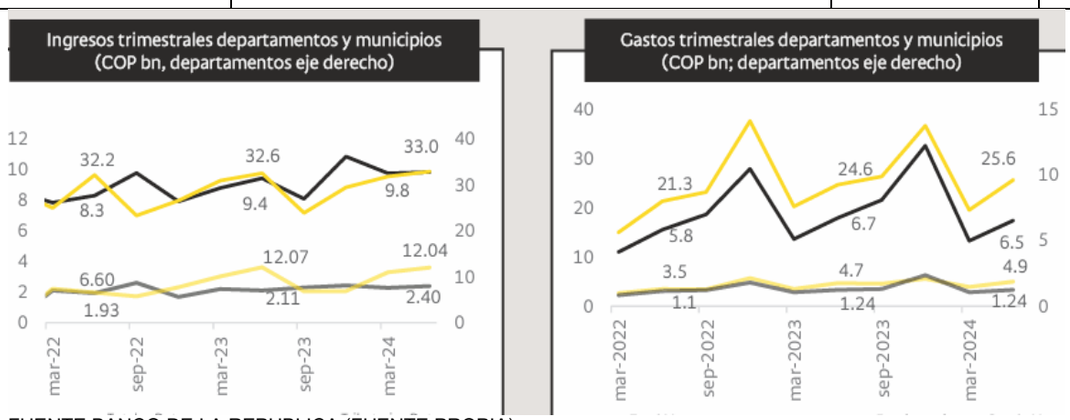

FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA (FUENTE PROPIA)

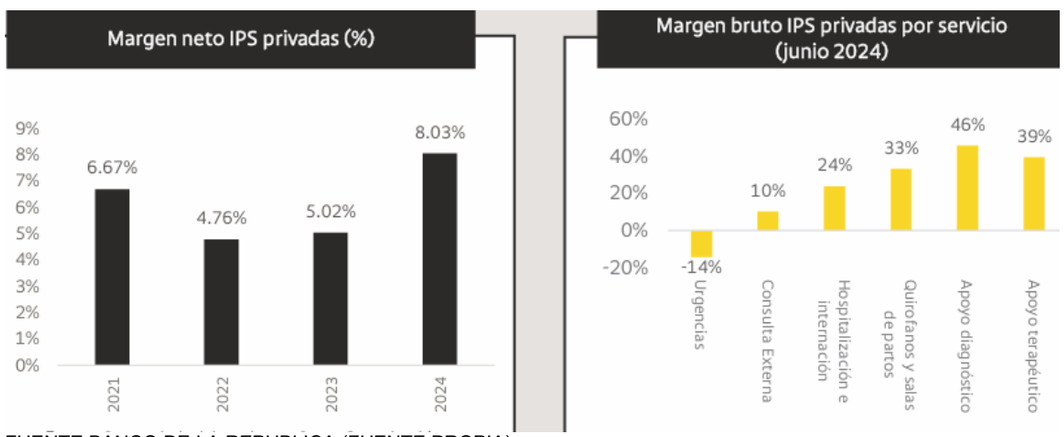

FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA (FUENTE PROPIA)

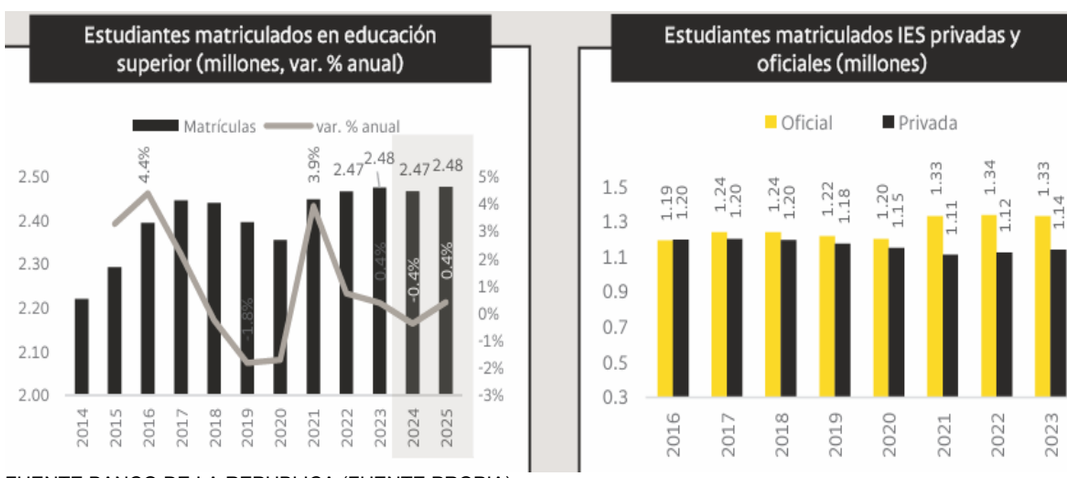

FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA (FUENTE PROPIA)

SECTOR FINANCIERO

El año 2024 ha sido un periodo desafiante para el sistema financiero. Las claves han residido en el contexto de aún elevadas tasas de interés, bajo crecimiento económico, inversión deteriorada, incremento en las provisiones y requerimientos de otorgación de crédito. Esto se ha visto reflejado en la marcada desaceleración en el crecimiento nominal de la cartera crediticia bruta hacia ritmos apenas superiores al 0%, lo que ha presionado las utilidades de las entidades financieras por el alto y persistente gasto en provisiones. No obstante, prevemos que el ciclo crediticio comenzaría a recuperarse de manera paulatina. Luego de desacelerarse hasta solo 0,94% anual en abril (mínimo de 2024), consideramos que la cartera bruta consolidaría su recuperación en sincronía con la mejor coyuntura macroeconómica para finalizar 2024 en 1,7% anual. Para 2025 prevemos un mejor desempeño, que implicaría un avance al último trimestre de 4,2% anual, mediado también por los menores requerimientos por parte de los establecimientos de crédito (EC) y los efectos en los desembolsos derivados del Pacto por el Crédito.

Sobre la base descrita, anticipamos que los indicadores de cartera vencida afianzarían su corrección. Luego de elevarse en abril hasta 5,25%, máximo no observado en los últimos 20 años, prevemos que el índice de cartera vencida (ICV) del sistema continuaría en retroceso de manera consistente, tal que alcanzaría 5% a cierre de 2024 y 4,8% para 2025. La visión de moderación en la cartera vencida se apoya en la mejor coyuntura macroeconómica y los efectos rezagados de las campañas de restructuración crediticia. Los fundamentales serían el mejor panorama de actividad económica, continuidad en el proceso de desinflación y reducción

de tasas de interés, sumado a las campañas de redefinición en los créditos por parte de los EC hacia a clientes que podrían tener dificultades en los pagos de las cuotas. Sin embargo, es importante resaltar que, aunque el ritmo de crecimiento será menor, el deterioro se mantendría elevado en el corto plazo, lo que podría seguir afectando a los establecimientos de crédito en términos de rentabilidad y provisiones. En resumen, los bancos seguirían enfrentando los desafíos que imponen las altas tasas de interés, el bajo crecimiento económico y la menor demanda de crédito durante la segunda mitad de 2024. Sin embargo, esperamos una dinámica más favorable para 2025 de la mano de una coyuntura económica con mejores registros en inversión, consumo y tasas de interés más bajas. Esto fomentaría la rentabilidad del sistema financiero, la colocación de cartera y el descenso en la morosidad del sistema. Además, la reactivación de Mi Casa Ya, la reducción del encaje bancario y el apoyo del FNG impulsarán el crédito en sectores clave como vivienda, agro, industria y turismo.

El panorama para las AFP continúa incierto hasta que la reforma pensional sancionada el 16 de julio sea reglamentada. Como lo analizamos en el informe ABC – impactos de la reforma pensional aprobada, el nuevo esquema se basa en cuatro pilares: contributivo, semi contributivo, solidario y ahorro voluntario. En cuanto a los impactos sobre los mercados, los flujos de aportes caerían cerca de un 63%. Esto impactaría el mercado de capitales en un largo plazo en la medida que se empiece a desacumular el stock cuando los afiliados lleguen a la edad de pensión. En el mercado primario se vería un efecto más inmediato dado que la acumulación de capital de los portafolios de inversión será mucho más lenta. No obstante, cursan demandas de inconstitucionalidad sobre la ley aprobada que podría hacer retroceder los cambios. En 2024 se evidencian buenos resultados de cara a la rentabilidad de los fondos. Cerraron el 1T24 con una rentabilidad ponderada que continúa superior al 15%, teniendo en cuenta el aumento de participación dentro de la composición del portafolio en títulos de deuda emitidos por la Nación, la cual supera el 35% y cuya rentabilidad en el mediano y largo plazo ha sido muy favorable desde 2022, tendencia que esperamos se mantenga en 2024 y 2025. En conclusión, es claro que se limitará el monto de aportes percibido por estas entidades.

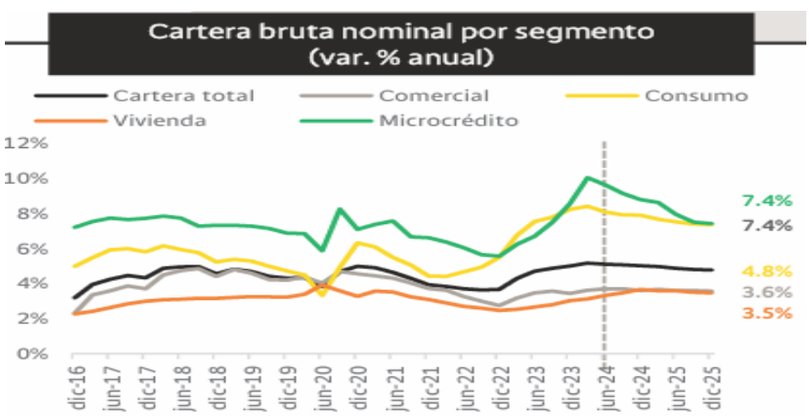

FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA (FUENTE PROPIA)

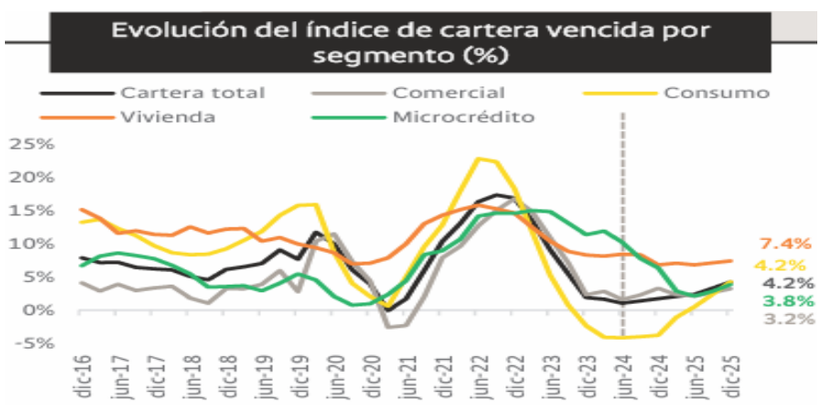

FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA (FUENTE PROPIA)

TELECOMUNICACIONES

El sector de telecomunicaciones en Colombia ha experimentado un crecimiento sostenido en los últimos años, impulsado por la creciente demanda de conectividad y la digitalización de la economía. Para 2024, estimamos una leve corrección del 1,3% en el PIB del sector, seguida de un repunte del 3,4% en 2025. Aunque los avances en conectividad han sido significativos, aún existen amplias oportunidades de expansión, especialmente en la cobertura de zonas rurales y en la implementación de tecnologías como la red 5G, que será clave para el desarrollo digital del país. A pesar de este panorama de crecimiento, las empresas del sector enfrentan importantes desafíos a nivel microeconómico. La intensa competencia ha generado una guerra de precios que ha presionado los márgenes de rentabilidad, dificultando que las empresas

incrementen sus ganancias. Este entorno se complica aún más por la necesidad de realizar significativas inversiones en capital (capex), que pueden representar hasta un 20% de los ingresos de las compañías, destinadas a mejorar la infraestructura y soportar el crecimiento del tráfico de datos. La alta concentración del mercado en unas pocas empresas también limita la capacidad de mantener márgenes financieros saludables y fomenta un desbalance competitivo que podría restringir la innovación.

Uno de los principales retos del sector es reducir las brechas digitales en poblaciones y zonas rurales donde el acceso a internet de alta velocidad sigue siendo limitado. La implementación de tecnologías como la fibra óptica y el 5G no solo es crucial para mejorar la cobertura, sino también para habilitar el desarrollo de nuevas industrias y servicios en todo el país. En este sentido, las oportunidades están ligadas a la modernización de la infraestructura, que podría potenciar la adopción de 5G y soluciones de valor agregado, como la nube y la ciberseguridad, diversificando las fuentes de ingresos de las empresas.

Sin embargo, es crucial que estas consolidaciones no afecten la competencia ni los derechos de los consumidores, y que se mantenga un equilibrio en la oferta de servicios. En conclusión, el futuro del sector de telecomunicaciones en Colombia es prometedor. A pesar de los desafíos en cuanto a competencia, rentabilidad y sostenibilidad, las empresas que inviertan en infraestructura que adopten nuevas tecnologías y gestionen adecuadamente los riesgos estarán mejor posicionadas para liderar. La demanda de conectividad seguirá en aumento, y la adopción de redes 5G, prevista para 2024 y 2025, promete transformar la conectividad y acelerar la digitalización del país.

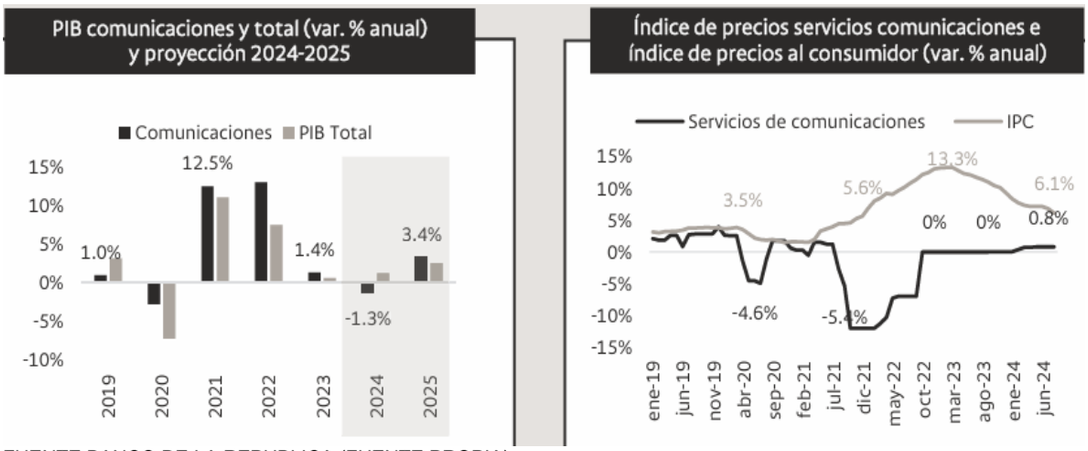

FUENTE BANCO DE LA REPUBLICA (FUENTE PROPIA)

INDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD SANTANDER 2024

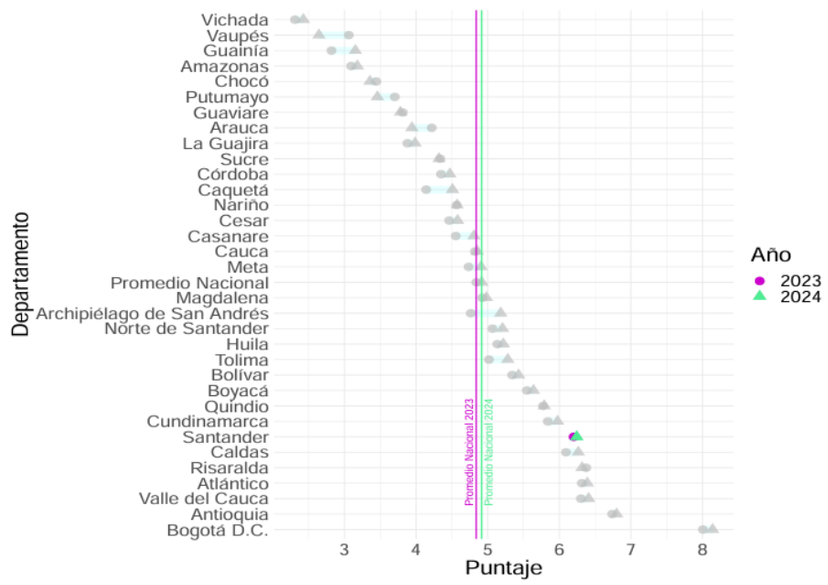

FUENTE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional del Índice Departamental de Competitividad y muestra que en 2024 el puntaje fue de 6.2, lo que implicó una variación de 0 puntos frente al año anterior

ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE INTERNACIONALIZACIÓN- SANTANDER 2024

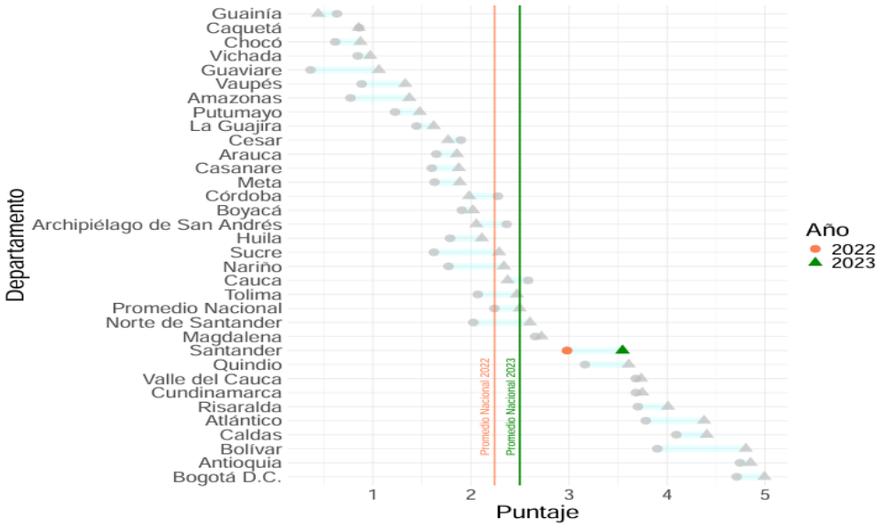

FUENTE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional del Índice Departamental de Internacionalización y muestra que en 2023 el puntaje fue de 3.5, lo que implicó una variación de 0.6 puntos frente al año anterior.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL MENSUAL SANTANDER 2024

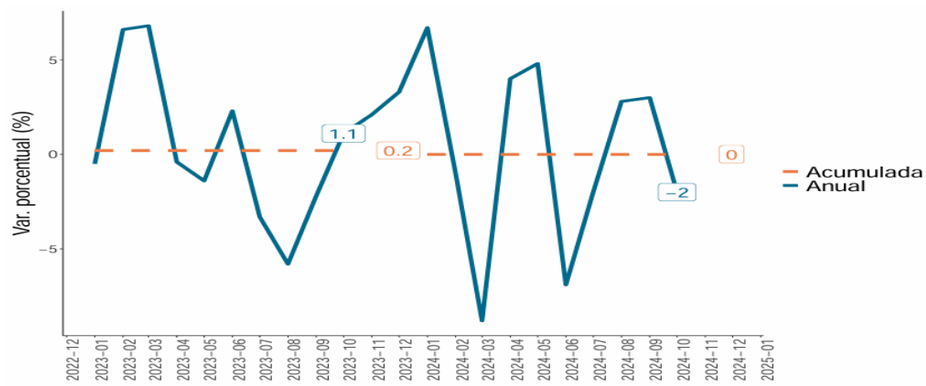

FUENTE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

CULTIVOS SANTANDER 2024

CULTIVOS PERMAMENTES

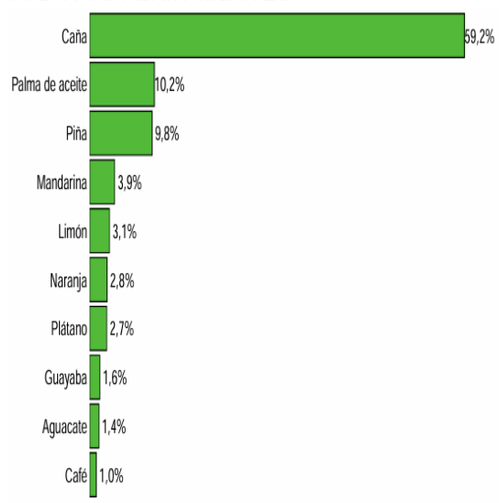

CULTIVOS TRANSITORIOS

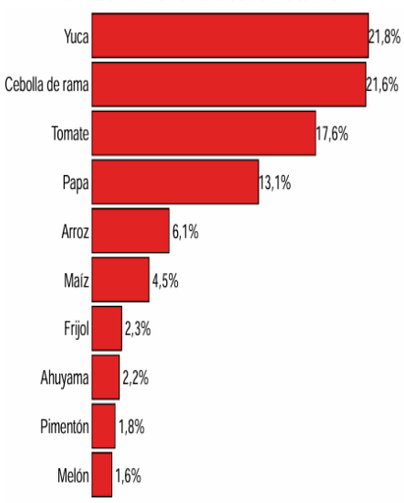

FUENTE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

APTITUD AGROPECUARIA: SANTANDER 2024

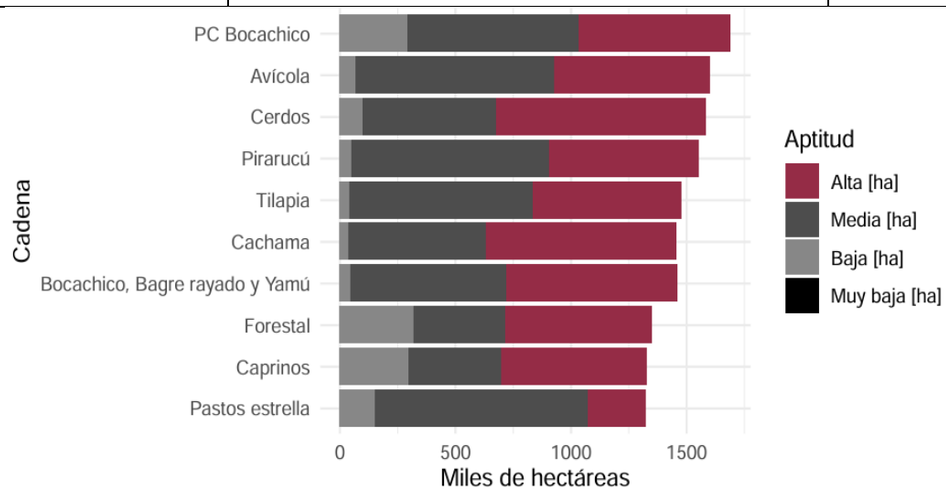

FUENTE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

La figura muestra las 10 primeras cadenas productivas predominantes con mayor aptitud agropecuaria en el departamento.

EXPORTACIONES TOTALES SANTANDER 2024

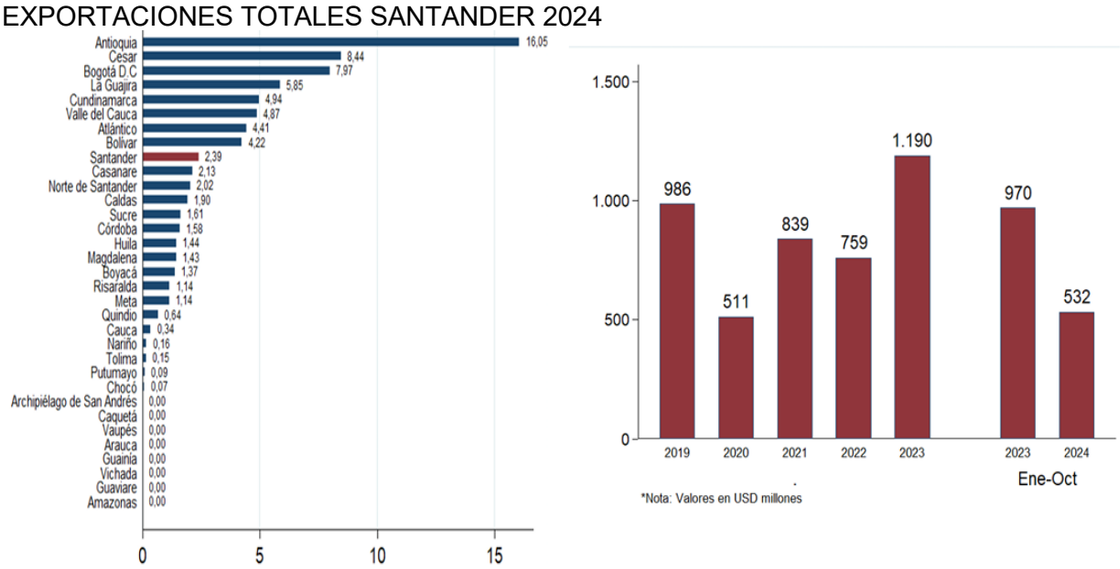

FUENTE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO - DIAN

La gráfica muestra que las exportaciones de Santander representaron el 2,39 % de las exportaciones nacionales.

EXPORTACIONES NO MINERO ENERGÉTICAS DE SANTANDER 2024

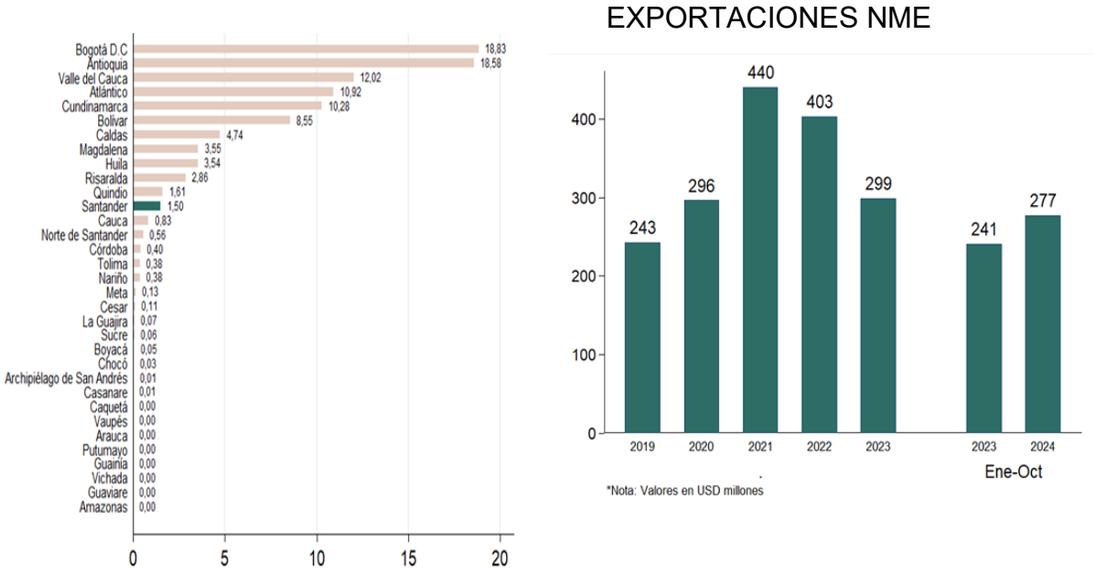

FUENTE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO - DIAN

La gráfica muestra que las exportaciones no minero energéticas de Santander representaron el 1,5 % del total nacional

EXPORTACIONES POR GRUPO DE PRODUCTO SANTANDER 2024

	Año completo				Año acumulado*			
V1	2022	2023	Var.% 23	Part.% 2023	2023	2024	Var.% 24	Part.% 2024
Total	758.996	1.189.516	56,7	100,0	969.641	531.688	-45,2	100,0
Minero - energético	356.383	890.532	149,9	74,9	728.671	254.343	-65,1	47,8
No Minero - energético	402.613	298.984	-25,7	25,1	240.971	277.346	15,1	52,2
Agropecuario	272.475	142.710	-47,6	12,0	110.753	144.076	30,1	27,1
Agroindustrial	21.475	55.508	158,5	4,7	48.238	63.997	32,7	12,0
Industria Liviana	37.314	33.819	-9,4	2,8	28.347	24.078	-15,1	4,5
Industria básica	25.629	33.255	29,8	2,8	25.778	15.765	-38,8	3,0
Maquinaria y equipo	42.298	29.699	-29,8	2,5	24.809	27.016	8,9	5,1
Industria automotriz	3.409	3.956	16,0	0,3	3.015	2.402	-20,3	0,4
Demás productos	12	38	233,4	0,0	32	11	-64,3	0,0

Cifras expresadas en miles de dólares FOB.
Nota: Según clasificación MinCIT.

FUENTE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO - DIAN

Las exportaciones del departamento aumentaron 56,7% entre 2022 y 2023

A 2024, disminuyeron 45,2% con respecto al mismo periodo del año anterior

El mayor porcentaje de exportación se concentró en productos minero-energéticos.

EXPORTACIONES POR PRODUCTO Y PAÍS SANTANDER 2024

PRINCIPALES PRODUCTOS

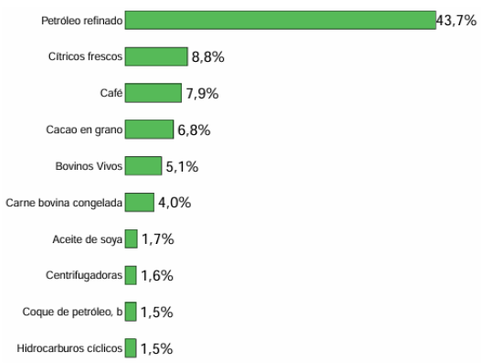

PRINCIPALES DESTINOS

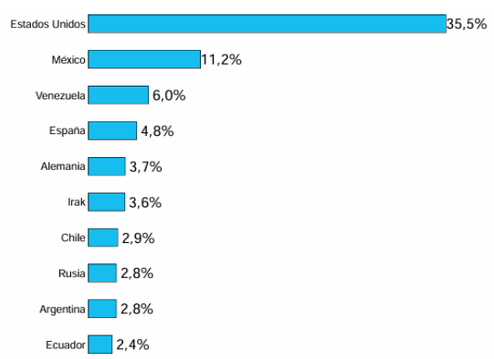

FUENTE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO – DIAN

IMPORTACIONES TOTALES DE SANTANDER 2024

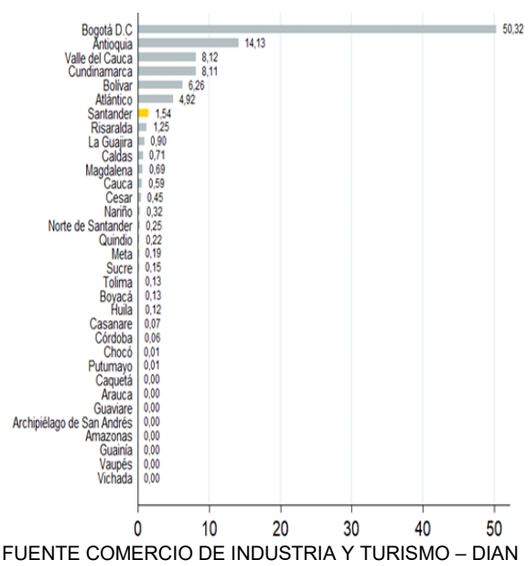

IMPORTACIONES TOTALES

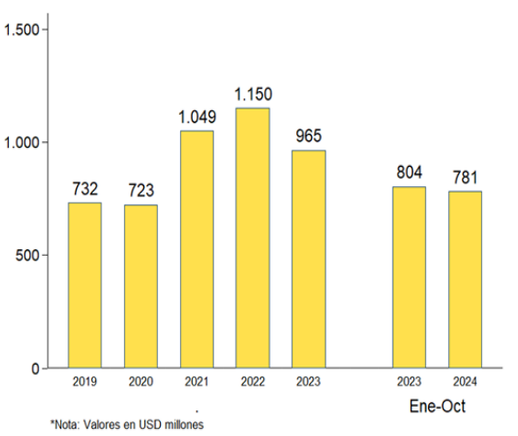

FUENTE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO – DIAN

La gráfica muestra que las importaciones de Santander representaron el 1,54 % de las exportaciones nacionales

COMERCIO EXTERIOR POR ACUERDO COMERCIAL SANTANDER 2024

Acuerdo	*Miles dólares FOB* 2023	2024	Var.%	Part.% 2024
Estados Unidos	333.779	188.799	-43,4	35,5
Unión Europea	195.163	61.102	-68,7	11,5
México	60.098	59.299	-1,3	11,2
Venezuela	12.265	31.822	159,5	6,0
CAN	74.900	26.464	-64,7	5,0
Mercosur	58.060	26.452	-54,4	5,0
Chile	40.099	15.516	-61,3	2,9
Triángulo Norte	12.550	8.572	-31,7	1,6
Canadá	17.828	5.579	-68,7	1,0
Costa Rica	13.969	5.460	-60,9	1,0
Puerto Rico	8.164	3.849	-52,9	0,7
Reino Unido	14.173	1.440	-89,8	0,3
EFTA	90	985	994,4	0,2
Corea del Sur	335	138	-58,8	0,0
Israel	99	165	66,7	0,0

EFTA: Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein.

Acuerdo	*Miles dólares CIF* 2023	2024	Var.%	Part.% 2024
Estados Unidos	301.999	331.963	9,9	42,5
CAN	54.622	52.990	-3,0	6,8
Mercosur	96.777	47.340	-51,1	6,1
Canadá	39.108	48.039	22,8	6,1
Unión Europea	49.210	44.030	-10,5	5,6
México	29.917	38.304	28,0	4,9
Chile	13.600	15.611	14,8	2,0
Corea del Sur	5.180	5.902	13,9	0,8
Reino Unido	3.919	1.169	-70,2	0,1
EFTA	631	455	-27,9	0,1
Venezuela	955	927	-2,9	0,1
Puerto Rico	8	13	62,5	0,0
Triángulo Norte	4	8	100,0	0,0
Costa Rica	23	17	-26,1	0,0
Israel	509	385	-24,4	0,0

EFTA: Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein.

FUENTE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

COMERCIO INTERNO SANTANDER 2024

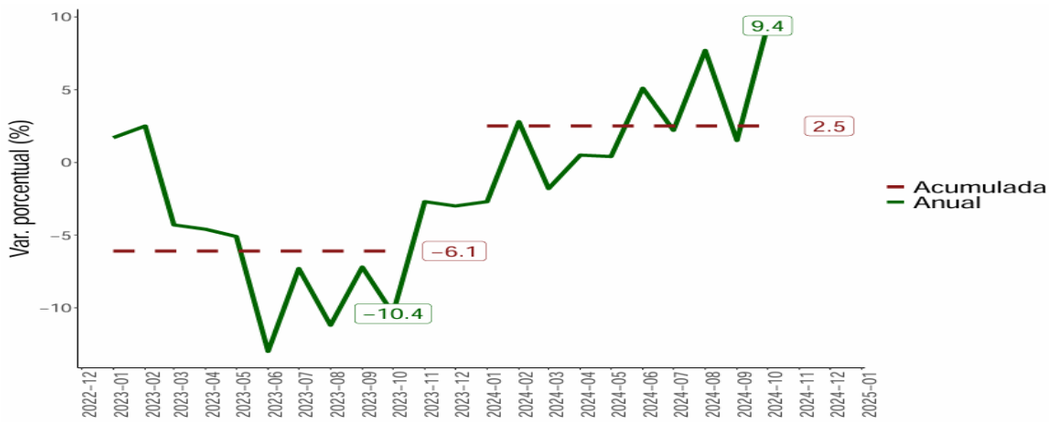

FUENTE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

En la figura se muestra que el indicador de ventas del comercio minorista en 2024 creció 9.4% frente al 2023

VISITANTES NO RESIDENTES SANTANDER 2024

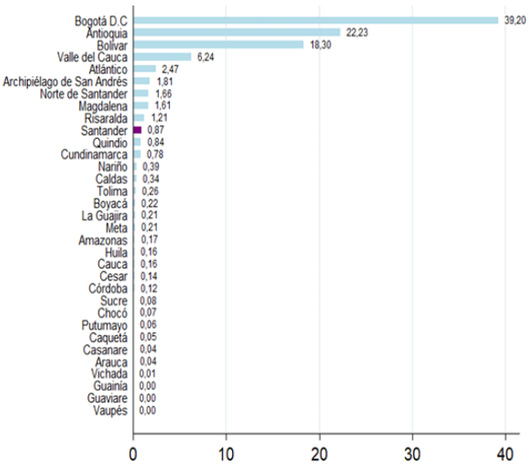

VISITANTES NO RESIDENTES

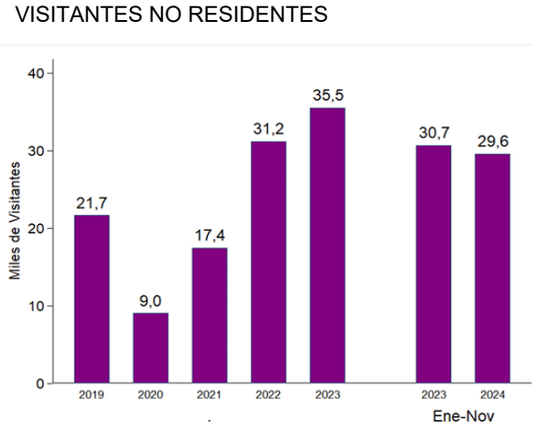

FUENTE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

La gráfica muestra que la llegada de visitantes no residentes a Santander representó el 0,87 % del total nacional

BALANZA COMERCIAL SANTANDER 2024

AÑO COMPLETO

AÑO ACUMULADO

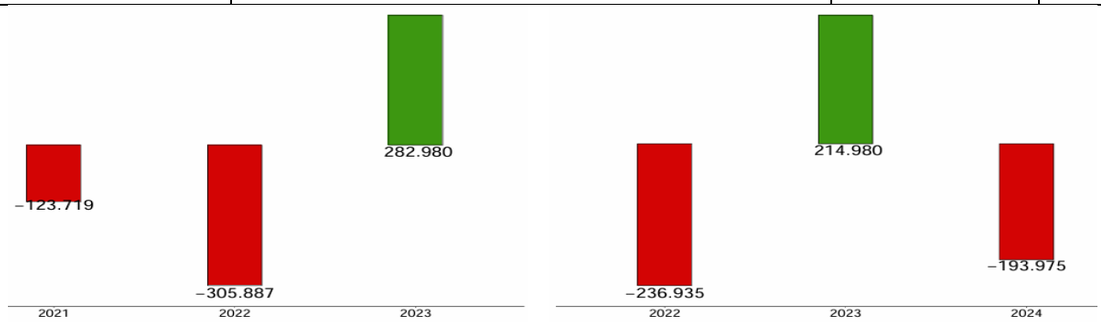

FUENTE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION SANTANDER 2024

		Año completo			Año acumulado*		
Partida	Descripción	2021	2022	2023	2022C	2023C	2024C
2710	Petróleo refinado	387.995	297.414	840.481	279.276	683.773	232.316
0901	Café	209.635	154.270	63.058	139.435	44.516	42.150
0805	Cítricos frescos	22.065	38.144	36.906	34.163	29.962	46.702
1518	Grasas y aceites, an	0	0	31.247	0	31.247	0
2902	Hidrocarburos cíclicos	6.655	17.398	24.342	15.307	18.115	8.020
0202	Carne bovina congelada	37.986	42.746	24.331	37.094	20.411	21.527
2701	Hullas	1.253	28.104	18.079	28.104	14.393	4.515
2713	Coque de petróleo, b	0	17.550	16.600	9.587	16.173	8.150
0201	Carne bovina refrigerada	21.300	17.395	10.274	15.319	8.962	260
2704	Coques y semicoques	2.319	7.301	9.812	0	9.812	0
8421	Centrifugadoras	7.967	13.048	8.104	11.865	6.287	8.350
3923	Artículos para el transporte o envasados	5.654	7.110	6.222	5.443	5.407	5.353
1511	Aceite de palma	0	4.985	5.679	4.378	4.790	6.348
1801	Cacao en grano	18.685	3.655	5.386	3.655	3.663	36.134
8422	Máquinas para lavar	4.424	4.776	4.546	2.783	3.818	6.769
	Subtotal	725.937	653.896	1.105.067	586.409	901.329	426.594
	Participación %	86	86	93	87	93	80
	Exportaciones del Departamento de Santander	838.867	758.996	1.189.516	675.961	969.641	531.688

Nota: Descripción modificada por OEE - MinCIT.

FUENTE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

PRINCIPALES PRODUCTOS DE IMPORTACION SANTANDER 2024

		Año completo			Año acumulado*		
Partida	Descripción	2021	2022	2023	2022C	2023C	2024C
1005	Maíz	146.886	179.332	171.704	150.334	140.818	115.902
1001	Trigo y morcajo	125.872	141.280	102.137	118.096	84.682	102.119
2304	Residuos de aceite de soja	86.368	80.529	92.785	71.634	80.639	62.788
1201	Habas de soya	45.644	45.857	54.633	42.210	41.060	36.925
0402	Leche concentrada	36.818	67.597	43.893	61.253	37.223	34.637
7408	Alambre de cobre	70.227	56.424	37.632	49.546	30.370	24.773
8544	Hilos, cables coaxiales	34.295	41.527	33.401	35.430	26.957	34.196
3901	Polímeros de etileno	32.351	30.568	25.040	26.438	22.146	21.638
2710	Petróleo refinado	27.929	50.278	22.951	44.636	22.683	23.668
8471	Máquinas para procesamiento de datos	58.190	11.421	19.829	8.392	16.196	11.794
4011	Neumáticos nuevos	13.395	10.582	12.810	8.722	10.038	15.560
8708	Partes de vehículos	11.562	14.452	12.655	12.429	11.394	8.564
8714	Partes y accesorios	45.566	17.570	8.135	16.300	7.013	7.881
8502	Grupos electrógenos	5.164	3.499	7.777	2.657	6.942	3.372
8413	Bombas para líquidos	4.657	6.956	7.256	6.008	6.208	6.112
	Subtotal	744.923	757.871	652.639	654.086	544.368	509.929
	Participación %	71	66	68	66	68	65
	Importaciones del Departamento de Santander	1.049.361	1.150.413	965.482	990.142	803.864	781.496

Nota: Descripción modificada por OEE - MinCIT.

FUENTE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

COMPOSICION SECTORIAL PIB SANTANDER 2024 (PR)

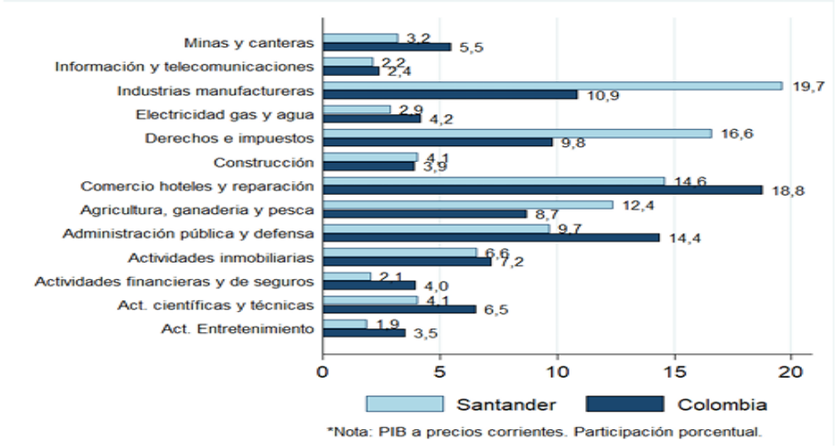

FUENTE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

MERCADO LABORAL SANTANDER 2024 (PR)

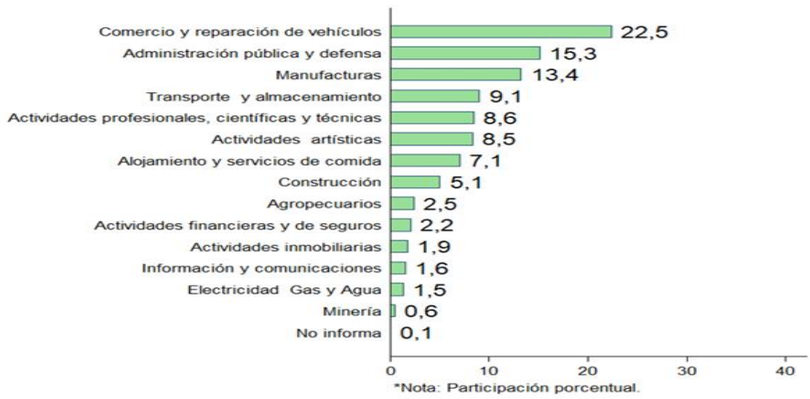

FUENTE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

La figura muestra que, durante el 2024, las actividades de comercio y reparación de vehículos representaron el 22,5% del total de ocupados

POBREZA MULTIDIMENSIONAL SANTANDER 2024 (PR)

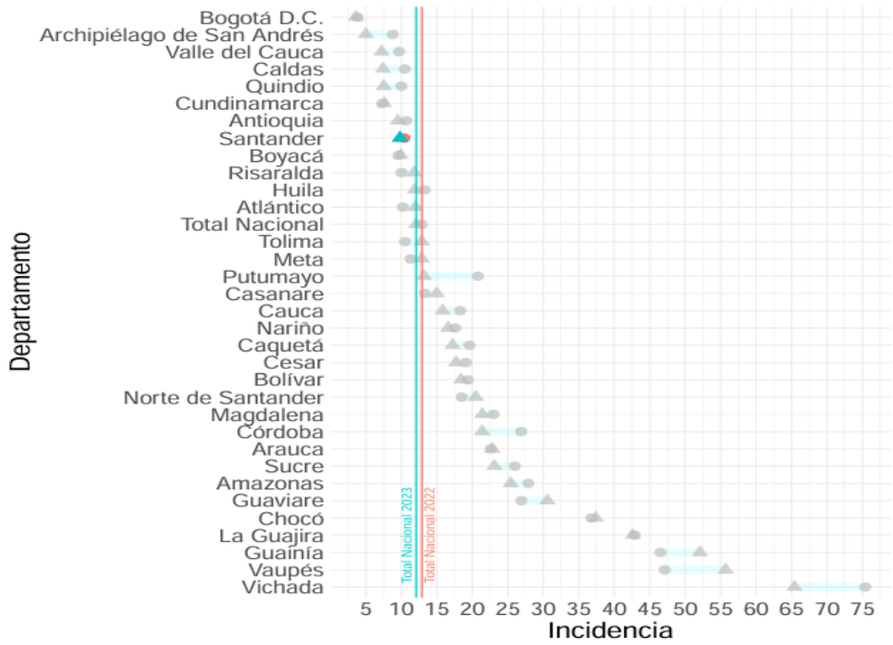

FUENTE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional de pobreza multidimensional y muestra que en 2024 la incidencia fue de 9.8, lo que implicó una variación de -0.6 puntos frente al año anterior

DINÁMICA DEL TEJIDO EMPRESARIAL FEMENINO SANTANDER 2024

Las mujeres tienen a su cargo el 50,2% de las empresas de Santander que significan 38.152 negocios gerenciados por mujeres, en contraste con las 37.800 compañías a cargo de hombres en la región. El 98,1% de las empresarias tienen entre 0 y 4 empleados, esta proporción es de 97,0% para los hombres.

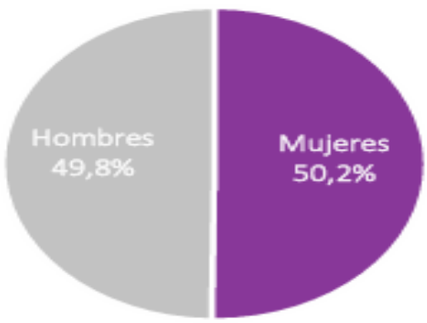

FUENTE COMPITE 360

Por tamaño empresarial se encuentra que la participación de la mujer como propietaria es mayor en la microempresa, en el cual el 50,3% de estos negocios estaban bajo la dirección de una mujer

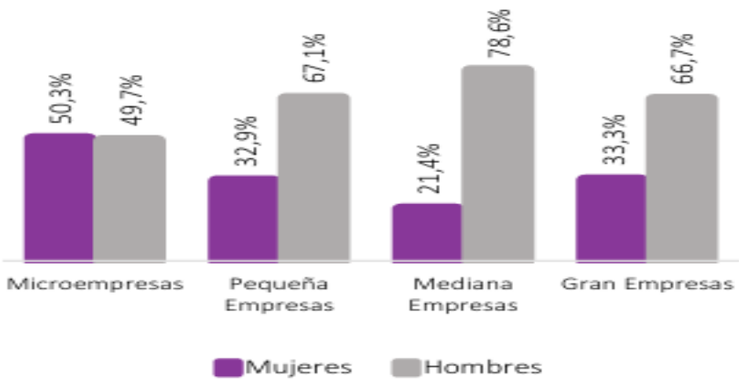

FUENTE COMPITE 360

La mayor proporción de empresas con una antigüedad entre 1 y 5 años es liderada por las mujeres que con 21.316 unidades productivas representan el 55,9% en el 2022 del total de unidades productivas al mando de las empresarias.

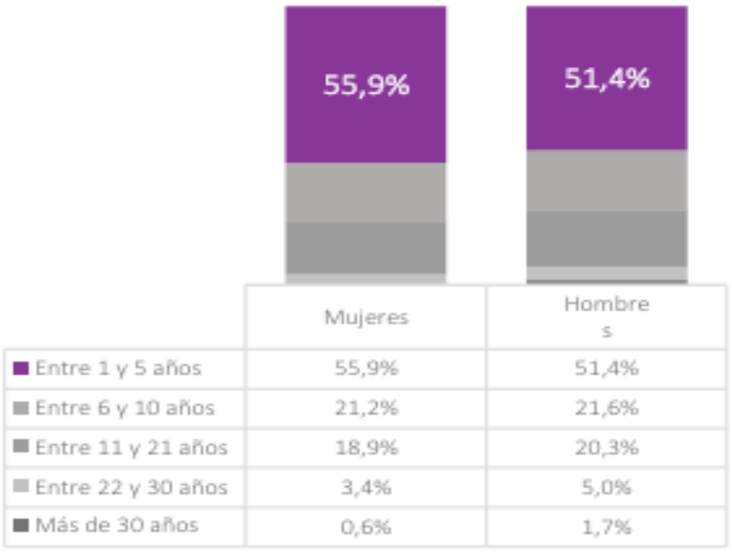

	Mujeres	Hombres
Entre 1 y 5 años	55,9%	51,4%
Entre 6 y 10 años	21,2%	21,6%
Entre 11 y 21 años	18,9%	20,3%
Entre 22 y 30 años	3,4%	5,0%
Más de 30 años	0,6%	1,7%

FUENTE COMPITE 360

MARGEN DE UTILIDAD NETA DE LAS EMPRESAS POR SECTOR PRODUCTIVO 2024 POR SEXO SANTANDER

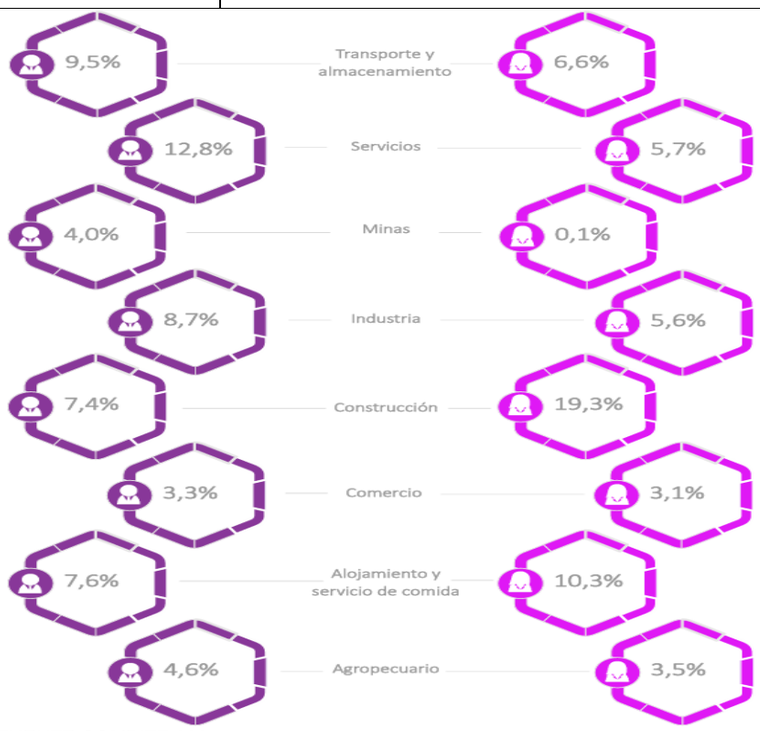

FUENTE COMPITE 360

Por otra parte, en cuanto a los sectores donde más se crearon empresas, se observa que las mujeres tienen una mayor representatividad en contraste con los hombres, en las actividades de Hoteles y restaurantes (58,9%), Comercio (56,0%), Servicios (54,4%) e Industria (52,0%). Por su parte, en los otros sectores donde la participación femenina es menor son Construcción (12,6%), Agropecuario (34,8%), Minas (40,0%) y Transporte (41,1%), actividades que están relacionada con los roles donde tradicionalmente los hombres tienen mayor representatividad.

STOCK ANUAL DE EMPRESAS DE SANTANDER 2024

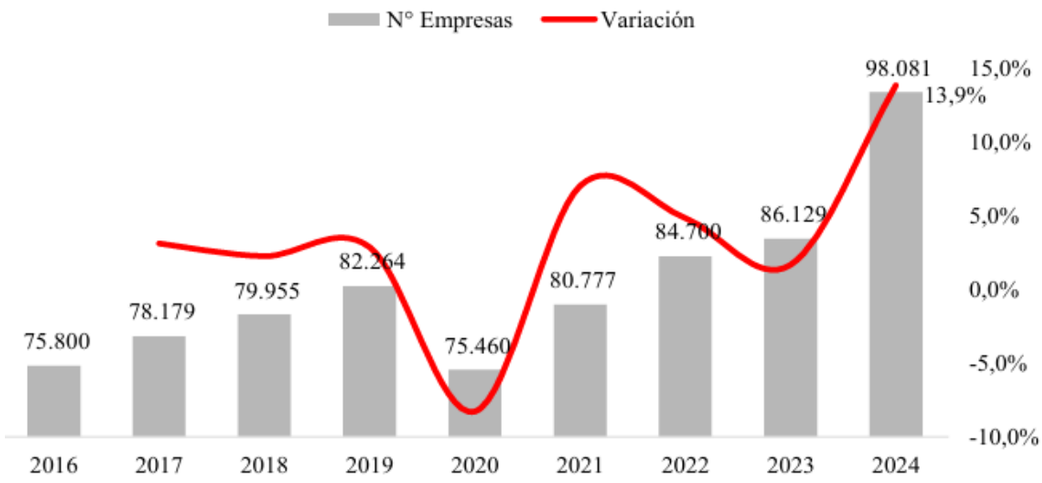

FUENTE COMPITE 360

Como se observa en el gráfico, el número de empresas en el departamento ha mantenido una tendencia creciente entre los años 2016 y 2024, con excepción del ajuste registrado en 2020 debido a los efectos económicos derivados de la pandemia de la COVID-19, que significó una reducción de 6.804 unidades económicas (-8,3%). A pesar de este retroceso temporal, entre 2021 y 2024, el registro empresarial se recuperó consistentemente, con una expansión promedio de 6,9% en este periodo. Para el año 2024, se destaca un crecimiento importante del 13,9%, alcanzando un stock de 98.081 unidades productivas, lo que constituye el mayor incremento registrado en los últimos años. Este resultado refleja no solo la solidez y adaptabilidad del sector empresarial local, sino también el impacto positivo de las políticas de fomento económico y las condiciones favorables del mercado.

La distribución del tamaño del tejido empresarial ha mostrado consistencia durante los últimos nueve años, manteniendo una clara predominancia de microempresas, que continúan representando más del 95,0% del total de unidades productivas registradas en la jurisdicción de la CCB. En 2024, el stock de empresas con Registro Mercantil activo y renovado estuvo conformado principalmente por microempresas (96,6%), seguidas de las pequeñas (2,7%), medianas (0,6%) y grandes (0,2%). Aunque la composición por tamaño presentó mínimas variaciones en comparación con el año anterior, sobresalen algunos cambios significativos en el comportamiento del tejido empresarial.

En el caso de las microempresas, se registró un aumento significativo del 14,2%, pasando de 82.914 unidades productivas en 2023 a 94.697 en 2024. Este crecimiento está alineado con las estrategias de fortalecimiento y fomento empresarial implementadas en la región. Las pequeñas empresas, por su parte, también crecieron, aunque a un menor ritmo, con un incremento del 6,3%, al pasar de 2.446 en 2023 a 2.601 en 2024. En contraste, las medianas y grandes empresas mostraron un crecimiento más moderado, con aumentos del 1,1% y 2,0%, respectivamente.

Lo anterior destaca la resiliencia y el dinamismo del tejido empresarial local. Este comportamiento resulta particularmente relevante, ya que una mayor participación de pequeñas y medianas empresas favorece mejoras en la competitividad y en la capacidad de innovación del sector productivo. Además, contribuye al fortalecimiento del empleo y a la reducción de las brechas de productividad en la región.

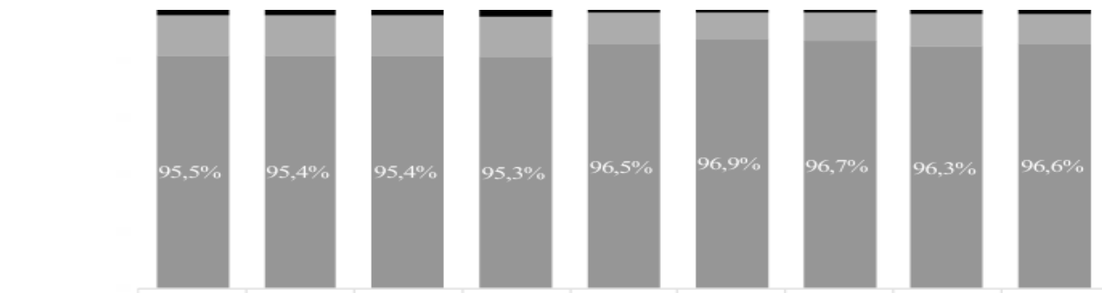

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Grande	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%
Mediana	0,7%	0,7%	0,8%	0,8%	0,5%	0,5%	0,5%	0,7%	0,6%
Pequeña	3,6%	3,6%	3,6%	3,6%	2,8%	2,5%	2,5%	2,8%	2,7%
Micro	95,5%	95,4%	95,4%	95,3%	96,5%	96,9%	96,7%	96,3%	96,6%

FUENTE COMPITE 360

Al estudiar el comportamiento del tejido empresarial por tipo de organización jurídica, se observa un crecimiento continuo en la participación de las sociedades con matrícula mercantil activa y renovada. En el año 2024, se registraron 22.528 empresas bajo esta naturaleza jurídica, lo que representó un incremento del 19,9% respecto al año anterior, con 3.740 nuevas incorporaciones. Este desempeño refuerza la relevancia de las sociedades en el tejido empresarial, evidenciando su potencial en términos de formalidad, acceso a financiamiento, consolidación en el mercado y capacidad de generar alianzas estratégicas. Por otra parte, aunque las personas naturales continúan representando la mayor parte del Registro Mercantil, su participación relativa ha disminuido paulatinamente, pasando de 81,3% en 2016 a 77,0% en 2024. En cuanto al número de empresas registradas como personas naturales, se observa un crecimiento significativo, aumentando en 12,2% con relación a 2023, al pasar de 67.341 a 75.553 empresas. Este comportamiento refleja tanto una expansión general del tejido empresarial como una transición hacia estructuras más formalizadas.

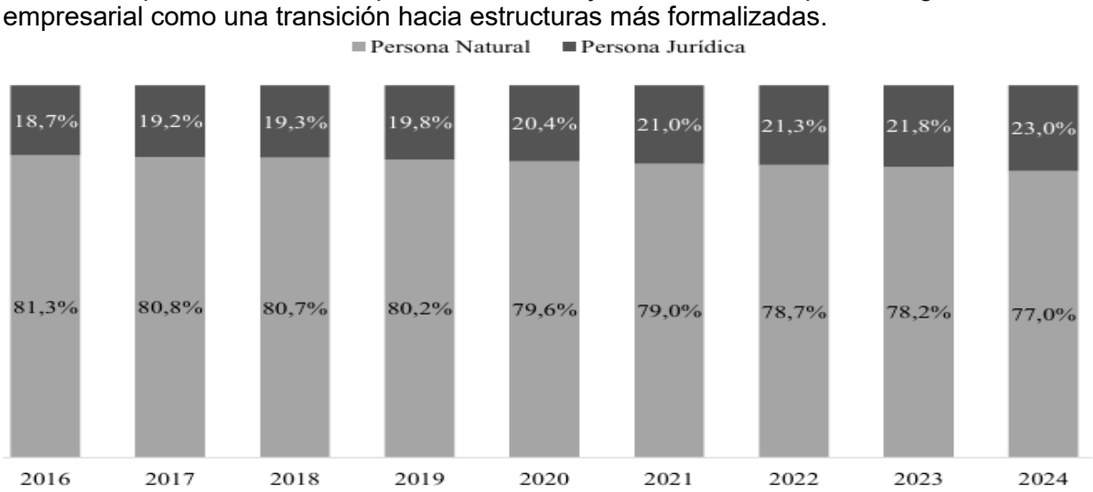

FUENTE COMPITE 360

STOCK DE EMPRESAS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SANTANDER 2024

A nivel sectorial, el 43,5% del stock de empresas inscritas en la CCB en 2024 correspondieron a Comercio, seguido por Industria manufacturera (12,4%) y Servicios de comida y alojamiento (10,8%). En conjunto, estas tres grandes divisiones representaron el 66,7% del tejido empresarial de la jurisdicción en ese año. De las 21 actividades económicas presentadas en la tabla 1, las mayores variaciones con respecto al 2023 se presentaron en las Actividades de los hogares en calidad de empleadores (42,9%), en Suministro de electricidad, gas, vapor y aire

acondicionado (29,2%), en Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (22,7%) y en Explotación de minas y canteras (19,8%). Por otra parte, el sector cuyo stock de unidades productivas mostró la menor variación es Administración pública y defensa (3,8%).

El Comercio es el sector de mayor importancia en la región, con un total de 42.665 empresas en el 2024. Es decir, 30.506 unidades económicas más que en la Industria manufacturera (12.159 empresas) y 32.025 más que el sector de Servicios de comida y alojamiento (10.640 empresas). En 2024 las Actividades profesionales, científicas y técnicas contaba con un total de 5.807 empresas con Registro Mercantil. Por otra parte, la actividad de Comercio generó ingresos por más de $19,7 billones de pesos, lo cual representa el 34,2% de las ventas totales por sector.

Actividad económica	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Comercio	43,8%	43,5%	43,8%	43,6%	45,0%	45,0%	44,6%	44,4%	43,5%
Servicios de comida y alojamientos	9,4%	9,9%	10,3%	10,5%	9,7%	10,1%	10,4%	10,7%	10,8%
Industria manufacturera	13,4%	13,1%	12,9%	12,8%	12,4%	12,3%	12,4%	12,4%	12,4%
Construcción	5,6%	5,5%	5,3%	5,2%	4,9%	4,9%	4,9%	4,8%	5,1%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5,9%	5,9%	5,7%	5,6%	5,5%	5,6%	5,7%	5,7%	5,9%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,2%	3,1%	3,0%	3,1%	3,0%	2,9%	3,0%	3,0%	3,1%
Transporte y Almacenamiento	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,7%	3,3%	3,0%	2,9%	2,9%
Otras actividades de servicio	4,2%	4,3%	4,3%	4,5%	4,4%	4,4%	4,4%	4,3%	4,3%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8%	1,8%	1,8%	1,8%	1,9%	2,0%	2,2%	2,2%	2,4%
Información y Comunicaciones	2,1%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	1,8%	1,8%	1,8%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	1,3%	1,5%	1,5%	1,5%	1,3%	1,4%	1,5%	1,5%	1,5%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1,6%	1,6%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%	1,5%
Educación	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	0,8%	0,8%	0,9%	0,9%	0,9%
Actividades inmobiliarias	1,5%	1,5%	1,4%	1,4%	1,4%	1,5%	1,5%	1,5%	1,6%
Actividades financieras y de seguros	1,6%	1,6%	1,6%	1,7%	1,7%	1,5%	1,5%	1,4%	1,4%
Distribución de agua, saneamiento ambiental	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%
Explotación de minas y canteras	0,2%	0,3%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
Administración pública y defensa; seguridad social	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**

FUENTE COMPITE 360

STOCK DE EMPRESAS SEGÚN EL NÚMERO DE EMPLEOS GENERADOS SANTANDER 2024

Al analizar la distribución de empresas empleadoras según el número de empleos formales que generan, se encuentra que, a corte de 2024, en promedio, más del 86,4% de las empresas registradas en la jurisdicción de la CCB cada año genera entre 1 y 4 empleos directos. Por su parte, las compañías que emplean entre 5 y 9 puestos de trabajo anualmente representan, en promedio, cerca del 7,1% del stock. Las unidades económicas que contratan entre 10 y 19 personas son, en promedio, el 3,5% del tejido empresarial y aquellas que ocupan entre 20 y 49 empleos representan el 1,8% al año. Finalmente, la proporción de empresas en el Registro Mercantil que contratan directamente más de 50 personas solo alcanza un promedio anual de 0,6% del stock total. En el 2024 el 83,4% de las compañías generaron entre 1 y 4 empleos, el 8,5% emplearon entre 5 y 9 personas, el 4,4% ocuparon entre 10 y 19 personas, el 2,4% contrataron entre 20 y 49 trabajadores, el 1,2% generó entre 50 y 249 puestos de trabajo, y solo el 0,2% de las empresas contrataron 250 empleados o

más

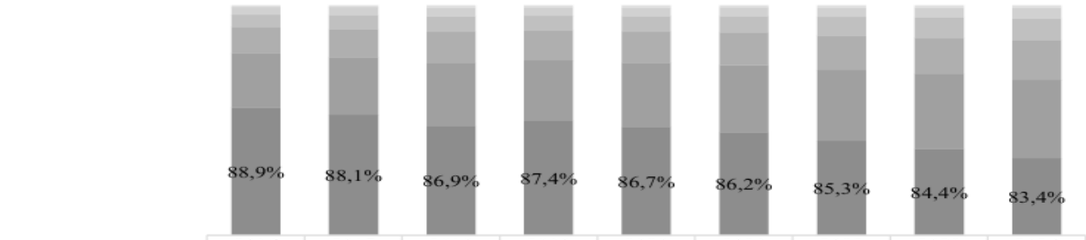

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
250 o más personas	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%
50-249 personas	0,8%	0,9%	1,0%	0,9%	0,9%	0,9%	1,0%	1,1%	1,2%
20-49 personas	1,4%	1,6%	1,7%	1,6%	1,7%	1,8%	2,0%	2,2%	2,4%
10-19 personas	2,8%	3,0%	3,4%	3,2%	3,4%	3,6%	3,8%	4,0%	4,4%
5-9 personas	5,9%	6,2%	6,9%	6,6%	7,0%	7,3%	7,7%	8,1%	8,5%
1-4 personas	88,9%	88,1%	86,9%	87,4%	86,7%	86,2%	85,3%	84,4%	83,4%

FUENTE COMPITE 360

EMPRESAS CREADAS EN LA JURISDICCIÓN SEGÚN TAMAÑO SANTANDER 2024

Al analizar el tamaño empresarial de los nuevos emprendimientos, se observa que la distribución por tamaño empresarial sigue mostrando consistencia a lo largo de los últimos años. Como es habitual, las microempresas representaron más del 99,0% del total de las unidades productivas registradas.

En 2024, específicamente, las microempresas constituyeron el 99,99% del total de empresas creadas, mientras que las pequeñas mantuvieron una participación marginal del 0,01%. De acuerdo con la tendencia reflejada en el gráfico 6, tanto las micro como las pequeñas empresas experimentaron una contracción en comparación con el año anterior. En el caso de las microempresas, se observó una disminución del 5,9%, al pasar de 14.047 en 2023 a 13.224 unidades productivas en 2024. Por otro lado, las pequeñas empresas permanecieron estables en número absoluto, registrando una unidad productiva tanto en 2023 como en 2024. Este comportamiento reafirma los desafíos económicos recientes y su impacto sobre la dinámica de creación empresarial.

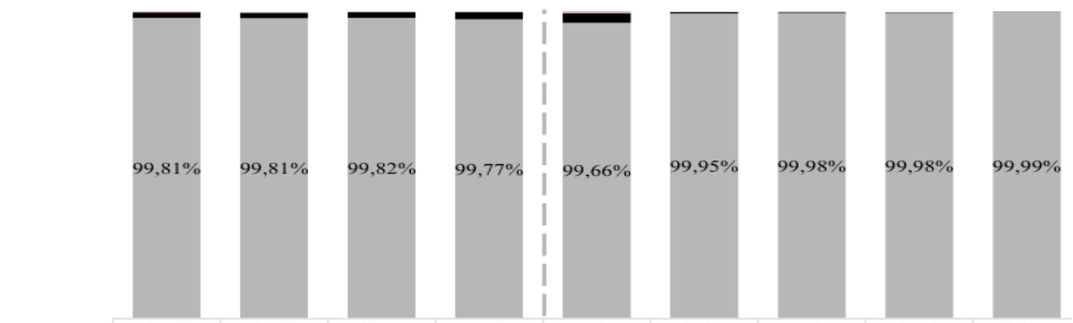

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Grande	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Mediana	0,01%	0,02%	0,01%	0,00%	0,03%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%
Pequeña	0,17%	0,17%	0,17%	0,23%	0,30%	0,05%	0,02%	0,01%	0,01%
Micro	99,81%	99,81%	99,82%	99,77%	99,66%	99,95%	99,98%	99,98%	99,99%

FUENTE COMPITE 360

EMPRESAS CREADAS EN LA JURISDICCIÓN QUE GENERAN AL MENOS UN EMPLEO 2024

Entre el periodo 2016 y 2024 la proporción de empresas generadoras de empleos directos han registrado una reducción de 22,8 puntos porcentuales. Esto, en favor de la creación de unidades productivas unipersonales.

El 18,3% de las empresas registradas en 2024 son empleadoras, es decir, que se constituyeron creando al menos un empleo directo. Lo anterior implica que, de las 13.230 nuevas empresas de ese año, solo 2.420 reportaron haber generado al menos un puesto de trabajo diferente al del emprendedor. Entre los sectores más dinámicos en la creación de empleo se encuentran Comercio, Hoteles y restaurantes e Industria manufacturera, los cuales explican el 59,1% de la participación total del número de nuevas empresas constituidas.

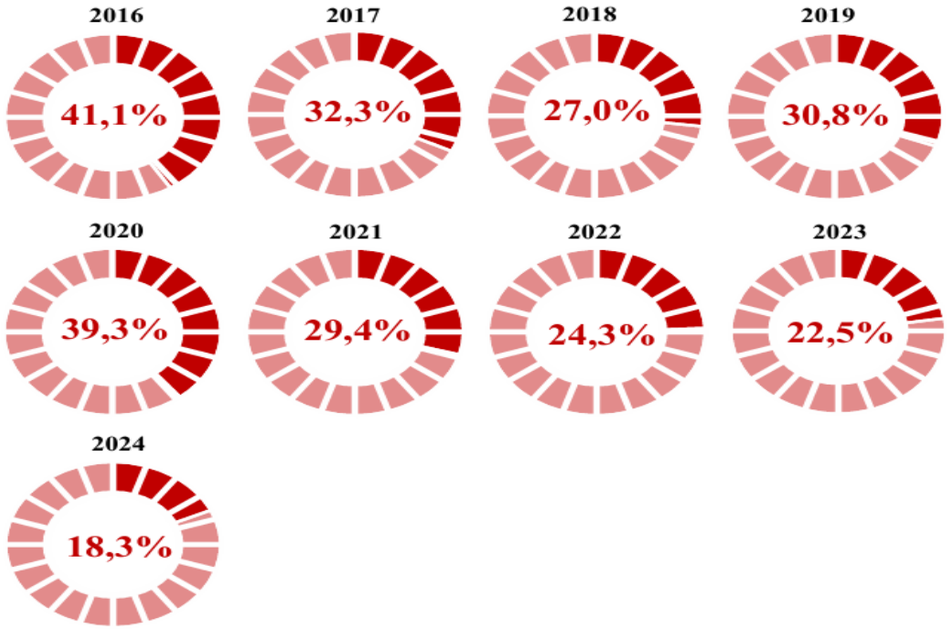

FUENTE COMPITE 360

IPC NACIONAL

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con diciembre de 2023. En el último año, las divisiones Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (7,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,57%) y por último, Salud (5,54%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,20%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,19%), Bienes y servicios diversos (3,33%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,31%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,18%), Prendas de vestir y calzado (2,06%), Recreación y cultura (-0,21%) y por último, Información y comunicación (-0,93%) se ubicaron por debajo del promedio nacional

Según divisiones de gasto
Diciembre 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	11,41	0,43	10,62	0,41
Restaurantes y hoteles	9,43	13,22	1,38	7,87	0,85
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,26	2,84	6,96	2,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	11,95	0,20	5,57	0,09
Salud	1,71	9,49	0,16	5,54	0,09
TOTAL	100,00	9,28	9,28	5,20	5,20
Transporte	12,93	15,42	1,96	5,19	0,70
Bienes y servicios diversos	5,36	10,08	0,53	3,33	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,00	0,99	3,31	0,63
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	8,94	0,37	2,18	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	5,23	0,17	2,06	0,07
Recreación y cultura	3,79	7,10	0,24	-0,21	-0,01
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,93	-0,03

FUENTE DANE

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,46% en comparación con noviembre de 2024, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,46%): Restaurantes y hoteles (0,99%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,58%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,53%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%), Transporte (0,39%), Bienes y servicios diversos (0,18%), Salud (0,14%), Prendas de vestir y calzado (0,12%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,11%), Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,10%) y por último, Recreación y cultura (-0,23%).

Según divisiones de gasto
Diciembre 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,50	0,16	0,99	0,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,86	0,26	0,58	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,42	-0,08	0,53	0,10
TOTAL	100,00	0,45	0,45	0,46	0,46
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,68	0,01	0,44	0,01
Transporte	12,93	0,25	0,03	0,39	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	0,51	0,03	0,18	0,01
Salud	1,71	0,22	0,00	0,14	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,12	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,11	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,18	-0,01	-0,10	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,72	0,02	-0,23	-0,01

FUENTE DANE

MERCADO LABORAL

Para el mes de noviembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en noviembre de 2023 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%.

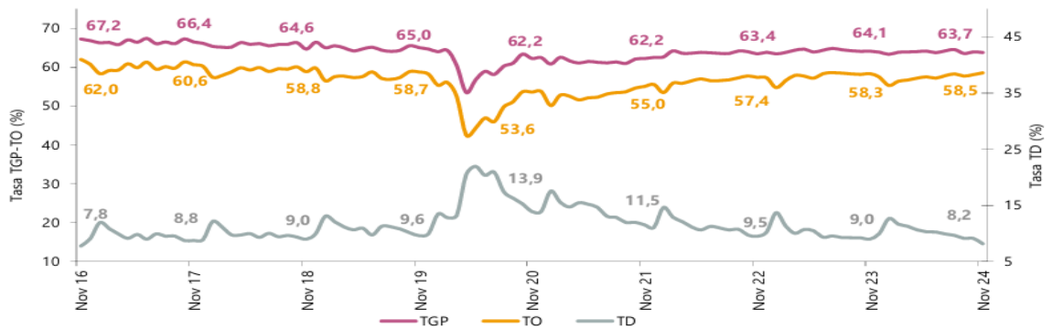

FUENTE DANE

En noviembre de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación fue 61,4%. En noviembre de 2023 estas tasas fueron 67,3% y 61,4%, respectivamente.

FUENTE DANE

En el mes de noviembre de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.605 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,6 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,5 puntos porcentuales).

Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2023	Noviembre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.186**	**23.605**	**100**	**420**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.784	2.972	12,6	188	0,8
Industrias manufactureras	2.386	2.532	10,7	147	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.568	1.680	7,1	112	0,5
Comercio y reparación de vehículos	3.975	4.078	17,3	103	0,4
Información y comunicaciones	455	497	2,1	42	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	569	609	2,6	40	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.040	2.078	8,8	38	0,2
Transporte y almacenamiento	1.741	1.777	7,5	37	0,2
Actividades inmobiliarias	270	290	1,2	19	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.327	3.286	13,9	-41	-0,2
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.941	1.892	8,0	-49	-0,2
Actividades financieras y de seguros	486	418	1,8	-68	-0,3
Construcción	1.642	1.496	6,3	-146	-0,6

FUENTE DANE

En noviembre de 2024, Obrero, empleado particular y Obrero, empleado del gobierno fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,2 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Posición ocupacional	Total nacional				
	Noviembre 2023	Noviembre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.186**	**23.605**	**100**	**420**	
Obrero, empleado particular	10.012	10.280	43,5	268	1,2
Obrero, empleado del gobierno	837	928	3,9	91	0,4
Empleado doméstico	701	730	3,1	29	0,1
Patrón o empleador	649	678	2,9	29	0,1
Jornalero o Peón	779	807	3,4	28	0,1
Trabajador por cuenta propia	9.732	9.750	41,3	18	0,1
Trabajador familiar sin remuneración	457	419	1,8	-39	-0,2

FUENTE DANE

Para el trimestre móvil septiembre - noviembre 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,3%), Riohacha (14,0%) y Florencia (13,2%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Villavicencio (8,4%), Bucaramanga A.M. (7,5%) y Medellín A.M. (7,4%).

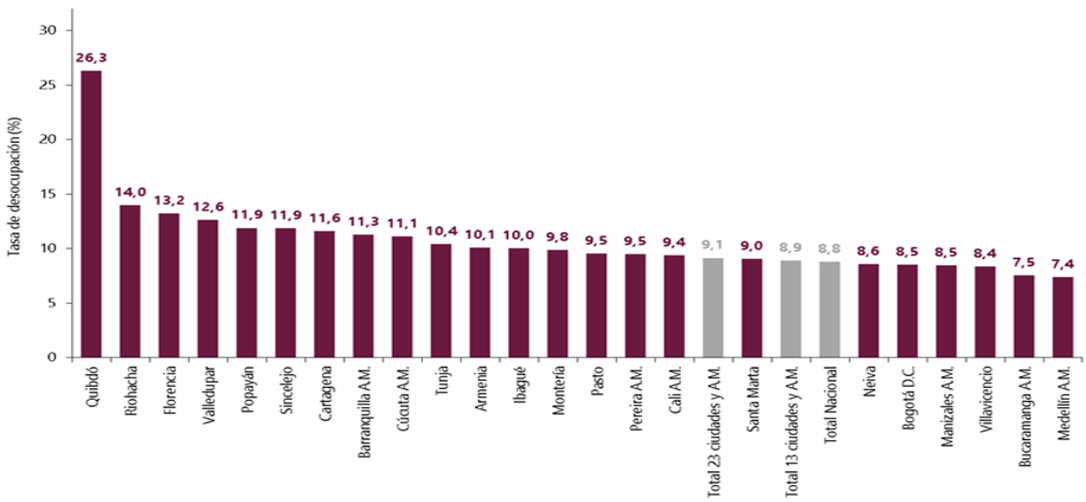

FUENTE DANE

Para noviembre de 2024, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.627 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en oficios del hogar (54,3%), y estudiando (25,6%).

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Noviembre 2023	Noviembre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	**14.281**	**14.627**	**100**	**346**	
Oficios del Hogar	7.810	7.938	54,3	128	0,9
Estudiando	3.470	3.745	25,6	275	1,9
Otros°	3.001	2.944	20,1	-57	-0,4

FUENTE DANE

PREAMBULO ECONOMICO NACIONAL 2025

Se prevé que el PIB crezca con arreglo a unas tasas moderadas del 1,2% en 2023 y del 1,4% en 2024, antes de repuntar hasta el 3% en 2025. Los altos niveles de inflación, tasas de interés e incertidumbre política lastrarán la demanda interna en 2024. El banco central ha elevado las tasas de interés a su nivel más alto en 25 años para controlar la inflación. La inflación medida por el IPC ha empezado a bajar y está previsto que regrese al rango objetivo del 2-4% en la segunda mitad de 2025. La política monetaria debe evitar una relajación prematura para garantizar que siga bajando la inflación y salvaguardar su credibilidad. Para conseguir la estabilización de la deuda y el cumplimiento de las reglas fiscales, al tiempo que se obtiene un cierto margen fiscal para implantar el ambicioso programa de reformas sociales, será necesario mejorar la eficiencia del gasto y los ingresos públicos. Si se siguieran aumentando los incentivos para la creación de empleo formal reduciendo los costos laborales no salariales y mejorando la formación, se podrían impulsar tanto la productividad como la equidad.

El endurecimiento de la política monetaria, con las tasas de interés en niveles del 13,25% desde mayo, ha contribuido al descenso de la inflación hasta el 10,5% interanual en octubre. La inflación subyacente se situó en el 9,5%. La inflación ha ido descendiendo a pesar de las importantes subidas de los precios de la energía, sobre todo del combustible, y del aumento del 16% en el salario mínimo en enero, cuya repercusión se ha hecho notar especialmente en el sector servicios. La alineación de los precios nacionales de la gasolina, anteriormente subvencionados, con los precios internacionales mitiga el impacto de los precios mundiales del petróleo en las finanzas públicas del país. Se espera que la gravedad actual del fenómeno meteorológico del Niño, que podría causar sequías y ejercer presión en el precio de los alimentos debido a la caída de las cosechas, alcance su punto máximo a principios de 2024.

Se está llevando a cabo un proceso de consolidación fiscal, pero existen riesgos de que no se cumplan las reglas fiscales. Los déficits presupuestarios previstos del 4,3% del PIB en 2023, del 4,5% en 2024 y del 3,5% en 2025 estarían justo dentro de los límites estipulados por la regla fiscal. El gasto primario para aplicar el programa de reformas en 2024 será superior a lo previsto. Además, los ingresos derivados del petróleo y las aduanas en 2023 son inferiores a lo esperado, mientras que los planes fiscales incorporan una serie de ingresos cíclicos e inciertos, en particular la recaudación de impuestos atrasados por vía contenciosa. Estos importes ascienden a casi el 1% del PIB en 2024 y al 0,6% en 2025, según el consejo fiscal. Con los planes fiscales actuales, la deuda rondaría el 55% del PIB en 2033, frente a menos del 50% antes de la pandemia. En el plano monetario, podría iniciarse una relajación gradual de las tasas de interés en 2024, suponiendo que la inflación haya descendido aún más y se encuentre en una senda duradera de regreso a su objetivo, siguiendo el ejemplo de otros bancos centrales de la región. Se prevé que las tasas de interés bajen al 6% a finales de 2025. El crecimiento del PIB se mantendrá por debajo del potencial mientras la política monetaria siga siendo restrictiva.

El crecimiento se recuperará gradualmente con el ciclo de relajación del banco central a partir de 2024, si bien existe un retraso considerable en la transmisión de las tasas de referencia a las tasas de interés de los préstamos. La aceleración del crecimiento a partir del segundo semestre de 2024 se verá impulsada especialmente por un repunte de la inversión motivado por la relajación de las condiciones financieras. Sin embargo, dicha aceleración tan solo compensará en parte la caída anterior. Las exportaciones, actualmente dominadas por el petróleo, seguirán siendo moderadas por la debilidad de la economía mundial y de la inversión en la producción. La inflación seguirá disminuyendo progresivamente, hasta situarse en torno al 10% a finales de 2023 y en torno al 5% a finales de 2024, motivada por la restrictiva política monetaria y la debilidad de la demanda interna. Entre los riesgos internos cabe indicar el incumplimiento de las reglas fiscales y las dificultades para materializar la sostenibilidad de la deuda, sobre todo por el elevado gasto público previsto, y un fenómeno del Niño mayor de lo esperado. En el lado positivo, la subida de los precios mundiales del petróleo podría mejorar la situación fiscal.

Mantener el compromiso con el marco fiscal y monetario tradicionalmente sólido, respaldaría el ambicioso programa de reformas del Gobierno que se está introduciendo a ritmo rápido. También será necesario mejorar la eficiencia del gasto y aumentar los ingresos por ejemplo, reduciendo el gasto y las exenciones tributarias— para garantizar el cumplimiento de las reglas fiscales, la estabilización de la deuda y la financiación de las reformas propuestas en materia de salud, pensiones, trabajo, educación y transición energética. Las reformas destinadas a reducir la informalidad, que afectan a la mitad de los trabajadores del país, deberían incluir la reducción de los costos laborales no salariales y la mejora de la calidad de la formación.

La perspectiva de una mejora del futuro económico para Colombia y América Latina empieza a analizarse de cara al cierre de 2023 y el inicio de 2024, en medio de contextos de desaceleración en las principales economías del mundo que también tienen un impacto en la región, pero que podrían ir cambiando a medida que avance el próximo año. En este sentido, la economía mundial atravesaría una fase de desaceleración en lo que resta de este año y la primera mitad del próximo, como resultado de la debilidad de la demanda fruto del endurecimiento monetario. Sin embargo, los riesgos continúan al alza a razón, en particular, del aumento de las tensiones geopolíticas.

Entre los principales pronósticos económicos para el país, la Guía Bancolombia 2024, realizada por el equipo de investigaciones económicas de la entidad financiera, destaca que tras un 2023 que concluiría con un crecimiento anual del PIB de 1,2 %, el próximo año será un periodo en el que la actividad productiva experimentará un leve crecimiento. Por tanto, augura un incremento de la economía colombiana de 0,9 % en 2024, después habría una tendencia de recuperación progresiva.

Además, la convergencia de la inflación será más lenta de lo esperado. La economía nacional en 2024 proyecta un cierre de 2023 en 9,6 %, y un final de 2024 en 5,9 %. En este rubro tendrán efectos la debilidad de la economía como principal fuerza bajista, mientras el incremento en los precios de los combustibles y el fenómeno de El Niño serán los principales obstáculos en materia inflacionaria.

Por su parte, se prevé una tasa de cambio promedio en 2024 de $4.250. A grandes rasgos, la economía nacional anticipa una relativa estabilidad del peso colombiano frente al dólar estadounidense con un ligero sesgo a la devaluación durante el próximo año, resultado de un contexto global de flujos financieros hacia economías emergentes más estables, pero en donde la elevada inflación local jugará en contra.

En el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) la estimación del Gobierno en los supuestos macroeconómicos aumentó para que la economía colombiana crezca 2,5 % en 2024, un punto porcentual por encima de lo estimado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo. Entretanto, después de una cifra negativa de crecimiento en el 3T23, el Gobierno está a la expectativa de que los resultados del 4T23 sean mejores.

El Banco Mundial rebajó la previsión para Colombia y otros países de América Latina y el Caribe, considerando que la región continúa gestionando competentemente los desafíos impuestos por la débil demanda global, el mayor endeudamiento, la incertidumbre en torno a la guerra en Ucrania y las recurrentes, aunque decrecientes presiones inflacionarias que afectan a muchas regiones del mundo. Igualmente, indicó que el entorno mundial, si bien sigue mejorando, continuará siendo adverso, “mientras que el servicio de la deuda seguirá siendo considerable y los presupuestos ajustados. Asimismo, las escasas perspectivas de crecimiento para América Latina y el Caribe no son consecuencia de la pandemia, sino que reflejan temas estructurales de larga data”.

PROYECCIONES BANCO MUNDIAL PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

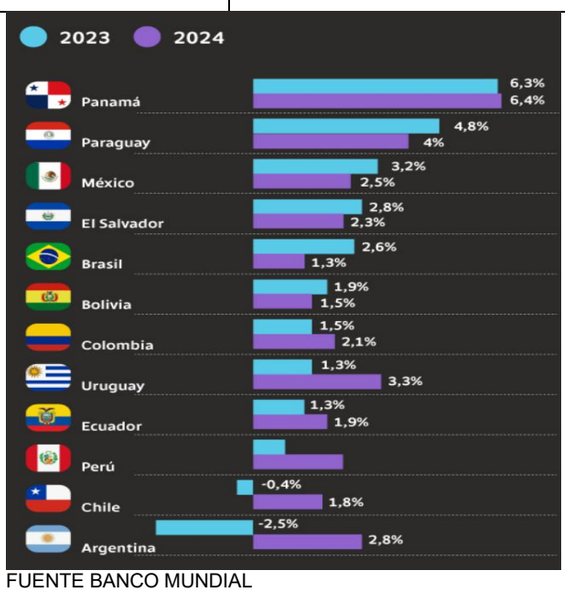

FUENTE BANCO MUNDIAL

Para el organismo internacional, la evolución de la confianza del consumidor es un factor a tener en cuenta en la realidad de los países latinoamericanos y del Caribe hoy, y esta varía enormemente según el país, “manteniendo su fortaleza en Brasil, Costa Rica y México, y cayendo abruptamente en Chile y Colombia”. De otro lado, la evolución del comportamiento de las economías de Colombia y la región está muy asociada también al comportamiento del fenómeno de El Niño, entendiendo la dependencia de la región de los productos agropecuarios, lo que también influye en su perspectiva.

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional revisó al alza el PIB de América Latina para lo que resta de 2023, pero redujo su previsión en 2024. Para el cierre del año, el FMI espera que América Latina cierre con un crecimiento del 1,9 %, una leve mejora de tres puntos básicos frente a la previsión anterior de 1,6 %. Esta cifra supera las proyecciones recientes de otras entidades con mediciones periódicas en la región como la Cepal, la cual prevé un crecimiento del 1,2 % para 2023. El FMI señaló que esta revisión al alza está explicada por una fuerte caída de la inflación en la gran mayoría de los países, por lo que el consumo podría empujar la actividad económica. Sin embargo, es preciso apuntar que estos niveles representan una evidente desaceleración frente al año inmediatamente anterior. Para el cierre de este año, las economías más importantes de la región (Brasil y México), también tuvieron una importante corrección al alza. En el caso del país suramericano, pasó de una perspectiva de 0,9 % al 2,1 % al cierre del año, mientras la economía norteamericana ahora crecería 2,6 % desde el 1,8 %. Con expectativas reservadas para el país se encuentra la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) que destacó en Colombia, al igual que el grueso de la región, los niveles de deuda que se asumen para atender algunos programas sociales y que impactan el crecimiento del PIB.

ASPECTO ECONÓMICO
El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales

a. Cambios en los Presupuestos

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

b. Cambios en las formas de adquisición

Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.

c. Cambios en los Ciclos de Producción

Para el presente proceso se aclara que son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas productivas relacionadas con la naturaleza del presente proyecto, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos diseñados para estos propósitos.

d. Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

Estas fluctuaciones se derivan de los procesos mismos de producción de las empresas la cuales están supeditadas a las variaciones en los costos de los insumos requeridos para la fabricación de elementos tecnológicos. En este aspecto debe ponderarse los escases presentada a nivel mundial en materias primas como el cobre, componente principal de los circuitos electrónicos y que incrementa los costos finales de los productos.

e. Inflación y otros índices económicos

Los presupuestos en general están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que, en términos reales, con la masa nominal de cada partida se puedan adquirir cantidades diversas de insumos. El comportamiento de la inflación en los últimos años ha tenido el siguiente comportamiento:

OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS

TASA CRECIMIENTO ANUAL

Secciones y divisiones CIIU Rev. 4 A.C. 25 agrupaciones	Divisiones CIIU Rev. 4 A.C. 61 agrupaciones	Concepto	2024pr		
			I	II	III
A		**Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca**	**14.839**	**15.162**	**16.991**
	001, 002, 004 - 008, 013	Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; Propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas	8.977	8.949	10.405
	003	Cultivo permanente de café	1.062	1.220	1.337
	009 - 012	Ganadería	3.821	3.969	4.143
	014, 015	Silvicultura y extracción de madera	456	516	460
	016	Pesca y acuicultura	540	538	574
B		**Explotación de minas y canteras**	**9.243**	**8.991**	**9.346**
	017	Extracción de carbón de piedra y lignito	1.633	1.343	1.490
	018, 021	Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural	6.431	6.528	6.466
	019	Extracción de minerales metalíferos	723	837	930
	020	Extracción de otras minas y canteras	371	355	431
	022	Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	40	40	41
C01		**Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco**	**7.458**	**7.478**	**8.136**
	023 - 025	Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos de bovinos, bufalinos, porcinos y otras carnes n.c.p.; procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos de aves de corral y procesamiento y conservación de pescados, crustáceos y moluscos	1.840	1.912	1.987
	026	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	376	393	339
	027	Elaboración de productos lácteos	696	691	728
	028, 032, 035	Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; elaboración de productos de panadería; elaboración de macarrones, fideos, alcuzcuz, y productos farináceos similares y elaboración de alimentos preparados para animales	1.083	1.128	1.162
	029	Elaboración de productos de café	152	155	166
	030, 031	Elaboración de azúcar y elaboración de panela	619	385	778
	033	Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería	221	255	269
	034	Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos; elaboración de otros productos alimenticios (platos preparados y conservados mediante enlatado o congelado, elaboración de sopas y caldos en estado sólidos, polvo o instantáneas entre otros)	581	643	652
	036	Elaboración de bebidas (incluido el hielo) y elaboración de productos de tabaco	1.918	1.985	2.108

C02		**Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles**	**2.507**	**2.738**	**2.795**
	037, 038	Preparación, hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles; fabricación de otros productos textiles, Confección de prendas de vestir	2.180	2.383	2.440
	039	Curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles	312	339	337
C03		**Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales**	**1.615**	**1.628**	**1.650**
	040	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería	215	245	225
	041	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón	956	925	937
	042	Actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales (Copia a partir de un original en CD, DVD, Blu-ray)	440	469	503
C04		**Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos**	**9.874**	**10.088**	**10.053**
	043, 044	Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividades de mezcla de combustibles	3.009	3.025	2.904
	045 - 047	Fabricación de sustancias químicas básicas, abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados, plásticos y caucho sintético en formas primarias; fabricación de otros productos químicos; fabricación de fibras sintéticas y artificiales; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	3.430	3.598	3.615
	048	Fabricación de productos de caucho y de plástico	728	770	756
	049	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	2.574	2.557	2.675
C05		**Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo**	**3.546**	**3.867**	**3.919**
	050, 051	Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	1.478	1.659	1.688
	052	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	663	686	664
	053, 057	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	968	1.041	1.064
	054	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte	424	450	470
C06		**Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras**	**1.388**	**1.511**	**1.579**
	055	Fabricación de muebles, colchones y somieres	514	535	568
	056	Otras industrias manufactureras	865	963	998
D		**Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado**	**5.349**	**5.274**	**5.459**
	058 - 060	Generación de energía eléctrica; transmisión de energía eléctrica y distribución y comercialización de energía eléctrica	4.540	4.481	4.624
	061	Producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías; suministro de vapor y aire acondicionado	805	787	831
E		**Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental**	**2.004**	**1.970**	**1.991**
	062	Captación, tratamiento y distribución de agua	614	596	602
	063, 064, 066	Evacuación y tratamiento de aguas residuales; recolección, tratamiento y disposición de desechos y actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos	1.036	1.004	1.013

	065	Recuperación de materiales (reciclaje)	338	349	355
F01		**Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales**	**5.394**	**5.543**	**5.500**
	067	Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	5.394	5.543	5.500
F02		**Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil**	**2.683**	**2.771**	**2.978**
	068	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil	2.683	2.771	2.978
F03		**Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores)**	**2.527**	**2.297**	**2.188**
	069	Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores)	2.527	2.297	2.188
G		**Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas**	**20.082**	**20.576**	**21.498**
	070	Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios	18.618	19.039	19.916
	071	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.455	1.538	1.576
H		**Transporte y almacenamiento**	**11.718**	**11.829**	**12.231**
	072, 074	Transporte terrestre y transporte por tuberías	7.458	7.668	7.772
	073	Transporte acuático	44	52	55
	075	Transporte aéreo	1.893	1.672	1.969
	076	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2.265	2.278	2.352
	077	Actividades de correo y de servicios de mensajería	249	267	280
I		**Alojamiento y servicios de comida**	**8.264**	**8.306**	**8.558**
	078 - 080	Alojamiento y servicios de comida	8.264	8.306	8.558
J		**Información y comunicaciones**	**7.354**	**7.497**	**7.619**
	081 - 084	Información y comunicaciones	7.354	7.497	7.619
K		**Actividades financieras y de seguros**	**12.530**	**12.604**	**12.798**
	085 - 088	Actividades financieras y de seguros	12.530	12.604	12.798
L		**Actividades inmobiliarias**	**21.789**	**21.934**	**22.038**
	089	Actividades inmobiliarias	21.789	21.934	22.038
M + N		**Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo**	**16.073**	**16.850**	**16.843**
	090 - 093	Actividades profesionales, científicas y técnicas	7.333	7.838	7.767
	094 - 097	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.737	9.011	9.074
O		**Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria**	**14.299**	**16.190**	**14.770**
	098, 099	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	14.299	16.190	14.770
P		**Educación**	**10.717**	**13.118**	**12.025**
	100	Educación de mercado	4.919	5.570	5.339
	101	Educación de no mercado	5.808	7.574	6.703
Q		**Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales**	**11.267**	**11.708**	**11.600**
	102, 103	Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	11.267	11.708	11.600
R + S		**Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios**	**8.229**	**8.898**	**9.598**
	104 - 108	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	8.229	8.898	9.598
T		**Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio**	**1.596**	**1.606**	**1.704**
	109	Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	1.596	1.606	1.704
		Valor agregado bruto	**212.462**	**219.905**	**224.538**
		Impuestos menos subvenciones sobre los productos	24.610	24.850	26.091
		Producto Interno Bruto	**237.001**	**244.722**	**250.548**

PIB INGRESO

Clasificación Cuentas Nacionales	Secciones CIIU Rev. 4 A.C. 12 agrupaciones	Concepto	2024[pr]		
			I	II	III
D1		**Remuneración de los asalariados**	**127.274**	**148.248**	**140.417**
D2-D3		**Impuestos menos subvenciones**	**67.142**	**43.026**	**52.566**
B2		**Excedente Bruto de Explotación**	**122.687**	**133.438**	**136.584**
	A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	4.121	5.093	6.879
	B	Explotación de minas y canteras	11.320	11.781	12.284
	C	Industrias manufactureras	19.498	20.066	22.199
	D + E	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	14.766	15.112	15.973
	F	Construcción	4.637	3.039	4.806
	G + H + I	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	15.384	19.737	14.157
	J	Información y comunicaciones	2.381	3.162	3.322
	K	Actividades financieras y de seguros	9.537	10.596	11.727
	L	Actividades inmobiliarias	17.567	19.868	20.033
	M + N	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4.293	5.168	5.722
	O + P + Q	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	11.969	11.729	11.570
	R + S + T	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	7.214	8.087	7.912
B3		**Ingreso Mixto**	**82.448**	**84.012**	**102.837**
	A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	23.520	26.289	28.723
	B	Explotación de minas y canteras	2.230	2.536	3.426
	C	Industrias manufactureras	4.838	5.551	5.819
	D + E	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	287	346	390
	F	Construcción	6.034	7.956	6.772
	G + H + I	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	28.643	24.641	36.865
	J	Información y comunicaciones	94	203	207
	K	Actividades financieras y de seguros	811	410	33
	L	Actividades inmobiliarias	7.457	8.948	9.490
	M + N	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4.215	2.724	3.950
	O + P + Q	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	2.475	2.037	3.223
	R + S + T	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	1.844	2.371	3.939
B.1b		**Producto Interno Bruto**	**399.551**	**408.724**	**432.404**

ACUERDOS INTERNACIONALES VIGENCIA 2025

Nota 1: La información contenida en este documento fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación.

Nota 2: Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) Canadá, (ii) Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, (iii) Estados Unidos, (iv) Chile, (v) Costa Rica, (vi) Alianza del Pacífico y (vii) Corea.

Nota 3: Según el MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) México, (iii) países de la Unión Europea, y (iii) países EFTA (Suiza, Noruega, Liechtenstein e Islandia)

Nota 4: En cuanto al acuerdo comercial vigente con Israel los umbrales establecidos en DEG se calcularán y convertirán a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del Banco de la República de Colombia del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra. (ver ejemplo en la sección correspondiente)

Nota 5: Sin perjuicio de las particularidades de la cobertura dispuesta por cada Acuerdo Comercial, por regla general, las entidades del nivel central corresponden a las entidades del sector nacional y las entidades del nivel subcentral corresponden a las entidades del sector territorial.

Nota 6: De conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y el anexo 4 del manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, las convocatorias limitadas a MiPymes se encuentran excluidas de la aplicación de los acuerdos comerciales. El umbral para la limitación de MiPymes será el previsto por la norma equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000). Esta exclusión sólo es aplicable en los casos en que la Entidad Estatal verifique las condiciones previstas en el respectivo Acuerdo comercial y en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, para que una convocatoria sea limitada a Mipyme. Así, esta excepción no puede ser utilizada para excluir la cobertura del Acuerdo Comercial en el aviso de convocatoria; los estudios y documentos previos o el borrador del pliego de condiciones.

UMBRAL MIPYMES 2025	
US $	125.000
COL $	533.287.768

ACUERDOS COMERCIALES PLAZOS

	PLAZO GENERAL	PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
ALIANZA PACIFICO	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
CANADÁ	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
CHILE	10 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
COREA	30 DÍAS	13 DÍAS	10 DÍAS
COSTA RICA	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ESTADOS AELC	10 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ESTADOS UNIDOS	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
UNIÓN EUROPEA	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ISRAEL	40 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
MEXICO	40 DIAS	N/A	25 DIAS

ENTIDADES DEL NIVEL SUBCENTRAL DEL GOBIERNO

Se incluyen todos los DEPARTAMENTOS
MUNICIPIOS

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COSTA RICA Y COLOMBIA

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	$ 2.030.722.904
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 28.617.834.543

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CHILE Y COLOMBIA

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	$ 1.148.221.780
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 28.705.544.496

ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PÁCIFICO

SECCION B CHILE BIENES Y SERVICIOS	$ 1.147.016.154
SECCION B CHILE SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 28.675.403.847

SECCION B PERU BIENES Y SERVICIOS	$ 1.147.016.154
SECCION B PERU SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 28.675.403.847

SECCION B MEXICO BIENES Y SERVICIOS	N/A
SECCION B MEXICO SERVICIOS DE CONSTRUCCION	N/A

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS AELC (EFTA: SUIZA, NORUEGA, LIECHTENSTEIN E ISLANDIA)

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	$ 1.131.227.573
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 28.280.689.315

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y LA UNION EUROPEA

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	$ 1.131.227.573
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 28.280.689.315

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

SUBCENTRAL BIENES Y SERVICIOS	$ 1.148.221.780
SUBCENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCION	$ 28.705.544.496

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL MUNICIPAL

ACUERDO MUNICIPAL		VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	EXCEPCIONES
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	BIENES Y SERVICIOS $1.147.016.154 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 28.675.403.847	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61
	PERU	BIENES Y SERVICIOS $1.147.016.154 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 28.675.403.847	
	MEXICO	N/A	
CHILE		BIENES Y SERVICIOS $ 1.148.221.780 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 28.705.544.496	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
COSTA RICA		BIENES Y SERVICIOS $ 2.030.722.904 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 28.617.834.543	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58
ESTADOS AELC (EFTA: SUIZA, NORUEGA, LIECHTENSTEIN E ISLANDIA)		BIENES Y SERVICIOS $ 1.131.227.573 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 28.280.689.315	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
TRIANGULO DEL NORTE	GUATEMALA	ES APLICABLE A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN A PARTIR DEL LÍMITE INFERIOR DE LA MENOR CUANTÍA	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59
UNIÓN EUROPEA		BIENES Y SERVICIOS $ 1.131.227.573 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 28.280.689.315	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57

REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE	BIENES Y SERVICIOS $ 1.148.221.780 BIENES Y SERVICIOS CONSTRUCCION $ 28.705.544.496	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57
LA DECISIÓN 439 DE 1998 DE LA SECRETARÍA DE LA CAN ES APLICABLE A TODOS LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LAS ENTIDADES ESTATALES DE NIVEL DEPARTAMENTAL OBLIGADAS, INDEPENDIENTEMENTE DEL VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

En los casos en que exista Trato Nacional por reciprocidad, la Entidad Estatal debe otorgar a los bienes, servicios y/o proveedores extranjeros, el mismo trato que da a los bienes, servicios y/o proveedores nacionales y en consecuencia dar a esas ofertas el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el numeral 1 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, así como las demás prerrogativas en cabeza de la industria colombiana. Lo anterior, siempre que el oferente del bien o servicio acredite que cumple con la regla de origen del país al que se certificó el Trato Nacional por reciprocidad.

La tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de adquisiciones.

TABLA DE VERIFICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO CHILE – PERÚ	SI	NO	NO	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
COSTA RICA	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC (EFTA: SUIZA, NORUEGA, LIECHTENSTEIN E ISLANDIA)	SI	NO	NO	NO
TRIÁNGULO DEL NORTE GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	NO	NO
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE	SI	NO	NO	NO

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, el presupuesto del proceso de contratación APLICA ACUERDOS INTERNACIONALES CON TRIÁNGULO DEL NORTE GUATEMALA Y LA CAN

El proceso NO ostenta excepciones

El presente proceso APLICA ACUERDOS INTERNACIONALES CON GUATEMALA Y LA CAN

INCENTIVOS EN LA CONTRATACION PUBLICA
La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones para la contratación, dentro de los criterios de calificación de las propuestas, los incentivos para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de trato nacional.

Este incentivo no es aplicable en los procesos para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes.

CONVOCATORIAS LIMITADAS A MÍPYME.
Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los

particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo. (Modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021)

LIMITACIONES TERRITORIALES.
De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere a continuación. (Modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021)

ACREDITACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS LIMITADAS.
La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:
1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. En todo caso, las Mipyme, también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme

NORMATIVIDAD APLICABLE

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 80	28 de octubre de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 99	22 de diciembre de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones.
Ley 105	30 de diciembre de 1993	Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
Ley 361	7 de febrero de 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Ley 590	10 de julio de 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa.
Ley 816	07 de julio de 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
Ley 850	18 de noviembre de 2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
Ley 1150	16 de julio de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474	12 de Julio de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto 4170	03 de noviembre de 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura.
Decreto 019	10 de enero de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1082	26 de mayo de 2015	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública
Ley 2069	31 de diciembre de 2020	marco regulatorio que propicia el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad
Decreto 399	13 de abril de 2021	marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Elimina la prohibición de publicar las variables utilizadas para calcular el valor estimado del contrato cuando se trate de concurso de méritos. Modifica el procedimiento de concurso de méritos, esclareciendo los detalles que deben publicar las entidades estatales. Modifica la suficiencia de la garantía de estabilidad y calidad de la obra, determinando las condiciones que deben obrar en los documentos del proceso; además, establece la posibilidad de contratar por vigencias inferiores a 5 años (con vigencia mínima de un año)
Decreto 579	31 de mayo de 2021	estableció la obligación de reportar la información contable de que tratan los numerales 1.3 (copia de la información contable del último año exigida por las normas tributarias) y 2.3 (Estados financieros de la sociedad y los estados

REGLAMENTACIÓN	FECHA	DENOMINACIÓN
		financieros consolidados del grupo empresarial) del mencionado artículo. Teniendo esto en cuenta el Decreto 579 de 2021 modificó dicha obligación y estableció que se debe reportar la mencionada información contable correspondiente a los tres (3) años fiscales anteriores al respectivo acto de inscripción.
Decreto 1860	24 de diciembre de 2021	propone facilitar el acceso de las Mipymes a la modalidad de contratación de mínima cuantía, la limitación de estos procesos a Mipymes, define la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las Mipymes en los procesos de contratación pública, amplía el ámbito de aplicación de las medidas de compras

FUENTE PROPIA

2 ANAISIS DE LA DEMANDA

VIGENCIA 2023

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER

SEGMENTO TODOS LOS CODIGOS

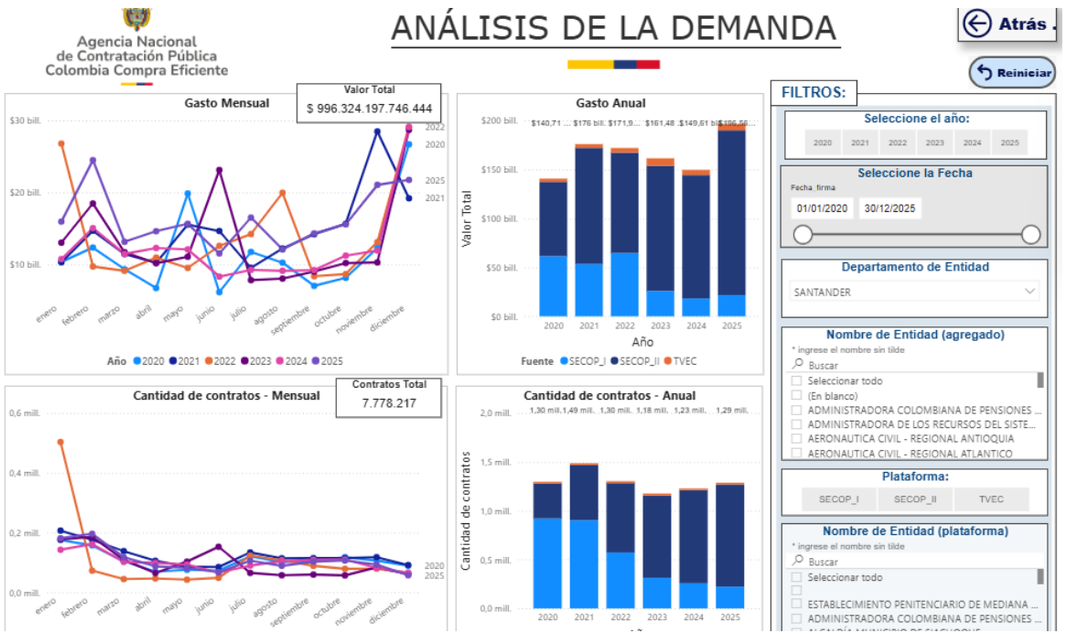

El análisis muestra que el valor total del gasto asciende a $996.324.197.746.444, reflejando un volumen significativo de ejecución presupuestal en el periodo evaluado.

En cuanto al gasto mensual, se evidencia un comportamiento fluctuante entre los años 2020 y 2025, con incrementos progresivos hacia el último trimestre del año. Los meses de noviembre y diciembre concentran los picos más altos de gasto, lo que indica una mayor ejecución al cierre de cada vigencia fiscal. Destacan especialmente los años 2022 y 2025, donde se registran los valores mensuales más elevados, superando los $25 billones en diciembre.

Respecto al gasto anual, se observa una tendencia general de crecimiento. Para el año 2020, el gasto se ubica alrededor de $140,7 billones, aumentando de forma importante en 2021 y 2022, con valores cercanos a $176 billones y $171,9 billones,

respectivamente. En 2023 se presenta una leve disminución ($161,4 billones), seguida de un nuevo incremento en 2024 ($149,5 billones) y alcanzando el máximo del periodo en 2025, con un valor aproximado de $186,6 billones.

Finalmente, el gasto anual está compuesto principalmente por las fuentes SECOP II, seguido de SECOP I, mientras que TVEC presenta una participación menor dentro del total, lo que evidencia una mayor concentración de la contratación pública en los procesos gestionados a través de SECOP II.

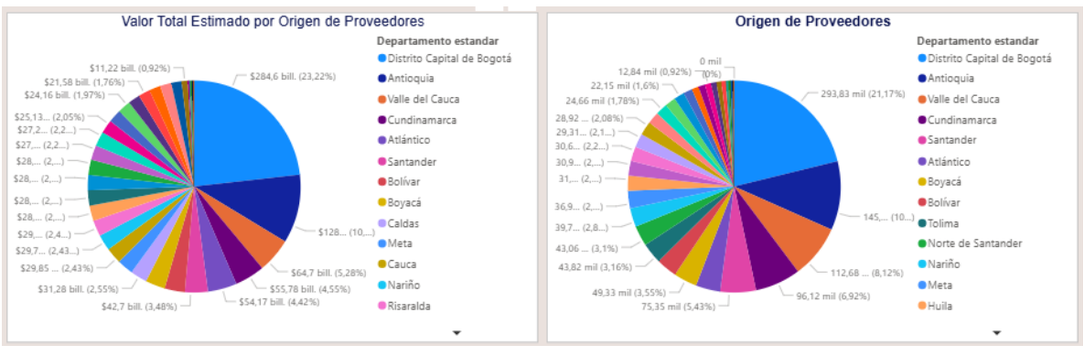

El análisis del valor total estimado por origen de proveedores evidencia una alta concentración geográfica en el Distrito Capital de Bogotá, el cual participa con aproximadamente $284,6 billones, representando cerca del 23,2 % del valor total estimado de la contratación.

En segundo lugar se ubica Antioquia, con un valor cercano a $128 billones, seguida por Valle del Cauca con aproximadamente $64,7 billones. Posteriormente se destacan Cundinamarca ($55,8 billones) y Santander ($54,2 billones), lo que confirma que los principales volúmenes de contratación se concentran en los departamentos con mayor actividad económica y administrativa del país.

El resto del valor se distribuye entre departamentos como Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Meta, Cauca, Nariño y Risaralda, entre otros, cada uno con participaciones individuales inferiores al 5 %, reflejando una atomización del gasto fuera de los principales centros económicos.

Por su parte, el gráfico de origen de proveedores por número de registros muestra una distribución similar. El Distrito Capital de Bogotá concentra aproximadamente 293,8 mil proveedores (21,2 %), seguido de Antioquia con cerca de 145 mil (10,4 %) y Valle del Cauca con 112,7 mil (8,1 %). Les siguen Cundinamarca (96,1 mil; 6,9 %) y Santander (75,3 mil; 5,5 %).

En conjunto, ambos gráficos evidencian que tanto en valor contratado como en cantidad de proveedores, la contratación pública se encuentra fuertemente concentrada en Bogotá y los principales departamentos, mientras que las demás regiones presentan una participación significativamente menor.

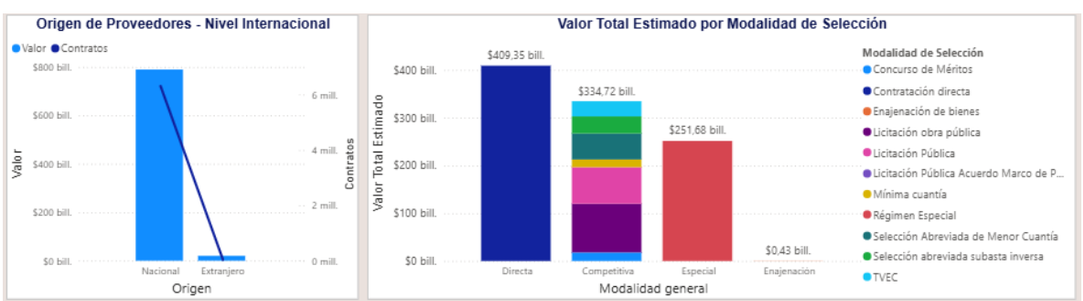

El análisis del origen de proveedores a nivel internacional evidencia que la contratación se concentra de manera casi total en proveedores de origen nacional, con un valor aproximado de $800 billones y un número de contratos cercano a los 6 millones. En contraste, los proveedores extranjeros presentan una participación marginal, tanto en valor como en cantidad de contratos, lo que indica una muy baja incidencia de la contratación internacional dentro del periodo analizado.

En cuanto al valor total estimado por modalidad de selección, se observa que la contratación directa es la modalidad predominante, con un valor aproximado de $409,35 billones, consolidándose como el principal mecanismo de contratación.

La modalidad competitiva alcanza un valor estimado de $334,72 billones, distribuido entre diversas modalidades como licitación pública, concurso de méritos, selección abreviada y mínima cuantía, lo que refleja una participación relevante, aunque inferior a la contratación directa.

Por su parte, el régimen especial representa un valor cercano a $251,68 billones, mientras que la enajenación de bienes registra un valor significativamente menor, alrededor de $0,43 billones, evidenciando una participación residual dentro del total contratado.

En conclusión, los resultados muestran una alta concentración de la contratación pública en proveedores nacionales y una predominancia de la contratación directa, con una participación secundaria de los procesos competitivos y un impacto mínimo de la enajenación de bienes.

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES Y/O SIMILARES

MODALIDAD / ENTIDAD	OBJETO	VALOR	FORMA DE PAGO	VIGENCIA DE LOS CONTRATOS (DIAS)	CANTIDAD DE OFERENTES	GARANTÍAS EXIGIDAS
SUBASTA PROCESO NÚMERO: ENV-11-30-0116-21 MUNICIPIO DE ENVIGADO	SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA, INSUMOS DE ASEO, CAFETERÍA Y SUMINISTROS DE IMPRESORA, FOTOCOPIADORA Y OTROS PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ENVIGADO ACORDE CON LAS FICHAS TECNICAS	$ 526.596.919	EL PAGO LO HARÁ EL MUNICIPIO DE ENVIGADO AL CONTRATISTA, EN LA CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL O POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO O FACTURA DEBIDAMENTE LEGALIZADA. ESTE PAGO SE HARÁ EN PAGOS PARCIALES SEGÚN SUMINISTROS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS Y RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN, SEGÚN CERTIFICADO Y CONTROL DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO; PAGO QUE SE HARÁ CON SUJECIÓN AL PLAN ANUAL DE CAJA P.A.C..	30 DIAS	03	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PAGO DE SALARIOS CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES
SUBASTA PROCESO NÚMERO: SA SASI 04-2021 LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	SUMINISTRO DE PAPELERIA, TINTAS Y ELEMENTOS DE OFICINA CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	$ 373.636.097	MENSUALIDADES VENCIDAS CON CORTE A 30 DE CADA MES, PREVIA PRESENTACION DE FACTURA RESPECTIVA PRESENTACION DE CERTIFICADO A SATISFACCION, COMO PLANILLAS DE AFILIACION Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL PERSONAL	103 DIAS	03	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PAGO DE SALARIOS CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES
SUBASTA PROCESO NÚMERO: SG-SASI-018-2021 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LAS ENTIDADES DEL SECTOR CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	$ 247.637.588	EL PAGO SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA RADICACIÓN DE LA FACTURA Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO. EL PAGO ESTARÁ SUJETO AL PLAN ANUAL MENSUALIDAD DE LA CAJA PAC. EL ÚLTIMO PAGO O DESEMBOLSO SE CONDICIONARÁ A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, ACOMPAÑADA DEL INFORME FINAL DEL SUPERVISOR.	120 DIAS	03	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PAGO DE SALARIOS CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

3 ANALISIS DE LA OFERTA

ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA
El Departamento de Santander, evidenció que existe pluralidad de empresas que ofrece Actividades CIIU 4. CIIU 4. Actividad 4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializado

TAMAÑO DE LA MUESTRA:
Fuente Externa: 114 Empresas de la Superintendencia de Sociedades a nivel nacional.

DEFINICION DE LA MUESTRA:
Fuente Externa: Sector Actividades de la Superintendencia de Sociedades, con corte a diciembre 31 de 2024, NIIF PLENAS INDIVIDALES Y SEPARADAS Y NIIF PYMES INDIVIDUALES PYMES SEPARADAS, en su última versión actualizada

Dado lo anterior se construye una matriz con los indicadores a solicitar en el proceso de acuerdo al decreto 1082 de 2015 y a los manuales de Colombia Compra Eficiente. Luego se agrupa la información en tablas dinámicas y se establecen rangos en las tablas resumen para estudiar la tendencia de cada indicador de una forma más depurada, que permita conocer la realidad de la muestra de una forma más efectiva, seleccionándose así el indicador con mayor participación en los rangos de la tabla resumen como el mínimo o máximo requerido para los requisitos habilitantes del presente proceso.

CAPACIDAD FINANCIERA

El Departamento de Santander, para analizar la capacidad financiera y la capacidad de organización, **analizó la tendencia** de 114 empresas en el ámbito Nacional.

INDICE DE LIQUIDEZ
Es el resultado de dividir el activo corriente sobre el pasivo corriente, a través de esta razón se basa en los activos y pasivos corrientes, se busca identificar la facilidad o dificultad de una empresa para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos, también corrientes, este índice tiene su aceptabilidad en que se puedan predecir los flujos de efectivo. Estos dos grupos del balance incluyen los siguientes conceptos: Activo corriente: dinero en caja, dinero en bancos, inversiones en valores de inmediata realización, cuentas por cobrar (clientes), inventario de materias primas, producción en proceso y producto terminado y otros activos corrientes; Pasivo corriente: proveedores, impuestos por pagar, acreedores varios, documentos por pagar a corto plazo y créditos bancarios a corto plazo.

ANALISIS DE LA MUESTRA DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE)

RANGO LIQUIDEZ			
RANGO		CANTIDAD	PORCENTAJE
0	0,99	3	2,63%
1	1,99	11	9,65%
2	2,99	44	38,60%
3	3,99	12	10,53%
4	4,99	9	7,89%
5	5,99	13	11,40%
6	6,99	5	4,39%
7	7,99	3	2,63%
8	8,99	5	4,39%
9	9,99	7	6,14%
10	MAS	2	1,75%
INDETERMINADO		0	0,00%
SIN REGISTRO		0	0,00%

En la muestra el 38,60% de las empresas se encuentran entre el rango de 2,00 y 2,99. Se aplica media aritmética al rango de la tendencia representativa (distribución Homogénea), que proyecta **2,07, lo que refleja una liquidez aceptable**

El Departamento de Santander determina como índice de liquidez que **debe ser mayor o igual a 2,07**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Es el resultado de dividir el pasivo total por el activo total, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo, este Índice se utilizan para diagnosticar sobre la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa, así como comprobar hasta qué punto se obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda.

ANALISIS DE LA MUESTRA DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL)

RANGO ENDEUDAMIENTO			
RANGO		CANTIDAD	PORCENTAJE
0	9,99	0	0,00%
10	19,99	5	4,39%
20	29,99	6	5,26%
30	39,99	11	9,65%
40	49,99	21	18,42%
50	59,99	36	31,58%
60	69,99	9	7,89%
70	79,99	12	10,53%
80	89.99	5	4,39%
90	99,99	8	7,02%
100	MAS	1	0,88%
INDETERMINADO		0	0,00%
SIN REGISTRO		0	0,00%

,

En la muestra el 31,58% de las empresas se encuentran entre el rango de 50 y 59,99. Se aplica media aritmética al rango de la tendencia representativa (distribución Homogénea), que proyecta **0,53 lo que refleja un endeudamiento aceptable**

El Departamento de Santander determina como índice de endeudamiento que **debe ser menor o igual a 0,53**

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses, está diseñado para relacionar los cargos financieros de una empresa con su capacidad para pagarlos o cubrirlos. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus intereses, cuanto más elevada sea la razón mayor serán las probabilidades de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema.

ANALISIS DE LA RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (UTILI.OPERAC/GASTOS DE INT)

RANGO RAZON DE COBERTURA DE INTERESES			
RANGO		CANTIDAD	PORCENTAJE
-9999,99	-0,001	0	0,00%
0	0,999	3	2,63%
1	1,99	7	6,14%
2	2,99	35	30,70%
3	3,99	9	7,89%
4	4,99	13	11,40%
5	5,99	5	4,39%
6	6,99	7	6,14%
7	7,99	4	3,51%
8	8,99	8	7,02%
9	9,99	5	4,39%
MAS	10	18	15,79%
INDETERMINADO		0	0,00%

SIN REGISTRO	0	0,00%

En la muestra el 30,70% de las empresas se encuentran entre el rango de 2,00 y 2,99. Se aplica media aritmética al rango de la tendencia representativa (distribución Homogénea), que proyecta **2,56 veces**

El Departamento de Santander determina como índice de razón de cobertura de interés que **debe ser mayor o igual a 2,56**

PARA DARLE APLICACIÓN AL DECRETO 1860 DE 2021, CRITERIOS DIFERENCIALES, PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS, EL MUNICIPIO APLICARA DESVIACION ESTANDAR MUESTRAL AL PRESENTE INDICADOR (2,56) DE CAPACIDAD FINANCIERA QUE ARROJA 0,10, EL PRESENTE INDICADOR PARA LAS EMPRESAS MENCIONADAS DEBE SER MAYOR O IGUAL A **2,46**

PATRIMONIO (P)

Teniendo en cuenta que las Entidades Estatales pueden establecer indicadores adicionales a los establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 con ocasión de la naturaleza o complejidad del Proceso de Contratación, El Departamento de Santander ha determinado usar este indicador financiero porque se requiere analizar la cantidad de recursos propios en términos absolutos.

Determina el valor residual de los activos del proponente después de deducir todos sus pasivos. Es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que constituyen los medios económicos y financieros a través de los cuales el Oferente puede cumplir sus fines.

Patrimonio = Activo Total – Pasivo Total

Se considerará hábil el proponente que presente un (P) Mayor o Igual (≥) al 5**0% del Presupuesto Oficial.**

Para el caso de proponentes plurales, se calculará el patrimonio con base en la sumatoria del patrimonio de cada uno de los miembros del proponente plural, sin importar el porcentaje de participación.

ANALISIS DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Patrimonio. Este Indicador expresa qué porciento representa la utilidad neta del valor del financiamiento de capital, o, cuantos pesos de utilidad neta genera la empresa por cada peso de financiamiento, está razón mide el rendimiento sobre la inversión, por lo tanto, muestra qué tan eficientemente usa su Patrimonio para generar ganancias**.**

ANALISIS DE LA RAZON DE RENTABILIDAD DE PATRIMONIO (UTILI. OPERAC/PATRIMONIO)

RANGO RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO			
RANGO		**CANTIDAD**	**PORCENTAJE**
-9999,99	-0,001	0	0,00%
0	0,999	114	100,00%
1	1,99	0	0,00%
2	2,99	0	0,00%
3	3,99	0	0,00%
4	4,99	0	0,00%
5	5,99	0	0,00%
6	6,99	0	0,00%
7	7,99	0	0,00%
8	8,99	0	0,00%
9	9,99	0	0,00%
MAS	10	0	0,00%
INDETERMINADO		0	0,00%

SIN REGISTRO	0	0,00%

En la muestra el 100,00% de las empresas se encuentran entre el rango de 0 y 0,999. Se aplica media aritmética al rango de la tendencia representativa (distribución Homogénea), que proyecta **0,16**

El Departamento de Santander determina como índice de rentabilidad del patrimonio que **debe ser mayor o igual a 0,16**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Activo. Este Indicador mide la eficiencia en el uso de los Activos de una empresa para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los Activos Totales disponibles.

ANALISIS DE LA RAZON DE RENTABILIDAD DEL ACTIVO (UTILI. OPERAC/ACTIVO)

RANGO RENTABILIDAD DEL ACTIVO			
RANGO		**CANTIDAD**	**PORCENTAJE**
-9999,99	-0,001	0	0,00%
0	0,999	114	100,00%
1	1,99	0	0,00%
2	2,99	0	0,00%
3	3,99	0	0,00%
4	4,99	0	0,00%
5	5,99	0	0,00%
6	6,99	0	0,00%
7	7,99	0	0,00%
8	8,99	0	0,00%
9	9,99	0	0,00%
MAS	10	0	0,00%
INDETERMINADO		0	0,00%
SIN REGISTRO		0	0,00%

En la muestra el 100,00% de las empresas se encuentran entre el rango de 0 y 0,999. Se aplica media aritmética al rango de la tendencia representativa (distribución Homogénea), que proyecta **0,07**

El Departamento de Santander determina como índice de rentabilidad del activo que **debe ser mayor o igual a 0,07**

SANDRA PATRICIA QUIROS MARIN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CPS JAIME PALACIOS PARRA
ESTRUCTURACION ESTUDIO DEL SECTOR
OFICINA DE CONTRATACION

ANEXO 01
MILES DE PESOS

ITEM	RAZON SOCIAL	TOTAL ACTIVOS	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	TOTAL PASIVOS	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	TOTAL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTO DE INTERES
1	CYP DEL R SA	142.216.086	32.709.700	82.065.742	13.130.519	60.150.344	5.068.058	304.083
2	PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A	279.672.447	64.324.663	44.614.665	7.138.346	235.057.782	4.312.115	258.727
3	PROTISA COLOMBIA S.A	280.901.791	64.607.412	77.752.071	12.440.331	203.149.720	498.823	64.847
4	CADENA S.A	180.894.738	41.605.790	113.717.360	18.194.778	67.177.378	1.423.026	184.993
5	CORRUGADOS DEL DARIEN S.A.S.	79.541.743	18.294.601	19.354.385	3.096.702	60.187.358	13.619.504	1.770.536
6	EMPAQUES INDUSTRIALES DE COLOMBIA SAS	117.905.415	27.118.245	80.632.569	12.901.211	37.272.846	3.588.303	466.479
7	PACKING S.A.S.	97.410.606	22.404.439	51.116.496	8.178.639	46.294.110	5.570.257	724.133
8	HOGIER GARTNER & CIA SA	95.018.189	21.854.183	37.438.153	5.990.104	57.580.036	6.090.656	791.785
9	REDES Y SISTEMAS INTEGRADOS S.A.S.	71.157.288	16.366.176	48.651.462	7.784.234	22.505.826	10.775.678	1.400.838
10	COLOMBIANA DE MOLDEADOS S.A.S	134.496.369	30.934.165	56.139.585	8.982.334	78.356.784	16.895.982	2.196.478
11	SONOCO DE COLOMBIA LTDA	137.179.440	31.551.271	60.183.831	9.629.413	76.995.609	4.569.206	593.997
12	KIMBERLY CLARK ANTIOQUIA GLOBAL LTDA	152.502.846	35.075.655	72.671.403	11.627.424	79.831.443	792.209	102.987
13	SOLUCIONES MAF SAS	71.983.993	16.556.318	46.693.026	7.470.884	25.290.967	2.076.853	269.991
14	SINGULAR COMUNICACIONES S.A. SINGULARCOM.COM	8.626.655	1.984.131	6.045.548	967.288	2.581.107	95.776	12.451
15	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE EMPAQUES BATES SA	236.773.757	54.457.964	44.291.580	7.086.653	192.482.177	21.570.075	2.804.110
16	CARVAJAL EDUCACION S.A.S.	301.549.087	69.356.290	295.178.679	47.228.589	6.370.408	77.001	10.010
17	QUAD GRAPHICS COLOMBIA SAS	102.591.639	23.596.077	59.343.194	9.494.911	43.248.445	40.558	5.273
18	PAPELES Y CORRUGADOS ANDINA S.A.	77.906.958	17.918.600	22.601.437	3.616.230	55.305.521	6.370.736	828.196
19	MM PACKAGING COLOMBIA SAS	79.467.558	18.277.538	34.341.471	5.494.635	45.126.087	864.219	112.348
20	PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE PAPELES SAS ZONA FRANCA	70.863.528	16.298.611	53.045.621	8.487.299	17.817.907	1.207.613	156.990
21	CORRUMED SAS	43.834.195	10.081.865	27.937.162	4.469.946	15.897.033	2.869.713	373.063
22	PEARSON EDUCACION DE COLOMBIA SAS	90.748.091	20.872.061	67.110.167	10.737.627	23.637.924	7.877.754	1.024.108
23	INVERSIONES VADISA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	51.583.821	11.864.279	39.905.405	6.384.865	11.678.416	1.468.425	190.895
24	COMUNICACIONES MOVILES CONMOVIL SA	16.350.817	3.760.688	11.909.944	1.905.591	4.440.873	1.265.291	164.488
25	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	30.329.167	6.975.708	16.031.578	2.565.052	14.297.589	4.615.494	600.014

ITEM	RAZON SOCIAL	TOTAL ACTIVOS	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	TOTAL PASIVOS	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	TOTAL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTO DE INTERES
26	INDUSTRIA GRAFICA LATINOAMERICA S.A.S.	158.830.166	36.530.938	122.074.238	19.531.878	36.755.928	59.086	7.681
27	THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A.	122.246.624	28.116.724	89.398.185	14.303.710	32.848.439	82.305	10.700
28	MARFIL IMPRESOS Y PAPEL SAS	69.147.099	15.903.833	44.361.843	7.097.895	24.785.256	2.457.538	319.480
29	IMPRESORA DEL SUR S.A.S	197.062.344	45.324.339	66.109.306	10.577.489	130.953.038	10.304.115	1.339.535
30	LIBRERIA NACIONAL SA	72.181.065	16.601.645	27.612.421	4.417.987	44.568.644	4.343.309	564.630
31	PRINTER COLOMBIANA S.A.S.	68.698.048	15.800.551	19.063.202	3.050.112	49.634.846	56.100	7.293
32	SCRIBE COLOMBIA SAS	122.706.140	28.222.412	32.147.941	5.143.671	90.558.199	4.327.683	562.599
33	EDUCACTIVA SAS	44.347.830	10.200.001	19.967.542	3.194.807	24.380.288	10.591.723	1.376.924
34	PAPELES PRIMAVERA SA	74.676.221	17.175.531	47.871.288	7.659.406	26.804.933	2.462.512	320.127
35	VIAPPIANI DE COLOMBIA S.A.S	41.319.040	9.503.379	21.297.672	3.407.628	20.021.368	4.371.978	568.357
36	LINEADATASCAN S.A	20.803.287	4.784.756	11.395.911	1.823.346	9.407.376	2.234.553	290.492
37	SANTILLANA SISTEMAS EDUCATIVOS LTDA	62.835.294	14.452.118	44.472.497	7.115.600	18.362.797	6.923.871	900.103
38	CONSORTIA SAS	24.403.440	5.612.791	22.444.521	3.591.123	1.958.919	872.936	113.482
39	GB BIOPACOL ANDINA SAS	41.141.639	9.462.577	35.837.669	5.734.027	5.303.970	257.390	33.461
40	INTERGRAFIC DE OCCIDENTE SA	54.855.476	12.616.759	42.948.384	6.871.741	11.907.092	1.184.056	153.927
41	VENEPLAST LTDA	38.782.110	8.919.885	13.034.481	2.085.517	25.747.629	2.466.921	320.700
42	EL COLOMBIANO S.A. Y CIA S.C.A.	54.719.691	12.585.529	27.360.933	4.377.749	27.358.758	72.657	9.445
43	DITAR S.A	40.683.991	9.357.318	19.956.016	3.192.963	20.727.975	3.203.768	416.490
44	DISTRIBUIDORA PENGUIN RANDOM HOUSE SAS	29.541.415	6.794.525	18.337.760	2.934.042	11.203.655	505.571	65.724
45	SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS SA	23.785.367	5.470.634	13.891.789	2.222.686	9.893.578	1.846.869	240.093
46	EDITORIAL PLANETA COLOMBIANA S.A	59.958.679	13.790.496	48.815.951	7.810.552	11.142.728	76.236	9.911
47	WM WIRELESS & MOBILE SAS	31.565.941	7.260.166	15.290.727	2.446.516	16.275.214	3.142.766	408.560
48	PUBLICACIONES SEMANA S.A.	99.558.096	22.898.362	26.937.155	4.309.945	72.620.941	707.765	92.009
49	COMPULAGO SAS	18.387.633	4.229.156	9.646.401	1.543.424	8.741.232	1.190.992	154.829
50	LEGISLACION ECONOMICA S.A. LEGIS S.A.	56.344.681	12.959.277	43.911.138	7.025.782	12.433.543	420.586	54.676

ITEM	RAZON SOCIAL	TOTAL ACTIVOS	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	TOTAL PASIVOS	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	TOTAL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTO DE INTERES
51	ALL STAR COMUNICACIONES SAS	12.430.979	2.859.125	8.208.991	1.313.439	4.221.988	307.195	39.935
52	LINALCA INFORMATICA SA	39.231.608	9.023.270	21.617.879	3.458.861	17.613.729	1.940.703	252.291
53	OCCIDENTAL DE EMPAQUES S.A.S.	140.240.403	32.255.293	17.341.616	2.774.659	122.898.787	938.458	122.000
54	CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACION S.A.S	81.730.359	18.797.983	52.598.137	8.415.702	29.132.222	749.751	97.468
55	CANALES ELECTRONICOS DE VENTAS SAS	20.139.703	4.632.132	14.573.114	2.331.698	5.566.589	1.514.881	196.935
56	CENTRO DE EXPERIENCIA MEDELLIN S.A.S.	9.844.463	2.264.226	6.209.327	993.492	3.635.136	1.540.227	200.230
57	CARTONERIA INDUSTRIAL SAS INDUCARTON	31.179.801	7.171.354	11.579.473	1.852.716	19.600.328	1.664.942	216.442
58	INDUSTRIA PAPELERA INDUGEVI S.A	61.691.885	14.189.134	29.225.861	4.676.138	32.466.024	1.676.793	217.983
59	ENVASES PUROS INTERNATIONAL S.A.S.	57.124.275	13.138.583	17.856.473	2.857.036	39.267.802	638.028	82.944
60	AGRAF INDUSTRIAL S A S	25.645.527	5.898.471	18.071.649	2.891.464	7.573.878	174.953	22.744
61	SERVIBARRAS SAS	53.463.055	12.296.503	37.120.909	5.939.345	16.342.146	127.795	16.613
62	ABSORBENTES DE COLOMBIA SA	22.194.129	5.104.650	14.626.966	2.340.315	7.567.163	2.321.505	301.796
63	ALIANZA GRAFICA SA	41.249.598	9.487.408	20.261.794	3.241.887	20.987.804	3.293.815	428.196
64	OFICOMCO SAS	35.618.394	8.192.231	34.059.600	5.449.536	1.558.794	688.407	89.493
65	EDITORIAL NOMOS S.A.	69.303.656	15.939.841	33.971.662	5.435.466	35.331.994	1.472.338	191.404
66	LEFCOM SAS	2.308.908	531.049	1.916.544	306.647	392.364	74.247	9.652
67	CONVERTIDORA DE PAPEL DEL CAUCA S.A. EN REORGANIZACION	37.747.671	8.681.964	31.445.756	5.031.321	6.301.915	72.821	9.467
68	PENGUIN RANDOM HOUSE GRUPO EDITORIAL SAS	29.642.319	6.817.733	11.619.515	1.859.122	18.022.804	4.959.321	644.712
69	EL PAIS SA EN REORGANIZACION	54.615.545	12.561.575	42.592.988	6.814.878	12.022.557	14.062	1.828
70	CAJAS COLOMBIANAS S.A.S	23.404.148	5.382.954	14.069.431	2.251.109	9.334.717	1.053.693	136.980
71	LEGIS EDITORES SA	28.656.924	6.591.093	18.594.441	2.975.111	10.062.483	1.690.774	219.801
72	BOOKS AND BOOKS LTDA	49.187.034	11.313.018	17.969.823	2.875.172	31.217.211	1.732.279	225.196
73	ESCALA IMPRESORES SAS	26.351.408	6.060.824	15.334.598	2.453.536	11.016.810	2.920.067	379.609
74	JORGE TAUSSIG SAS	18.720.187	4.305.643	14.383.514	2.301.362	4.336.673	254.136	33.038
75	IINDUSTRIAS ALFA Y OMEGA SA	14.096.494	3.242.194	9.711.995	1.553.919	4.384.499	915.527	119.019

ITEM	RAZON SOCIAL	TOTAL ACTIVOS	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	TOTAL PASIVOS	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	TOTAL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTO DE INTERES
76	INDUGRÁFICAS S.A.S.	17.359.472	3.992.679	5.363.860	858.218	11.995.612	1.590.635	206.783
77	PRODUSA LINEA INTIMA Y COSMETICA S.A	53.777.286	12.368.776	11.657.855	1.865.257	42.119.431	2.704.246	351.552
78	COMUNICACION MOVIL SA	4.870.410	1.120.194	2.873.926	459.828	1.996.484	361.963	47.055
79	IIMAGENES GRAFICAS BIC SAS	17.588.098	4.045.263	10.792.753	1.726.840	6.795.345	648.567	84.314
80	ETIPRESS S.A	14.087.522	3.240.130	6.849.182	1.095.869	7.238.340	1.530.398	198.952
81	MULTIMPRESOS S.A.S	32.260.658	7.419.951	13.550.807	2.168.129	18.709.851	1.736.026	225.683
82	ANDEANTRADE GROUP LATAM SAS	7.339.998	1.688.200	4.609.562	737.530	2.730.436	1.514.894	287.830
83	EL HERALDO S.A.	40.841.027	9.393.436	13.872.956	2.219.673	26.968.071	222.243	42.226
84	INFOTRACK S A	12.320.442	2.833.702	7.351.023	1.176.164	4.969.419	44.337	8.424
85	PILOTO S.A.S	16.819.993	3.868.598	10.474.981	1.675.997	6.345.012	830.932	157.877
86	REDOX COLOMBIA S A S	9.011.829	2.072.721	4.474.980	715.997	4.536.849	894.379	169.932
87	AXIS IT SAS	10.845.076	2.494.367	5.725.126	916.020	5.119.950	1.819.213	345.650
88	RITRAMA COLOMBIA S.A.S.	12.351.229	2.840.783	8.358.078	1.337.292	3.993.151	15.219	2.892
89	ADRIANO DIAZ Y CIA SAS	13.477.560	3.099.839	8.779.764	1.404.762	4.697.796	538.602	102.334
90	TELEPLUS SAS EN REORGANIZACION	11.375.987	2.616.477	9.639.353	1.542.296	1.736.634	4.513	857
91	PUBLICIENCIA SAS	9.128.425	2.099.538	7.285.414	1.165.666	1.843.011	108.549	20.624
92	DISTRIBUIDORA EL HUECO SAS	24.928.620	5.733.583	16.238.127	2.598.100	8.690.493	456.701	86.773
93	EDITORA URBANA LTDA.	9.077.959	2.087.931	4.119.444	659.111	4.958.515	968.877	184.087
94	MULTI IMPRESOS	32.241.629	7.415.575	18.578.476	2.972.556	13.663.153	470.768	89.446
95	MES DE OCCIDENTE SAS	3.405.797	783.333	2.253.306	360.529	1.152.491	153.271	29.121
96	PAPELERIA UNIVERSAL DISTRIBUIDORA SAS	8.787.625	2.021.154	6.982.992	1.117.279	1.804.633	445.861	84.714
97	DISTRIBUIDORA Y EDITORA RICHMOND SOCIEDAD ANONIMA	24.392.024	5.610.166	16.032.289	2.565.166	8.359.735	3.642.206	692.019
98	COLOMBIANA TISSUE SAS	33.006.231	7.591.433	27.234.969	4.357.595	5.771.262	185.284	35.204
99	TOPFLIGHT ANDINA S.A.	20.425.857	4.697.947	9.742.539	1.558.806	10.683.318	1.443.451	274.256
100	DIPARCO SAS	7.412.484	1.704.871	3.647.887	583.662	3.764.597	287.231	54.574

ITEM	RAZON SOCIAL	TOTAL ACTIVOS	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	TOTAL PASIVOS	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	TOTAL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTO DE INTERES
101	GALVIS RAMIREZ Y COMPAÑIA S.A.	67.610.289	15.550.366	47.322.052	7.571.528	20.288.237	22.931	4.357
102	ETIFLEX SAS	19.475.063	4.479.264	11.196.609	1.791.457	8.278.454	102.257	19.429
103	PIARO IMPRESORES SAS	17.414.457	4.005.325	12.127.291	1.940.367	5.287.166	109.483	20.802
104	ARTE LITOGRAFICO SAS	26.701.290	6.141.297	9.889.534	1.582.325	16.811.756	1.663.814	316.125
105	EVEREST PRINTED SOLUTIONS S.A.S.	13.866.625	3.189.324	9.203.151	1.472.504	4.663.474	185.993	35.339
106	AVERY DENNISON RETAIL INFORMATION SERVICES S.A.S	19.098.475	4.392.649	9.005.088	1.440.814	10.093.387	463.927	88.146
107	TIPALMA S.A.S.	10.947.997	2.518.039	8.852.522	1.416.404	2.095.475	44.366	8.430
108	"ZEUS TECNOLOGIA S A S "	16.720.486	3.845.712	6.233.522	997.364	10.486.964	2.015.987	383.038
109	MARION S.A.S. EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	6.123.942	1.408.507	8.864.201	1.418.272	40.259	39.782	7.559
110	GLOBAL NETWORKS SOLUTIONS SAS	4.932.140	1.134.392	3.246.745	519.479	1.685.395	379.757	72.154
111	PAPELERIA EL CID SAS	18.780.195	4.319.445	20.444.903	3.271.184	64.708	2.526	480
112	MULTISOFTWARE TRANSACCIONAL SAS	10.162.162	2.337.297	6.418.800	1.027.008	3.743.362	142.446	27.065
113	SMS ELECTRONIC SAS	6.735.749	1.549.222	5.285.364	845.658	1.450.385	405.597	77.063
114	AVCOM COLOMBIA S A S	10.281.819	2.364.818	8.371.225	1.339.396	1.910.594	698.088	132.637